



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

2008 - 2011

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE

PRIMERA DAMA
INGRID OCHOA VALETH
GABINETE MUNICIPAL

NOMBRES	CARGOS
RAMIRO RIVERA SALCEDO	SECRETARIO DE PLANIACION
HEBERT TORRES SUAREZ	SECRETARIO DEL INTERIOR
CARLOS MIELES MULFORD	SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CONSUELO VILLAMIL MEZA	SECRETARIAGENERAL
HUGO CARLOS SALCEDO OCHOA	SECRETARIO DE SALUD Y EDUCACION

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE"2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



**CONSEJO
TERRITORIAL DE PLANEACION**

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR
REGUROLO RODRIGUEZ OCHOA	AGRICULTOR
ELIZA AHUMADA ESCOBAR	CULTURA
DALLANA PATRICIA ATENCIO MONTES	ESTUDIANTES
WISTON VILLAMIL OCHOA	CAMPESINO
RAFAEL ESTRADA	DOCENTES
JUAN FLOREZ ROMERO	GANADERO
ELSA MEDINA PEREZ	MUJERES CABEZA DE HOGAR
MARIA MAGOLA SALCEDO	SALUD
EDILBERTO MORANTE	SECTOR DEPORTES
ELIECER TAMARA ROMERO	SECTOR CULTURAL
MARTIN VELAZQUE MARTINEZ	PESCADORES
DANIEL HERRERA VILLAFANE	JOVENES
MIGUEL MORANTES MEDINA	PANADERO
LESBIA SIERRA MENDEZ	MADRES COMUNITARIAS

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



CONCEJO MUNICIPAL
HONORABLES CONCEJALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
REGULO RODRIGUEZ BEJARANO	CONCEJAL
NESTOR MONTES ESCOBAR	CONCEJAL
BOLIVAR ESPELETA MEZA	CONCEJAL
OSCAR RAFAEL CABRERA MENDOZA	VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO
JULIO CESAR RUIZ MERCADO	VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO
ANTONIO FLOREZ MEZA	PRECIDENTE DEL CONCEJO
IVAN BAÑOS CARDONA	CONCEJAL
YIMI SEVERICHE MONTES	CONCEJAL
WILFRIDO BENITEZ SEVERICHE	CONCEJAL
NIBALDO GAMARRA RODRIGUEZ	CONCEJAL
ELOY SEGUNDO MENDOZA ALTAMIZA	CONCEJAL

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PRESENTACION

Quienes aspiran a ocupar las alcaldías municipales no siempre son conscientes de la enorme importancia que tienen los programas de gobierno durante sus campañas, y que tendrán después como bases del plan de desarrollo del municipio que, ya como alcaldes, deberán elaborar los candidatos o candidatas que resulten elegidos por el voto popular.

Algunas veces los programas de gobierno se toman como un mero requisito formal que se debe cumplir ante la Registraduría, pero no se reconocen como contratos colectivos que suscriben las comunidades con sus gobernantes (a través precisamente de la elección) y que, como tales, deben ser conocidos y cumplidos por las partes.

Elegir un alcalde equivale a contratarlo para que durante los próximos cuatro años lleve el timón del municipio. La comunidad que lo elige debe saber a qué se compromete el funcionario contratado. Es por eso que la Ley de Desarrollo Territorial tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden; Es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la Localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado.

Corresponde a los Municipios adoptar los Planes de Desarrollo como mandato del constituyente primario, que al elegir a los alcaldes aprueba la propuesta de Programa de Gobierno la misma que debe estar inmersa en la proyección de la planificación del cuatrienio, por ello los Planes de Desarrollo se constituyen en

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



la carta de navegación; que pueden evaluarse periódicamente y que de no cumplirse, facultan al constituyente primario, a ejercitar el voto programático; lo que puede conllevar a la revocatoria del mandato, en ejercicio democrático del compromiso que contraen con los ciudadanos y los ciudadanas si el alcalde no cumple con las propuestas de su campaña política

El municipio de Córdoba Bolívar viene en un proceso de planeación serio que le va a permitir dar grandes pasos para su desarrollo y progreso, priorizando la inversión pública, en educación y cultura, en salud, saneamiento básico, la mejora del equipamiento institucional, en parques y programas de convivencia y generación de oportunidades para los sectores menos favorecidos. Priorizando lo social dura por siempre.

1. INTRODUCCIÓN

La ética va de mano de la planeación, puede decirse que lo que vale es estar de acuerdo con uno mismo y tener el inteligente coraje de actuar en consecuencia, aquí y ahora: no valen aplazamientos cuando se trata de lo que ya nos conviene, que la vida es corta y no se puede andar dejando siempre lo bueno para mañana en cambio, la actitud política busca otro tipo de acuerdo, el acuerdo con los demás, la coordinación, la organización entre muchos de lo que afecta a muchos. En política es imprescindible que convenza o me deje convencer por otros, y como en cuestiones políticas no sólo se trata de mi vida, sino de la armonía en acción de mi vida con otras muchas, el tiempo de la política tiene mayor extensión: no sólo cuenta el deslumbramiento inaplazable del ahora sino también periodos más largos, el planeamiento de lo que va a ser el mañana, ese mañana en el que quizá yo ya no esté pero en el que aún vivirán aquellos que yo quiero y donde aún puede durar lo que yo he amado."

El Plan de Desarrollo de Córdoba Bolívar 2008 - 2011 "LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" presentado por el Doctor CARLOS DURAN BECERRA, a consideración al Concejo Municipal de Planeación, al honorable concejo Municipal de Córdoba y a la comunidad en general, es producto de un arduo trabajo en el que se involucraron distintos actores de la región, en busca del beneplácito popular expresado por los habitantes de Córdoba, en las pasadas elecciones de alcalde para el periodo 2008-2011; Recoge el diagnóstico de la realidad de nuestro Municipio y los elementos centrales de su Programa de Gobierno, priorizando con mayor énfasis en lo Social, en salud, en inversión

pública, en educación y cultura, saneamiento básico, parques y programas de convivencia, ordenamiento territorial y movilidad, con el fin de armonizar las estrategias y aprovechar mejor los recursos.

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2008 - 2011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



El plan de Desarrollo se elabora, teniendo en cuenta unos objetivos generales, un marco legal, una formulación del plan, un plan financiero, unos programas y proyectos, planes de acción , planes operativos, para concluir en el control y la evaluación del mismo, buscando el cumplimiento de los objetivos planteados.

Se establecen objetivos generales para llegar a un fin que es el de orientar y racionalizar los recursos y garantizar así un mejor bienestar a la población, es decir que la inversión pública del municipio se ejecutara en función de un plan de desarrollo.

Analizado el diagnostico se evidencia en el Municipio de Córdoba la carencia de una verdadera política pública de productividad, competitividad y equidad social.

La falta de una adecuada infraestructura física, el déficit de sitios para la recreación y utilización del tiempo libre, la violación permanente de las libertades ciudadanas y los derechos humanos y de la atención en salud y educación demuestran, deficiencias en la calidad y cobertura en la prestación de estos servicios tan esenciales para nuestros pobladores, la ausencia de opciones y oportunidades para la población joven de nuestro municipio, la presencia de enfermedades prevenibles en la población infante y el abandono de nuestro adultos mayores.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



2. RESEÑA HISTORICA

La historia de Córdoba, que hasta principios del siglo XX conservó el nombre original de Tetón, en alusión al cacique que lleva su mismo nombre, arranca desde 1540, cuando sus moradores, los indios pintados de la raza Malibú fueron conquistados, sometidos y convertidos en unos de los muchos resguardos en que se convirtió el territorio de la hoy República de Colombia. Algunos investigadores locales ubican la fundación y nueva ubicación del pueblo en 1756 por Don Antonio de la Torre y Miranda; otros consideran que la fundación debió ocurrir en 1750, que es cuando se menciona en las noticias históricas a San Pablo de Tetón. El municipio de Córdoba fue creado mediante la ordenanza de la asamblea de diputados del departamento de Bolívar en 1908, cuando se cambió su nombre de Tetón por el de Córdoba, con la iniciativa del señor Erasmo Baños y el respaldo de Francisco Porras en homenaje al valiente patriota José María Córdoba quien derrotó a los españoles.



Toda el área municipal de Córdoba incluyendo la cabecera a orillas del caño Constanza fue un gran asentamiento de una cultura prehispánica. Según los mapas antropológicos fue ocupado este territorio por los Malibú una tribu de área periférica de la gran cultura Zenú; Cuyo mandatario local fue el cacique Tetón. Se considera que esta fue una cultura Zenú por los objetos de oro que se ha tenido la oportunidad de observar y que por falta de recursos no se ha

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



podido adquirir para someterlos a estudios exhaustivos por parte de técnicos en dicha rama, además de una gama de objetos en cerámica con caracteres típicos de esa cultura. Los indígenas de esta área tuvieron contacto con los españoles ya que se han encontrado collares con cuentas de material producido por técnicas europeas; Algunos objetos como sellos de cobre con escritura latina y cadenas con bolas de hierro, la cual hace suponer que nuestros indígenas sufrieron esclavitud o negros esclavos fueron amparados por ellos después de su huida. Por no haber en esta comunidad pobladores con rasgos indígenas es de suponer que este núcleo emigro a otras latitudes o fueron exterminado absolutamente por los españoles. La zona que se hace referencia pertenece a un área periférica de la cultura Sinú que para fines

Académicos y por la influencia generada se ha dividido en Sinú central (hoy departamento de Córdoba y Sucre) y Sinú periférico que comprende las Serranías de San Lucas la región del Henchí, el curso medio del río San Jorge y la región del bajo Magdalena que es la que nos atañe y cuyos límites van desde simití en el sur hasta Zambrano bordeando ambas riveras del río Magdalena.

Necesariamente este asentamiento indígena hoy municipio de Córdoba ha debido tener influencia de los chinillas por contigüidad. Entre los hallazgos encontrados los más antiguos después de las herramientas de piedras son los Budares platos llanos que fueron útiles para secar la yuca (Manihot Esculenta) para convertirla en harina y poder almacenarla. En toda el área del Sinú al parecer solo existía yuca dulce diferente a las islas del Caribe que tienen un amplio contenido de ácido prúsico. Los poblados eran numerosos y pequeños, no debían superar las 7 casas y estaban diseminadas en toda la comarca desde la actual cabecera que fue gran ciudad y en cada montículo comprendiendo los anillos de las ciénagas en los actuales Santa Lucía, San Andrés, Taca mocho, Sincelejito, Las Marías como se puede corroborar al subir cualquier loma y encontrar numerosos fragmentos de cerámica. Las casas eran como caneis en círculos sin una distribución proyectada, le enterraban piedras planas a su alrededor allí hacían sus sepulturas y acumulaban sus desechos

3. MESAS DE CONSERTACION.

Instrumento de Planificación a través del cual se organiza, regula y orienta

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la comunidad y Administración local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales. Basados en el apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal que de manera acertada ha sabido interpretar la normatividad y el deseo de la comunidad.

Se constituye así en una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su período de gobierno.

4. CRITERIOS QUE GUIAN EL PROCESO DE PLANIFICACION

En concepto del DNP para que la planificación cumpla sus objetivos de generación de consenso organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo se deben cumplir los siguientes criterios.

Información el punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que den en cuenta la situación actual y real tanto interna como del entorno del cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento evaluación permanente para retroalimentar el proceso, la información debe ser oportuna, veraz y confiable.

Participación Efectiva y la Concertación, debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones el interés de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio posible. Debe permitir llegar acuerdo y definir propósitos y metas compartidas de acuerdo con la visión del futuro, esta adquiere un desarrollo cuando el acceso a la información logra conciliar un interés colectivo.

Visión Estratégica, la planificación debe brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro, esta debe ser priorizada en forma permanente en función de factores internos de la gobernabilidad de de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.

Integridad debe involucrar e interrelacionar todos los componentes de la gestión local es decir debe integrar los aspectos físicos, culturales,

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



económicos, administrativos y financieros, para poder obtener el resultado que logre obtener el desarrollo sostenible a largo plazo.

Articulación y Eficiencia en a la asignación de recursos debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidad disponible del municipio en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. Este debe ser capaz de articular en forma eficiente los potenciales de municipios para serles coherentes en los objetivos deseados.

Equidad en el proceso de planificación debe evitar todo tipo de discriminación y debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independiente, de factores como el sexo, la edad etc.

Integración, es el marco del proceso de globalización mediante el cual se identifican sus potenciales y limitaciones y no debe suscribirse a límites del municipio, sino que debe tener una integración regional con los municipios vecinos, para aprovechar los recursos comunes y economías de escala.

Flexibilidad, la Planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan dado a que la realidad es dinámica y cambiante, estos deben ser revisados permanentemente y convertirse en instrumentos flexibles, susceptibles a ser revisados.

Evaluabilidad, que el plan sea un instrumento de fundamental de gestión en el municipio y que sirva de guía para programas y proyectos para la asignación de recursos y debe ser evaluable, es decir que el alcalde y su grupo puedan identificar el avance del plan.

5. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION MUNICIPAL

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



5.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

El proceso de planificación se inicia con el programa de gobierno presentado por el alcalde en el proceso proselitista, en este instrumento se registran las más importantes acciones, estrategias, programas y proyectos que en consideración del candidato representaba mayor interés para la comunidad, que fue elegido en apoyo y respaldo a esa propuesta de ahí nace el voto programático, a la acción ciudadana de elegir no un nombre si no un programa.

PROGRAMA DE GOBIERNO CARLOS DURAN BECERRA ALCALDE 2008-2011

SECTOR SALUD

Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado hasta llegar a la cobertura universal.

- Sistematización de la secretaria de salud Municipal.
- Establecer una verdadera red de urgencias, dotando los puestos de salud con Equipos de radio comunicaciones donde el radio principal sea la ESE. Centro de Salud con cama de Córdoba.
- Implementación de las políticas de salud públicas establecidas por el Ministerio de protección Social.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Gestionar la consecución de un quirófano, donde se puedan hacer cirugías menores, programadas en el Centro de Salud.
- Depuración de la Base de datos del Régimen subsidiado para liberar cupos que sirvan a las personas que residen en el Municipio.

SECTOR EDUCACION

- Construcción de restaurantes escolares en las instituciones educativas que no lo posean.
- Capacitación del cuerpo de docentes en los temas que ellos consideren.
- Fortalecimiento y dotación de los institutos técnico agropecuarios
- Mejorar la calidad educativa mediante la capacitación para pruebas ICFES y SABER.
- Realizar convenios con Universidades Públicas y Privadas para la Educación superior en nuestra localidad, además seguir fomentando los cursos que el SENA dicta en nuestro municipio, todo esto concertado con la comunidad

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Continuar con la modernización del acueducto de la cabecera municipal y de los corregimientos para unos mejores servicios de agua potable.
- Adecuación de los acueductos de la Cabecera Municipal y Corregimientos (Ampliar redes)
- Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la consecución de los recursos para la construcción del Alcantarillado de la cabecera Municipal.

SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar la consecución de recursos para la construcción del relleno sanitario regional Córdoba- Zambrano
- Construcción de unidades sanitaria para completar una cobertura total de la cabecera municipal y los corregimientos.
- Crear cooperativas que manejen la recolección, manejo y disposición final de basura.
- Consecución de un canal pluvial de aguas lluvias para evitar la inundación del barrio abajo

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



SECTOR AGROPECUARIO

- Gestionar ante el INCODER, proyectos de sustitución de arte de Pesca Canoas, Nailon y una embarcación para la Cabecera Municipal además se realizará el redoblamiento piscícola de las diferentes cuerpos de agua del Municipio.
- Fortalecimiento de los comités agremiados para gestionar recursos a nivel Regional, Departamental y Nacional.
- Gestionar ante el Banco Agrario créditos, micro créditos para las asociaciones de Campesinos.
- Consecución de Tierra para los Campesinos a través del Incoder.
Recuperación de la casa Campesina.
- Fortalecimientos de las asociaciones campesinas existente en el municipio

PROGRAMAS SOCIALES

- Ampliación y cobertura del programa Adulto Mayor, Familias en Acción, recuperación nutricional, legalización de junta jurídica de las asociaciones.
- Fortalecimiento a las asociaciones Juveniles existentes.
- Creación del concejo Municipal de Juventud.
- Gestión ante fundaciones de orden regional, nacional e internacional.
- Proyecto para la población de jóvenes

DEPORTE Y CULTURA

- Presentaremos proyectos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en la cabecera municipal y los corregimientos
- Legalizaremos los Clubes deportivos y las escuelas.
- Contrataremos entrenadores para escuelas.
- Se capacitaran Árbitros y entrenadores del Municipio
- Se dotara al Municipio de Implementos Deportivos
- Se respaldara los juegos ínter - Colegiados
- Se realizaran los torneos internos del Municipio.
- Se destinaran recursos para los deportistas que puedan surgir a nivel Departamental y Nacional.
- Seguiremos apoyando el Festival Folclórico y Cultural Cacique Tetón y el

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Festival Sirenato del río del corregimiento de Tocamocho

- Fomentaremos el intercambio cultural apoyando al grupo de danzas y de música de la casa de la cultura en los encuentros nacionales.
- Creación de la escuela de música de viento y dotación de la banda municipal de música de viento
- Fomentar capacitación a la población de Córdoba en artes manuales, plásticas, teatro y danza.

VIAS

Lograr la consecución de recursos ante INVIAS para la pavimentación Córdoba - Zambrano.

Gestionar la consecución de recursos para la pavimentación Providencia- taca mochito.

Gestionar ante ECOPETROL el material asfáltico o crudo de castilla para arreglo de las diferentes vías del Municipio

Gestionar ante Cormagdalena un macro proyecto consistente en un jarillón carretable que además sirva de control de inundaciones de las vías de Tacamocho- Tacamochito, Santa Lucía, San Andrés, San Andrés Córdoba, además del reforzamiento del Jarillón de Córdoba.

OTROS SECTORES

- Realizaremos la evaluación de los hogares de Bienestar familiar, identificando sus necesidades para luego dotarlos.
- Capacitación a las madres comunitarias.
- Gestionaremos la Construcción de un Hogar Múltiple en la Cabecera Municipal. Seguiremos apoyando a la fuerza pública para lograr seguridad del Municipio.

5.2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Que es un instrumento de planificación física y estratégica de mediano plazo que busca un orden de distribución de las actividades por ramo. Que haya un lugar para cada cosa y que cada cosa este en su lugar.

5.3 PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO

Es un instrumento que recoge las más importantes acciones a desarrollar en el municipio en esta parte se identifican a nivel sectorial, las debilidades, fortalezas y amenazas, al territorio y sus habitantes. La parte operativa recoge

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



los programas, proyectos que apoyan el proceso y desarrollo por vigencias, teniendo en cuenta el análisis financieros, se muestran las diferentes fuentes de financiación y el tiempo en que se desarrollan.

5.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Este contiene los diferentes programas y proyectos a realizar en el periodo del plan con sus diferentes fuentes de financiamiento, bien sea de fuentes de recursos propios, créditos, con financiación, participación municipal en los ingresos corriente de la nación y las entidades responsables de ellas, tanto en la ejecución como en la evaluación y control.

5.5 PRESUPUESTO

Como su nombre lo indica es un sujeto previo sobre el monto de los recursos a ingresar al municipio y su distribución a los diferentes rubros de gastos.

5.6 PLAN OPERATIVO ANUAL DE IVERSION

Es la parte integral del plan de desarrollo y del presupuesto formado por programas y proyectos que operativizan el desarrollo municipal. Es de carácter anual y por lo general se financia en gran porcentaje del SGP.

5.7 PLAN MENSUALIZADO DE CAJA –PAC

Permite conocer anticipadamente el comportamiento de los ingresos en la vigencia fiscal para poder asumir responsablemente los compromisos que se puedan cumplir efectivamente.

5.8 EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Por ser el plan de desarrollo un instrumento dinámico al trabajar sobre una realidad cambiante se debe tener en cuenta este elemento para realizar los ajuste cuando las condiciones lo ameriten, las remisiones deben ser realizadas cada seis meses o en menor tiempo si es necesaria.

5.9 INFORME DE GESTION

Permite conocer el estado de avance de cada una de las dependencias de los sectores sociales de inversión, con el fin de realizar ajustes en detalles a fin de cumplir con las metas establecidas, para conocer más de cerca las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de cada una de las dependencias .

5.10 CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Permite conocer cuántos somos, donde estamos, y sirve de base para el cálculo del monto de participación del ingreso corriente de la nación para la entrega de subsidios cte.

5.11 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Donde estarán registrados los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, una vez identificado su viabilidad, económica y socialmente y que no produzca impacto negativo sobre el medio ambiente.

5.12 ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Le permite al municipio clasificar a la población en estratos o grupos de personas que tienen características sociales, económicas similares. Y le sirve al municipio para establecer las tarifas del servicio público, focalizar los programas sociales y asignar subsidio a la población más pobre y como meta de la administración determinan la tarifa del impuesto predial.

5.13 SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN

Permite identificar la población con mayores necesidades básicas en el municipio y dirigir la inversión hacia la población vulnerable y prestar un mejor servicio.

6. MARCO LEGAL.

La Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 "Orgánica de plan de Desarrollo", la cual otorgaba una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de

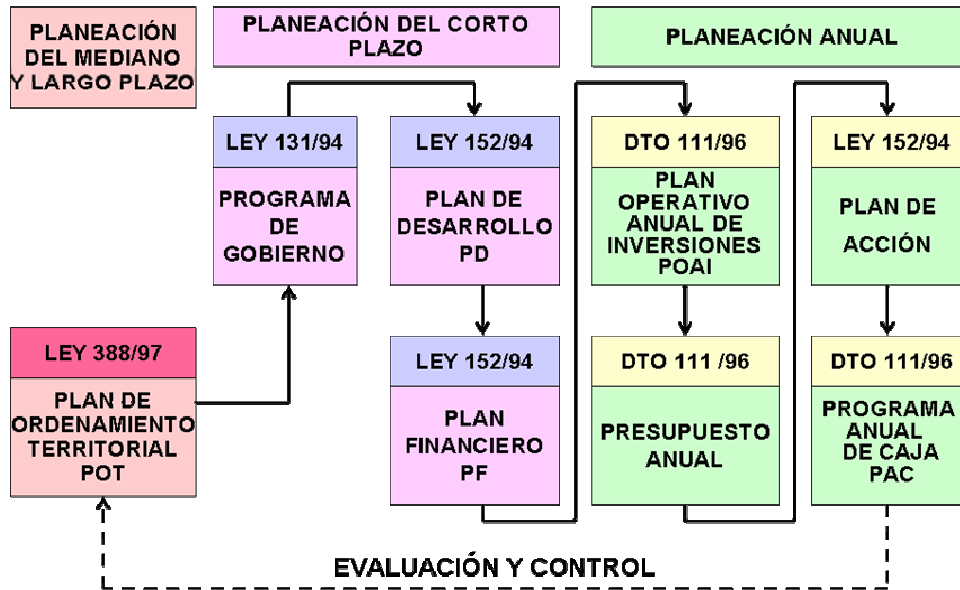
Planeación. Así mismo, uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la Coordinación entre la Nación, la Región y las entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las de las instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo mutuo interés.

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PLANEACIÓN



6.1 NORMATIVIDAD DE LA PLANEACION MUNICIPAL

CONSTITUCION POLITICA

La elaboración de planes de desarrollo para orientar las gestiones en los tres niveles de gobierno, Nación, departamento, y Municipio; está previsto el artículo 339 de la carta política del 91. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes a través de los concejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes concejos de planeación constituye el concejo nacional de planeación.

LEY 131 de1994

Por la cual se reglamenta el voto programático en Colombia, que obliga a las aspirantes a presentar un programa por los cual los ciudadanos votaron en consideración que responda a sus expectativas municipales.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



LEY 136 de 1993

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios

LEY 99 de 1993

En cumplimiento del mandato constitucional relacionado con el medio ambiente, el Gobierno Nacional aprueba la Ley 99 de 1993 (creación del Ministerio del Medio Ambiente y organización del Sistema Nacional Ambiental). Además de otras normas, en relación con la Planificación Ambiental, establece que los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente.

LEY 715 de 2.001

Durante el gobierno de Andrés Pastrana se crean una serie de leyes de indiscutible importancia como la Ley 549 de 28 de Diciembre de 1.999, por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional.

Por consenso absoluto en el Senado de la República y a pupitrazo limpio en la Cámara de Representantes, fue aprobado en la madrugada del 14 de diciembre del año 2001 el proyecto de ley 120, sancionado como Ley 715 el 21 de diciembre de 2001. cumpliendo con las recomendaciones y exigencias formuladas en ese momento por el FMI y por el BID, de acuerdo con los compromisos entre estos adquiridos, en materia educativa para los países de América Latina y del Caribe, en general y para Colombia, en particular. Por estos compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno decidió recortar las transferencias a partir del año 2002. Buscó "desacelerar" su crecimiento y de ponerles un tope o techo. Consideró, equivocadamente, que causaban el déficit fiscal de la Nación.

Aunque sufrió algunas modificaciones, el situado fiscal se conservó y más adelante la Ley 60 del 93, fue derogada por la Ley 715 de 21 de Diciembre de 2001 de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política mediante la cual se establece el Sistema General de Participaciones. Siendo esta Ley la palanca más importante del proceso descentralizador porque soportan financieramente las formas de auto- gobierno que empezamos a construir y de "devolución" de funciones del poder central a los entes territoriales. Además, representan, en promedio, el 50% de los presupuestos de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



las administraciones centrales de los Departamentos, Distritos y municipios del país.

La Constitución misma establecía que el 15% del situado fiscal se distribuyera por partes iguales entre sus destinatarios (departamentos y distritos), que el 60% de la participación municipal se repartiera con base en determinadas variables, y el 40% restante, conforme a otras definiciones, después de reservar una porción a las localidades que tuvieran menos de 50.000 habitantes. Garantías, porcentajes, requisitos y exigencias que desaparecieron con el acto legislativo 01.

LEY 617 de 2000.

Que somete a severos planes de ajuste fiscal a prácticamente todos los municipios y departamentos del país. Infortunadamente sus costos sociales han sido altos porque alcaldes y gobernadores, en vez de recortar otros gastos y programas innecesarios o no prioritarios, reduce las plantas de personal y licenció empleados y trabajadores. La ley 633 de 2000 que autorizó disponer de los recursos que el Fondo Nacional de Regalías tenía en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera para pagar parte de la deuda de los entes.

Al referirnos a las transferencias no se puede aislar el hecho de que encuentran su asidero en La ley 60 de 1993 que reformó la forma de distribución del situado fiscal a la vez que reglamentó la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación, transferencia que reemplazó la cesión del IVA, que hacía la nación a los departamentos, municipios y otros niveles administrativos.

LEY 1176 de 2007

Por medio del cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones, referentes a los aspectos presupuestales y referentes al sistema general de participación.

El artículo 356 de la Constitución definió el Situado Fiscal como un porcentaje de los ingresos Corrientes de la Nación-ICN- que sería cedido a los Departamentos, el distrito capital y los distritos especiales de Cartagena y Santa Marta. Estos recursos se destinarían a la financiación de la educación (preescolar, primaria, secundaria y media) y la salud y aumentarían anualmente hasta llegar a un porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación que permita atender adecuadamente los servicios a los cuales estaba destinado. ." Así mismo, la Ley 60 señaló de nuevo que el 15% de la transferencia se distribuye en partes iguales entre los departamentos y los distritos especiales, y el 85% restante se asigna de acuerdo con una fórmula que tiene en cuenta criterios de

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE"2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



“eficiencia fiscal y administrativa y la demanda actual y potencial de los servicios de salud y educación por parte de la población”.

Por su parte el artículo 357 de la constitución estipulaba que los municipios tendrían una participación en los ICN, que aumentarían anualmente del 14% de los ICN en 1993 al 22% en el año 2002. La ley indicaría hacia qué áreas de

Inversión se dirigirían esos recursos. Así mismo, el artículo estableció que “el 60% de las participaciones se distribuirá en proporción directa al número de habitantes con necesidades básicas insatisfechas y al nivel relativo de pobreza de la población de cada municipio.” El 40% restante deberá distribuirse “de acuerdo a la población total, la eficiencia fiscal y administrativa y el progreso demostrado en calidad de vida”

Los artículos 356 y 357 delinearon algunos criterios generales para la distribución de recursos y competencias de los entes territoriales, pero fue realmente la Ley 60 de 1993 la que se encargó de poner en marcha el sistema; La ley definió específicamente las funciones de las entidades territoriales

LEY 819 de 2003

Mediante el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transferencia fiscal y se dictan otras .anotando la importancia y obligatoriedad de formular el marco fiscal de mediano plazo, para entidades territoriales.

LEY 152 de 1994

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los aspectos contemplados por el artículo 342 de y en general por el capítulo 2°. Del título XII de la constitución política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo.

El desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342 de la ley 194 estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo; Así mismo establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina cada una de las funciones de las dependencias e instancias que participan en el proceso dando énfasis en la participación de la sociedad civil. Una de las instancias que permite la participación de la sociedad civil son los concejos de planeación territorial, quien tiene la responsabilidad de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



analizar, discutir recomendar sobre el contenido de la forma del plan de desarrollo.

LEY 388 de 1997

De esta ley se da especial énfasis en planeación territorial, como elemento fundamental para propiciar, organizar el territorio como requisito para direccional el desarrollo municipal.

El ordenamiento del territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio, su objetivo es el de planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y aprovechar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Artículo 6: Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación en cada sector como por ejemplo: la Ley 115 de 1994, ley 101 de 1993 sector agropecuario, ley de 99 1993 ambiental entre otras.

LEY 141 de 1994.

Relativa a la ampliación del régimen y regulación de los servicios públicos domiciliario.

LEY 1098 de 2006

Código de infancia y adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derecho a todos los niños y adolescentes menores de 18 años, su objeto fundamental es al establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto y mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.

Documento Compes 112- 108 de 208 que se refiere a la distribución y ajuste del sistema general de participación a los municipios colombianos.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



6.2 CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Acorde a lo estipulado en la ley 152 de 94 el plan de desarrollo se integra así:

PARTE GENERAL (Componente estratégico)

- **Objetivos**
- **Metas (Plazo, sectores, mecanismos)**
- **Estrategias y políticas**
- **Formas, medios e instrumentos de vinculación**

PLAN DE INVERSIONES (Componente operativo)

- **Recursos financieros**
- **Programas, subprogramas**
- **Presupuestos plurianuales**
- **Mecanismos de financiación**



CONFORMACIÓN DEL PLAN.

De conformidad con el Artículo 339 de la C.P., el Plan nacional de desarrollo este conformado por una Parte General y un Plan de Inversiones, aplicable así mismo a las Entidades Territoriales.

La **PARTE GENERAL** del Plan, que es de carácter estratégico, está constituida por:

1. **OBJETIVOS** Generales y sectoriales a mediano y largo plazo, según el Diagnóstico de la economía y sus principales sectores y grupos sociales;
2. **METAS** generales y sectoriales a mediano y largo plazo;
3. **ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS** en materia económica, social y ambiental que guiaran la acción para alcanzar los Objetivos y Metas definidas.
4. **FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS** de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, departamental, municipal, distrital y de la entidades territoriales indígenas.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



DE INVERSIONES, que se constituye en el componente operativo, incluirá:

1. **PROTECCION RECURSOS FINANCIEROS** disponibles Para la ejecución del Plan.
2. **DESCRIPCION PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**, con indicación de sus objetivos metas y proyectos prioritarios de inversión.
3. **PRESUPUESTOS PLURIANUALES** mediante los cuales se proyectaran los costos de los programas más importantes de inversión pública.
4. **MECANISMOS IDONEOS PARA SU EJECUCION**
5. **PROTECCION RECURSOS FINANCIEROS** disponibles Para la ejecución del Plan.
6. **DESCRIPCION PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**, con indicación de sus objetivos metas y proyectos prioritarios de inversión.

PRESUPUESTOS PLURIANUALES, mediante los cuales se proyectaran los costos de los programas más importantes de inversión

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

- Diagnostico general
- objetivos generales y sectoriales a corto, mediano y largo plazo.
- metas a mediano y largo plazo
- estrategias y políticas
- medios e instrumentos para la armonización del plan
- procedimientos

6.3 PLAN DE INVERSIONE A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Proyección de los recursos financieros disponibles
- descripción del programa y subprograma
- objetivos, metas prioritarios de inversión
- presupuestos plurianuales con la proyección de costos
- mecanismos de ejecución y evaluación

7 DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Por ser un municipio una instancia engranada entre otras de igual o mayor nivel al momento de formularse el plan de desarrollo municipal se debe consultar para armonizar una serie de instrumentos que en ultima van a determinar en gran medida los programas, proyectos y las acciones propuestas.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Entre los más importantes elementos del plan de desarrollo se anota enseguida el plan de desarrollo departamental, nacional y el EOT.

En octubre el candidato por el partido de la U Carlos Duran Becerra, presento su programa de gobierno a consideración de la comunidad fundamentado en estrategias sectoriales así.

8 OBJETIVOS DEL MILENIO

Los objetivos de desarrollo del milenio que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH sida y la consecución de la enseñanza universal para el año 2015, constituye un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importante a nivel mundial. Los objetivos van sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyo ingreso sean inferiores por días.

Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de persona que padecen de hambre.

Objetivo 2. Lograr la educación Primaria universal

Meta. Velar que para el 2015 los niños, niñas puedan terminar un ciclo de completo de educación primaria

Objetivo3. Promover la igual entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Meta. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria en todos los niveles de la educación antes de fines del 2015.

Objetivo4. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años

Meta. Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad entre los niños menores de 5 años

Objetivo5. Mejorar la salud materna

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Meta. Reducir entre 1990 y 2015 la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo6. Combatir el sida, el paludismo, Eda e ira y otras enfermedades.

Meta. Haber detenido y haber reducido la propagación del VIH Sida.

Meta. Haber detenido y comenzar a reducir para el 2015 la incidencia del paludismo, Eda e ira y otras enfermedades graves.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta. Incorporar los principios del desarrollo sostenibles en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta. Reducir para la mitad del año 2015 el porcentaje sin acceso sostenible al agua potable y saneamiento básico.

Meta. Haber mejorado para el 2020 la vida por lo menos de 100 millones de habitantes de tugurios.

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Meta. Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsibles y no discriminatorias.

Meta. Encerrar con criterio global la deuda de los países en desarrollo.

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta. En cooperación con las empresas farmacéuticas proporcionar accesos a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.

Meta. En colaboración con el sector privado velar porque se aproveche los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las de la tecnología en información y comunicaciones.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



Principales Instrumentos de gestión financiera pública

- Plan Plurianual de Inversiones
- Banco de proyectos
- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Plan Financiero
- Determinación de Superávit Primario
- Programa Anual Mensualizado de Caja

8.1 PLAN DE DESARROLLO HACIA UN ESTADO COMUNITARIO 2.006-2.010

Presentado por el presidente Álvaro Uribe Vélez en la cual la política de seguridad democrática se convierte en el eje conductor del mismo.

La estructura básica del plan se muestra enseguida:

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1. ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS

- 1.1. El Estado Comunitario
- 1.2. Seguridad Democrática
- 1.3. Consideraciones generales
- 1.4. ¿De dónde venimos?
- 1.5 Crecimiento sostenido en beneficio de todos
 - 1.5.1 Consideraciones sobre el crecimiento

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



1.5.2 Consideraciones sobre el desarrollo

1.6. Crecimiento, pobreza y distribución del ingreso

1.6.1 Canales de transmisión del crecimiento hacia la pobreza, determinantes y trampas de la pobreza

1.6.2 Desigualdad y crecimiento

1.7. La arquitectura del Plan

Capítulo 2. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

2.1. Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática

2.1.1 Control del territorio y defensa de la soberanía nacional

2.1.2 Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado

2.1.3 La Convivencia y la Seguridad Ciudadana: otro pilar de la consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

2.2. Desplazamiento forzado, Derechos Humanos y reconciliación

Capítulo 3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD

3.1. Pobreza y población vulnerable

3.1.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

3.1.2 Índice de Condiciones de Vida (ICV)

3.1.3 Pobreza e indigencia medidas por ingresos

3.1.4 Determinantes de la pobreza

3.1.5 Metas y acciones propuestas

3.2. Mercado y relaciones laborales

3.2.1 Dinámica de la oferta de trabajo

3.2.2 Informalidad

3.2.3 Metas y acciones requeridas

3.3. Inserción de las familias en el Sistema de Protección Social

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



3.3.1 Seguridad social integral

3.3.2 Sistema de Protección Social y Sistema Social de Riesgo

3.3.3 Políticas transversales

3.3.4 Sistema de formación de capital humano

3.4. Banca de las oportunidades

3.5. Ciudades amables

3.5.1 Desarrollo urbano: ciudades compactas y sostenibles

3.5.2 Vivienda: soluciones al alcance de todo

3.5.3 Agua para la vida

3.5.4 Transporte urbano y movilidad

3.5.5 Lineamientos para articulación de políticas y programas integrales.
Infraestructura para el desarrollo

3.6. Infraestructura para el desarrollo

3.6.1 Accesibilidad territorial

3.6.2 Acceso a los servicios de energía eléctrica y gas

3.6.3 Alcanzar la inclusión digital

3.7. Equidad en el campo

3.7.1 Avanzar en el ordenamiento social de la propiedad

3.7.2 Ajustes institucionales para el sector rural

3.7.3 Mejorar la capacidad de los pequeños campesinos para generar ingresos

3.7.4 Programas de promoción social para la población rural

3.7.5 Promover esquemas alternativos para la sustitución de cultivos ilícitos

Capítulo 4. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN
DESARROLLO CON EQUIDAD

4.1. Consideraciones macroeconómicas

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



4.1.1 Demanda

4.1.2 Consistencia macroeconómica

4.1.3 La consolidación de la estabilidad fiscal para los próximos años

4.1.4 Consideraciones acerca del crecimiento de largo plazo

4.2. Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo

4.2.1 Desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico

4.2.2 Ahorro, inversión y financiamiento

4.2.3 Capital físico

4.2.4 Capital humano

4.2.5 Instituciones para el desarrollo productivo

4.2.6 Programas sectoriales de alto impacto: apuestas productivas

4.2.7 La Agenda Interna Regional

4.3. Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario

4.3.1 Diagnóstico

4.3.2 Lineamientos de política

4.3.3 Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector

Capítulo 5. UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1. Introducción

5.2. Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible

5.3. Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres

Capítulo 6. UN MEJOR ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

6.1. Los requisitos del Estado Comunitario

6.2. Los retos del Estado Comunitario

Capítulo 7. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- 7.1. Equidad de género
- 7.2. Juventud
- 7.3. Grupos étnicos y relaciones interculturales
- 7.4. Dimensión regional
 - 7.4.1 Introducción
 - 7.4.2 Algunos logros
 - 7.4.3 La caracterización para el desarrollo regional
 - 7.4.4 Estado descentralizado
 - 7.4.5 Fortalecimiento de las capacidades territoriales
- 7.5 Ciencia, tecnología e innovación (CTI)
 - 7.5.1 Incrementar la generación de conocimiento
 - 7.5.2 Fomentar la innovación y el desarrollo productivo
 - 7.5.3 Fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana
 - 7.5.4 Incrementar y fortalecer las capacidades humanas para la CTI
 - 7.5.6 Consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI
 - 7.5.7 Promover la integración regional
- 7.6 Cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo
 - 7.6.1 Cultura para la convivencia
 - 7.6.2 La cultura como estructura social del país
 - 7.6.3 Deporte, recreación, actividad física y tiempo libre
- 7.7 Demografía y desarrollo
 - 7.7.1 La visión macro
 - 7.7.2 La visión social
- 7.8 El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



7.8.1 Desarrollo institucional y de control

7.8.2 Fomento, fortalecimiento y difusión

7.9 Política exterior y migratoria

Capítulo 8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

8.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2.008-2.011 “SALVEMOS TODOS A BOLÍVAR”.

Presentado por el gobernador de Bolívar Joao Berrios Villarreal, al Pueblo de Bolívar.

Ejes Estratégicos del Plan:

1. Bolívar equitativo, sustentable e integrado territorialmente

Líneas de Acción:

Ordenamiento y Conectividad Territorial

Desarrollo sostenible y Saneamiento Ambiental

Objetivos:

Integración y articulación y uso adecuado del territorio.

Conservación protección y recuperación de los recursos naturales de medio ambiente.

Resultados estratégicos.

Ordenar el territorio para mejorar la vulnerabilidad de la población.

Identificar las amenazas para mejorar el entorno en que vivimos.

Conocer el entorno en el que vivimos para vivir en armonía con la naturaleza.

Algunos indicadores de resultados.

Municipios con Pot. Ajustados en el componentes de prevención de desastre.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Municipio con inventarios de viviendas e infraestructuras realizadas.

Programas como vivir en Bolívar implementados.

2. Bolívar con elevada gobernabilidad

Línea de acción.

Comunitarismo y participación ciudadana.

Objetivos vinculación preactiva y colectiva de la sociedad al desarrollo

Resultado estratégico.

Mejorar la capacidad de respuesta de los municipios ante futuras emergencias, algunos indicadores de resultados.

Veinticuatro (24) PLES formulados de cuarenta y seis municipios Bolívar emprendedor.

Líneas de acción.

Innovación tecnológica e investigación.

Objetivos. Adaptación y generación de conocimiento para el desarrollo y la calidad de vida.

Resultados estratégicos

Crepid y Clopad mejores preparados.

Veinticuatro (24) PLES formulados de cuarenta y seis municipios Bolívar emprendedor.

Diplomados en gestión de riesgos realizados.

Eje Cuarto.

Bolívar educable, saludable y con cultura de desarrollo.

Línea de acción.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Educación para la Competitividad.

Objetivos .adecuación y potencializarían de la educación en todos los niveles respondiendo a la vocación de la región.

Resultados Estratégicos. Docentes y alumnos mejor preparados en prevención y atención de desastre.

Indicadores de Resultado

Colegios con planes escolares con planes de gestión de riesgos.

8.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Posibilitar acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales presentado en el pasado a consideración de las diferentes instancias de planeación territorial con la infraestructura típica con la ley 388 de 1997.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



PLANES SECTORIALES

- **Medio ambiente**
- **Seguridad Social en Salud**
- **Educación**
- **Agrario**
- **Transporte**
- **Servicios públicos**

- **Deporte**
- **Urbano**
- **Ambiental**
- **Vivienda social**
- **Prevención de desastres.**
- **Obras públicas**
- **Cultura**

9 DIAGNOSTICO

9.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN FÍSICA

El municipio de Córdoba está localizado en el departamento de Bolívar ocupando la angostura que tiene en el centro, dividiéndolo en dos. Situado en la margen izquierda (bajando) del río Magdalena, es una de las 685 poblaciones que este baña. Encerrado por cientos de hectáreas de ciénagas que por ser un territorio plano se convierte en anegadizo en dos épocas del año según las situaciones del río. Esta situación se refleja en la fertilidad de sus tierras.

Cercado por muchos arroyos naturales con múltiples elevaciones en partes que no superan los 150 metros sobre el nivel del mar, algunas rocosas y otras

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



donde al menos se encuentran caracoles y cara cuhas de mar, prueba fehaciente de que este territorio estuvo ocupado por el mar en una época geológicamente reciente.

9.2 LIMITES DEL MUNICIPIO

Al norte con Zambrano al este con el río Magdalena al sur con los municipios de Magangue san Pedro y Buena Vista y al oeste con Ovejas y el Carmen de Bolívar.

Geográficamente el municipio se encuentra limitado al norte por el Arroyo Mancomojan, al oeste por Arroyo Mancomoján, al este por el río Magdalena y al sur por el carretable que une Pueblo nuevo con Sincelejito y el Arroyo de Poncio.

Extensión total: 150 Km²

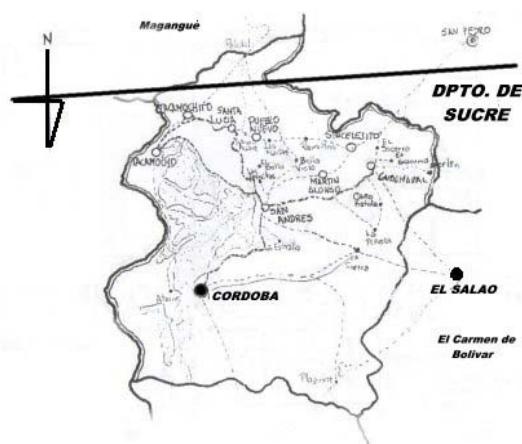
Extensión área urbana: 9 Km²

Extensión área rural: 140 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 150

Temperatura media: 27° C

Distancia de referencia: a 4 Horas de Cartagena de Indias, la distancia a Cartagena es de 195 kilómetros aproximadamente, su posición geográfica es de 9° 35' 15" de latitud norte y de 74° 49' 46" de longitud oeste, tiene una altura sobre el nivel del mar de 29 metros



“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



En este mapa nos damos cuenta de la forma del municipio y su relieve, así como también los linderos y los municipios con los que colinda

Es un territorio con importantes recursos hídricos. Pertenecer a la cuenca del río Magdalena, y tiene dos subcuencas y trece Micro cuencas.

El clima es de 28°C, con una temperatura que varía entre los 25 °C y 32°C y una humedad relativa del 85%. La extensión es de 595.6 Km² con una Topografía plana con algunas elevaciones que no sobre pasan los 150 metros.

Mapa de ubicación de Córdoba en Colombia



Se evidencia con el color Rojo, la ubicación de nuestro municipio en La República de Colombia.

9.3 ECOLOGÍA

Existe una armonía entre lo natural y lo construido por el hombre. Básicamente, Córdoba es una población ribereña, ya que se encuentra a orillas del río Magdalena y su ecología es en gran parte Hídrica, ya que su acceso inmediato al río, la posicionan como un ecosistema fluvial y marítimo artesanal, en donde las familias de escasos recursos viven de la práctica de la pesca.

9.4 ECONOMÍA

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Dentro de los fundamentos de las políticas generales del territorio, encontramos la búsqueda de reconversión del modelo económico. La base económica del Municipio, se fundamenta, desde hace varios años, en las actividades agropecuarias, en todas sus modalidades. Actualmente el modelo de desarrollo en el municipio presenta las siguientes características básicas:

- Pérdida de competitividad de las actividades productivas más dinámicas por alto deterioro del capital natural y físico y cambio de modelo nacional e internacional.
- Crisis y agotamiento del modelo de desarrollo sustentado en actividades productivas que buscan beneficios en corto plazo y altamente consumidoras de bienes y servicios ambientales escasos.
- Aumento generalizado de las condiciones de pobreza, por pérdida de empleos, hacinamiento, deterioro de la calidad de vida.
- Alta restricción al acceso a factores productivos por el costo del dinero, la renta del suelo y el deterioro de los niveles educativos.
- Utilización de tecnologías inadecuadas, por medio de actividades productivas altamente consumidoras de bienes ambientales escasos.
- Deterioro de la plataforma territorial y desvalorización del capital físico

9.4.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA, CRISIS Y EXPLORACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL, ECONOMICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

El proceso de globalización los crecientes intercambios comerciales, las telecomunicaciones electrónicas con la interconexión inmediata de personas y flujos financieros que parecen eliminar la dimensión espacial y temporal de la vida, el calentamiento de la atmósfera, e incluso el aceleramiento de las

Migraciones y los mestizajes culturales, ha sido sobredimensionado por el dominio de la racionalidad económica sobre los demás procesos de globalización. Es esta sobre-economización del mundo la que induce una homogenización de los patrones de producción y de consumo, contra una sustentabilidad planetaria fundada en la diversidad ecológica y cultural.

La economía y el concepto mismo de desarrollo incluyendo al desarrollo sostenible, han venido afirmando el sentido del mundo y de la vida en la producción. Con ello la naturaleza ha sido cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se han vuelto simples objetos para la explotación del capital. En la era de la economía ecologizada la naturaleza ha dejado de ser un objeto del proceso del trabajo para ser en términos de capital, transmutación en una forma de capital- natural generalizando y ampliando las formas de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



valorización económica de la naturaleza. Es en este sentido que junto con las formas ancestrales de explotación intensiva que caracterizaron el “pillaje” del tercer mundo, Hoy se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza.

La biodiversidad aparece no solo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reserva de naturaleza territorios y hábitat de esa diversidad biológica y cultural que hoy están siendo valorizadas por su riqueza genética y sus recursos.

La globalización de la economía nacional a finales de la década de los ochenta y la desmedida aceleración a principios de los años noventa se constituyó en factor determinante para el decrecimiento del sector agropecuario como el mayor impulsor de lo social y económico del municipio. Entonces es el momento en que el debatido futuro de la actividad agropecuaria, se convierte en el soporte presente descifrando el desarrollo económico del municipio, entresacando con ello los elementos y la riqueza propia de las experiencias pasadas, con el afán de fortalecer los procesos de planificación, gestión y promoción agropecuaria que Córdoba requiere de cara al futuro. A continuación, entonces, se esbozan algunas particularidades del modelo de desarrollo agropecuario en el municipio y, con base en ello, se señalan las necesidades más apremiantes para su futuro.

9.4.2 PRODUCCION AGRICOLA

En el Municipio se da en forma tradicional. Uno de los factores que más ha afectado al sector agrícola son los altos jornales, los costos de los insumos, la baja productividad y rentabilidad, falta de mercado y bajos precios. En la actualidad existen algunos puntos de venta de semillas certificadas y de insumos que permiten al productor acceder a dichos productos.

Teniendo en cuenta que la denominación de Reserva de Biosfera implica asumir una serie de cambios en el uso del territorio y en la oferta ambiental, el Plan de Desarrollo plantea el desarrollo equilibrado del territorio donde el sector agrícola y pecuario da respuesta creciente a la demanda del mercado local. Esta demanda se generará por la puesta en marcha de los productos agrícolas priorizado y consistiría en el suministro de productos y de servicios relacionados con el sector. Con el fomento de las actividades agropecuarias se buscaría adicionalmente preservar la tradición cultural basada en estas actividades, proveer seguridad alimentaria y proteger la capa vegetal.

El municipio viene adelantando gestiones en aras de poner en marcha la implementación de los diferentes programas ofrecidos por la Red de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Solidaridad Social Seccional Bolívar, entre los que cuenta el programa Reza, entre otros.

Trabajaremos para implementar los diferentes programas y proyectos establecidos por FINAGRO y que tienen que ver con: **Capital de Trabajo** para producción de cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento, sostenimiento de actividades pecuarias y acuícola, pesca, transformación y comercialización de producción de origen nacional, servicios de apoyo a la producción agropecuaria, y actividades rurales como artesanías, ecoturismo y transformación de metales y piedras preciosas. **Inversión** en obras de adecuación e infraestructura, plantación de cultivos de mediano y tardío rendimiento, compra de animales para pie de cría, adquisición de maquinaria agrícola y equipos, infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización de productos agropecuarios de origen nacional, infraestructura y equipos para servicios de apoyo a la producción agropecuaria, compra de tierras, capitalización y creación de empresas agropecuarias, infraestructura y equipos para actividades rurales como artesanías, ecoturismo y transformación de metales y piedras preciosas y **Crédito asociativo y agricultura por contrato**. Al tiempo que se realizan esfuerzos por parte de la administración municipal, para adecuar las condiciones físicas y humanas que garanticen el éxito en la puesta en marcha de los citados proyectos, motivo por el cual emprenderemos acciones en las siguientes líneas:

9.4.3. ACTIVIDAD PECUARIA

Es un renglón de la economía generadora de empleo, el cual ha tenido un decremento en el número de cabezas en los últimos años por variables como el clima seco, la carencia de pastos, la desaparición del pequeño ganadero, la disminución de área de pastoreos entre otras cosas. Los extensos playones y tierras de la nación son la solución parcial cuando se escasea el pasto y la tasa de terreno que mantiene subsistiendo aun a los pequeños ganaderos

Las razas de ganado más frecuente son el Cebú (Bos indicus) y pardo suizo, ya desaparecieron los criollos, costeños con cuernos y el Romosinuano.

Existen menos de un centenar de productores pecuarios dedicados a la raza bovina, en el municipio. Esta explotación se realiza en forma extensiva, lo cual trae como consecuencia daños en los suelos (erosión), ocasionado por la sobrecarga, el sobre pastoreo y el pisoteo constante de los animales.

Los ganaderos en su mayoría no llevan registros, no fertilizan los potreros, no realizan control de malezas, no tienen plan de desparasitación, presentan sobre pastoreo, etc. Para estas explotaciones se utilizan mano de obra familiar y muy pocos insumos. Del área dedicada a la actividad agropecuaria, el 76%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



está representado en la actividad agrícola (cultivos transitorios, anuales y permanentes - incluye los semipermanentes -) y el restante 24% se halla dedicado a la explotación pecuaria (siembra de pastos). La raza predominante es la criolla y el tipo de explotación predominante es el de ceba (engorde), siendo muy poco el ganado de doble propósito. La comercialización de todos los productos se da a nivel finca - productor, aunque el consumo familiar es predominante.

En cuanto a la Porcicultura, podemos afirmar que la explotación de este tipo de animales es la que más se observa en el municipio. Es utilizado en gran parte como medio de subsistencia en las familias nativas. Se alimentan con desperdicios de cocina, residuos de cosecha y concentrados (alimento balanceado).

Esta actividad se lleva a cabo en inmediaciones de las residencias de los productores. El porcicultor por lo general es agricultor y complementa la alimentación de sus animales con la producción no comercializada de su finca; son utilizados como alimento la yuca, el plátano y otros productos agrícolas que se dan en abundancia durante ciertos periodos.

De otras especies pecuarias las más comunes son las equinas, gallos de pelea y aves; Las aves y patos se presentan en gran cantidad; criadas en los patios por las familias y con sistemas de explotación avícola.

9.5 POBLACION

9.5.1 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS

La mayoría de los habitantes de Córdoba al no existir fuentes de empleo se dedican a la pesca, agricultura y artesanía, de lo que les permite subsistir e intercambiar con vecinos y amigos lo que le permite obtener bienes y servicios

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



9.5.2 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

La realización del censo general de población y vivienda del 2005 presentó una realidad inesperada para el país y los municipios en particular, ya que la realidad del censo arrojó niveles poblacionales a los esperados, en el caso especial de Córdoba la proyección de 2005 eran 13113 habitantes, distribuidos en hombres 6820 y mujeres 6293; para el 2006 a consecuencia del desplazamiento forzoso disminuyó a 12995, y en el 2007 disminuyó a 12900, pero a finales de 2007 aumentó debido al retorno de la población a la región.

Podemos concluir que la población del municipio de Córdoba es totalmente rural, presentando estas desventajas para la producción de alimentos y el bienestar de la población.

El municipio de Córdoba – Bolívar tiene una población de 21.751 habitantes, de los cuales 11.919 son hombres y 9832 son mujeres.

9.5.3 ANALISIS DE LA POBLACION POR EDADES

Existe dentro de los municipios un elevado número de niños en las edades comprendidas de 5 a 9 años, este análisis en consideración de las necesidades de este grupo debido a que se requieren prioritariamente el desarrollo en el campo en los diferentes sectores del municipio y es de ahí que se deben tener en cuenta en programas, proyectos y metas en la aplicación de la ley 1098 de 2006 que en esta época tienen importancia porque se convierten en sujeto de derecho y el estado debe garantizar una mejor calidad de vida hacia la niñez.

Como podemos apreciar la tabla muestra que demográficamente la población está concentrada en las edades comprendidas de 0 a 19 años, lo cual indica que la población cordobesa es joven, representando esta un 59.56% del total de la población, mientras que la población en edad de trabajar representa un 53.80%, teniendo una población económicamente activa elevada e improductiva. Se considera que este municipio cuenta con una esperanza de vida entre sus habitantes de 70 años, muy a pesar que esta población en el municipio es muy baja, comparativamente con los jóvenes.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Tabla de distribución poblacional por promedios de edades durante el año 2.008

Grupos de edades	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
0-4	1603	837	766	12,50%
5-9	1653	861	792	12,89%
10-14	1639	658	781	12,78%
15-19	1461	766	695	11,39%
20-24	1168	605	563	9,11%
25-29	864	436	428	6,74%
30-34	738	367	371	5,76%
35-39	712	356	356	5,55%
40-44	638	326	312	4,98%
45-49	520	272	248	4,06%
50-54	440	231	209	3,43%
55-59	358	184	174	2,79%
60-64	284	141	143	2,21%
65-69	246	119	127	1,92%
70-74	205	99	106	1,60%
75-79	135	67	68	1,05%
80 y más	159	77	82	1,24%
Total	12823	6612	6221	100,00%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Hombres	Mujeres
837	766
861	792
658	781
766	695
605	563
436	428
367	371
356	356
326	312
272	248
231	209
184	174
141	143
119	127
99	106
67	68
77	82
6612	6221

MORTALIDAD GENERAL 2007

MUNICIPIO DE CÓRDOBA - BOLIVAR

CAUSA QUE ORIGINO LA MUERTE	EDAD EN AÑOS						TOTAL
	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	> 60	
1. Paro Cardio Respiratorio	0	0	0	0	3	4	7
2. A.C.V	0	0	0	1	0	3	4
3. I. A. M.	0	0	0	0	0	4	4
4. C.A Gástrico	0	0	0	0	1	0	1
5. C.A Útero	0	0	0	0	0	1	1
6. C.A Cara	0	0	0	0	0	1	1
7. C.A Óseo	0	0	0	0	1	0	1
8. Electrocción	0	0	0	1	0	0	1
9. Edema Pulmonar	0	0	0	0	0	1	1

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Total.	0	0	0	1	3	10	14
---------------	---	---	---	---	---	----	-----------

TASA AJUSTADA POR EDAD FUENTE: Reportes Certificados de Defunciones

ANÁLISIS

El grupo atareó con mayor número de fallecimientos es el de los mayores de 60 Años, con una media promedio de 78 años. Salvo los dos (2) casos de CA, y Edema Pulmonar Asociado a insuficiencia renal, las defunciones en este grupo se deben al deterioro progresivo de las funciones vitales.

En el Rango de los 15 a 44 años se encuentra (1) muerte por Electrocución y un A.C.V, en el grupo de 45 a 59 años se produjeron tres (3) casos en pacientes con antecedentes de enfermedades vasculares y dos (2) C.A.

Debido a la complejidad en el nivel de atención de la ESE Publica que es el único prestador, existen casos de fallecimientos que ocurren en niveles de atención superior los cuales son tabulados en los municipios donde se efectúa la referenciación de pacientes.

9.6 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

La vivienda es el lugar de habitación que en condiciones adecuadas y lugares seguros, debe garantizar la protección personal y la convivencia familiar; conectada con los servicios públicos, las calles, los equipamientos, las zonas de comercio y servicios como partes inseparables, posibilita la convivencia social, afianza los lazos de solidaridad, hace realidad el trabajo, y permite disfrutar de la vida y participar del proyecto colectivo de toda la ciudadanía.

Los proyectos de vivienda y hábitat reconocerán las singularidades territoriales y socioculturales y tendrán como protagonistas a barrios y veredas como núcleos de convivencia familiar y vecinal en permanente mejoramiento, consolidación y construcción de los asentamientos humanos. En todo caso, la política habitacional se soportará sobre ámbitos territoriales definidos, que faciliten la apropiación e identidad colectiva, la participación de los moradores, la generación de impactos positivos en la calidad de vida y la eficiencia en la gestión institucional.

Como reconocimiento a los derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente y en busca de la equidad social y el ordenamiento territorial, los recursos de inversión en vivienda estarán orientados a atender a la población más vulnerable social y económicamente y a estimular las iniciativas comunitarias y sociales en la construcción colectiva de su hábitat.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Los principios que orientan el ordenamiento territorial son: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios. Con base en estos principios se afianzarán los instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del suelo como un recurso escaso y estratégico, igual objetivo se tendrá con los de financiación del desarrollo territorial.

Aprovechando las oportunidades que nos brindan las políticas territoriales de alcance regional, por el equilibrio urbano regional, se trabajará por el equilibrio urbano regional en el marco de los planes del departamento de Bolívar, por una distribución más equilibrada de los asentamientos humanos; en esta dirección, se pondrá toda la voluntad política en la construcción de Acuerdos Territoriales para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda y hábitat de alcance regional.

Las características básicas de Córdoba en consideración de sus especiales situaciones socio económicas nos muestran una población concentrada fundamentalmente en las áreas rurales del municipio.

9.6.1 DESPLAZAMIENTO FORZOSO

El desplazamiento forzado y los movimientos migratorios han sido otros factores que han influido en la estructura demográfica del municipio, el primero a través de los múltiples desplazamientos que se han presentado en el municipio y el segundo tiene que ver con la tendencia que tienen los pobladores a emigrar del territorio, presentándose este caso en su mayor escala, con los jóvenes en su mayoría mujeres, las cuales se dirigen a las grandes ciudades con la ilusión de mejorar su calidad de vida.

Las emigraciones en el municipio se empezaron a presentar, a partir del año 1998, después de la primera toma guerrillera en la cabecera municipal, estos movimientos migratorios se dirigían mayormente a las ciudades capitales como Cartagena y Sincelejo.

9.6.2 FACTORES QUE DETERMINARON LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL MUNICIPIO

1. Desplazamiento masivo, por la ola de inseguridad y violencia de los últimos años.
2. Movimientos migratorio por falta de oportunidades laborales y educativas.
3. Falta de gestión de los gobiernos para disminuir la pobreza

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



4. no existía consolidación de las fuerzas militares del estado en nuestra región

9.7 SITUACION DEL TERRITORIO

Si existe un plan de ordenamiento territorial en el municipio pero este plan se encuentra sin actualizar, para identificar los tipos de suelos. Podemos tomar como referencia a las actividades agrícolas y ganaderas que se realizan dentro del municipio existen parcelas que se dedican al cultivo menores familiares además existen un uso potencial con producción controlada dedicados al cultivo pancojer, además por las características del suelo se encuentra con una extensión a la explotación de madera, en otra zona del municipio se dedica a la ganadería y la cría, levante de ganadería agro pastoril.

9.7.1 MEDIO AMBIENTE

Las Reservas de Biosfera han sido concebidas para responder el cuestionamiento de cómo conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de valores culturales asociados. Son lugares donde se ensaya, afina, aplica y divulga este objetivo. El Desarrollo Sostenible y sustentable de los ecosistemas no puede ser posible sin el cambio de actitudes y comportamientos necesarios para lograr un respeto por el medio natural. Por esto debemos “ayudar a los ciudadanos para que incrementen su conocimiento ambiental y sobre todo para que se vuelvan hábiles, dedicados y prestos a trabajar de manera individual o colectivo hacia el logro y mantenimiento de un equilibrio dinámico entre la calidad de vida y la calidad del medio ambiente, construyendo una nueva relación sociedad ambiente.

Córdoba se encuentra ubicado en la Ecorregión de los Montes de María como se presenta en el PGAR de Cardique 2002 –2012, aplicado a la jurisdicción de cada una de las CARs. Por lo anterior existe la Necesidad de confluir en estrategias interinstitucionales, en pro de un

Desarrollo sostenible a escala humana, donde confluyan las fuerzas vivas del municipio en todas sus manifestaciones e intereses, como lo son el sector público, privado y la sociedad civil de Córdoba, fundamentado en los ejes integradores, como son: lo Biofísico, lo Económico, lo Socio - Cultural y lo Institucional.

Dentro de las potencialidades o Activos Ambientales principales, encontramos: áreas protegidas, como en las Sabanas de los municipios de Córdoba Tetón.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Eco región Montes de María: Localizada en la zona central del departamento, al sur del área de jurisdicción de la Corporación, limita al Norte con la Eco región Canal del Dique, al este con el Río Magdalena, al sur con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) y al oeste con el departamento de Sucre. Posee una extensión territorial de 324.530,99 ha y representa el 46% del total de la Jurisdicción de CARDIQUE. Se encuentra integrada por los Municipios de Córdoba Tetón, Zambrano, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y El Guamo. Posee una población estimada en 187.118 habitantes representando el 14.40% del total de la jurisdicción de CARDIQUE. Es la Eco región más rica en geomorfología, presentándose en su misma área, montañas, colinas, lomas, glacis o piedemonte, cerros, valles intramontañosos, terrazas fluviales, llanuras aluviales, llanuras de inundación fluvial y deltita y planicie aluvial.

La Eco región cuenta con una extensa red hidrográfica conformada por caños y arroyos, la mayoría de los cuales son de tipo intermitente y con número importante de Ciénagas localizadas en los municipios de Córdoba, Zambrano y El Guamo. Los activos ambientales de la Eco región se encuentran representados por los recursos florísticos principalmente ubicados en el Municipio de San Juan de Nepomuceno por el Bosque de la Reserva Los Colorados con una extensión de Plan de Gestión Ambiental Regional 2002-2012 ¡Es querer naturalmente a Bolívar! 16 1.230 ha, el cual se caracteriza por tener árboles entre 20 y 25 m, con emergentes que pueden alcanzar alturas hasta de 35 m, con una amplia variedad de especies típicas de bosque seco tropical, convertido en uno de los pocos relictos de este tipo de vegetación en la costa, Complejos Cenagosos de los municipios de Córdoba, Zambrano, El Guamo (Jubilado, Candelaria, el Peñón, Escalera, Bajo grande, las Ventas, Nervití y Robles); San Juan con los caños (Toro, Maco, Reventón, Peña alta, Arroyo Grande, Rastro, Santa catalina, Salvador y la haya) San Jacinto (Arroyos del medio, Rastro, San Jacinto, Flecha y Arroyo Arriba del arroyo), en El Carmen de Bolívar (Arroyo Macayepo, Chengue, Vendo, Cascajo y Flecha). Es notoria la existencia de la empresa “Monterrey Forestal”, ubicada en el municipio de Zambrano, convirtiéndose en una importante área de producción de biomasa.

Esta Eco región comparte sus activos ambientales con los, con los municipios de San Onofre, Chalán, Ovejas, Coloso, Morroa, Tolú viejo y Palmito, departamento de Sucre.

9.7.1.1 FLORA

Córdoba a igual que todos los municipios de los montes de maría y especial por ser ribereño cuenta con una amplia variedad de flora entre las que podemos anotar con las siguientes características:

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



El roble es una especie de importancia y se encuentra en toda la totalidad del municipio, se puede considerar que es silvestre además se puede cultivar industrialmente, e utiliza especialmente para la construcción.

El guayacán de igual forma se consigue pero en menos proporción, incluso se puede anotar que es una de las especie de la población que debe ser protegida en virtud a la radical reducción que ha sufrido esta especie en el municipio, es usado y otras actividades complementarias.

La Nativa otra de las especies típica del municipio y de los Montes de María, con riegos de extinción por el uso indiscriminado para la construcción, estacones y como leña para juego.

Finalmente se puede conseguir en el municipio de Córdoba especie como el Caracolí y el Trujillo.

El Caracolí por sus condiciones bióticas se encuentra en las riveras de los ríos y arroyos de la región, se consideran que estas especies han reducido enormemente su cantidad por el uso por parte del hombre

9.7.1.2 FAUNA

Las especies existentes en Córdoba son las típicas de los Montes de María agregando las especies de tipo anfibio y acuático, debido a la condición de ribereño del municipio, mucha de las especies se hallan en vías de extinción y solo serán un bello recuerdo e historia si no se toman las medidas necesarias para su protección.

Entre las especies destacadas por su trayectoria y utilidad podemos destacar la tortuga, la iguana, el conejo, la guartinaja, la babilla y el ponche.

Otras especies menores que se pueden hallar en todo el territorio del municipio; es importante puntualizar que son especies que a través de los años han sido extinguidas por el hombre.

Entre las especies domesticas podemos destacar el ganado tipo bovino y el cebú, con cierta importancia en la región al igual que el caprino, que sin ser tan importante el bovino ocupa un lugar entre las especies.

Igualmente la cría de de ganado tipo equino para montar y el trabajo a largas jornadas en la región; en la actividad avícola se destaca la cría de patos y gallinas en la región.

9.8 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIÓN ENTRE LA CABECERA, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Las vías de acceso a Córdoba desde otros municipios de interés como Cartagena, Barraquilla, Plato, Bosconía y Carmen De Bolívar cte. Se encuentran en regular estado muy a pesar que es de mucha importancia en el ámbito departamental y nacional; caso diferente sucede con Magangué y Zambrano cuyas vías son totalmente destapadas y en mal estado siendo estas intransitables en épocas de lluvia. igual caso se presenta en las vías que comunican con las zonas rurales cuyas vías presentan seria deficiencias convirtiéndose en un factor que genera pérdida en la competitividad municipal, al ser difícil y costoso sacar los productos agrícolas y pecuarios a los centros de producción a o los centros de comercialización.

VIA	KILOMETRAJE	Km de PAVIMENTO	Km EN AFIRMADO	ESTADO
CORDOBA / ZAMBRANO	16.9	6,00	5,00	REGULAR
CORDOBA / SAN ANDRES	12.9	-	6,00	REGULAR
SAN ANDRES / GUAYMARAL	12,00	-	-	MALO
SAN ANDRES / MARTIN ALONSO	13,00	-	8,00	REGULAR
SAN ANDRES / SANTA LUCIA	8.5	-	-	MALO
MARTIN ALONSO / SINCELEJITO	6,00	-	2,00	MALO
SINCELEJITO / GUAYMARAL	9,00	-	2,00	MALO
MARTIN ALONSO / BELLA VISTA	3.5	-	1,00	REGULAR
BELLAVISTA / LAS MARIAS	4,00	-	-	MALO
LAS MARIAS / PUEBLO NUEVO	3,00	-	-	MALO
PUEBLO NUEVO / SANAHUAREZ	3.5	-	-	MALO
SANAHUAREZ / SANTALUCIA	8,00	-	-	MALO
SANTA LUCIA / TACAMOCHITO	4,00	-	-	MALO
TACAMOCHITO / TACAMOCHO	3.5	-	-	MALO

Fuente: Planeación Municipal 2008

Las vías de acceso a Córdoba desde otros municipios están relativamente en buenas condiciones, siendo vías que están pavimentadas y asfaltadas, con relativo mantenimiento.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



9.8.1 VIAS

En cuanto a las vías de acceso, el área cuenta con una carretera sin pavimentar desprendida de la Troncal de Occidente que une la Carretera Principal con Zambrano y otros Carreteable menores que unen los corregimientos y caseríos del Municipio como lo son: Guaimaral-San Andrés, San Andrés – Córdoba, además de algunos caminos secundarios.

Aéreas:

No tiene acceso por puertos aéreos directamente, pero tiene a 1.5 horas la pista de aterrizaje del pequeño aeropuerto de El Carmen de Bolívar.

Terrestres:

Cuenta como vía de acceso, con una carretera que desafortunadamente todavía no se encuentra asfaltada, y se llega a ella a través de la carretera troncal de occidente, en el cruce de las 4 vías que existe en la población de El Carmen de Bolívar, desde aquí toca llegar hasta Zambrano Bolívar en unos Camperos o medios de transportes no formales.

Fluviales:

También se puede llegar al municipio por lancha desde la población de Zambrano Bolívar, o desde Plato - Magdalena

9.9 CONDICIONES HIDROGRAFICAS

La hidrografía es unas de las mayores riquezas del municipio, ya que limita con el río Magdalena, siendo su principal fuente hidrográfica, la importancia para el sistema hídrico y la economía agrícola local son las ciénagas formada por el río en su recorrido, en las cuales se desarrollan importantes actividades económicas.

9.10 SITUACION DE LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS

La situación de los servicios públicos, domiciliario de Córdoba es la presentada en todos los municipios del Departamento de Bolívar, especialmente al Zodes Montes de María.

En general se prestan en regular estado tanto de comunidad como de calidad, lo que en muchos casos atenta contra la posibilidad de desarrollo social y económico de la población.

9.10.1 AGUA POTABLE

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



El acueducto es un sistema que busca la optimización en la prestación del servicio de manera que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico, por lo que hay que garantizar el manejo adecuado y sostenible de las fuentes de abastecimiento, así como de la infraestructura necesaria como las estaciones de bombeo, sistema de tratamiento de aguas, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, redes de distribución, acometidas domiciliarias y micro medidores. Las condiciones habitacionales de la población se determinan a partir de las características de la zona de ubicación de la vivienda y de la vivienda en sí, del acceso a los servicios públicos y del entorno en general. Por este motivo, este eje temático tiene una gran incidencia en la calidad de vida de las personas y es uno de los principales retos que enfrenta hoy por hoy, todo el municipio de Colombia. Para ello hemos tomado como base el diagnóstico que arroja el municipio de Córdoba, durante el período 1998-2007 en lo referente a Vivienda, y Acueducto y alcantarillado, lo que nos permitirá analizar aspectos como la cobertura, indicadores, índices, ubicación, déficit y los diferentes conflictos tanto coyunturales y ambientales, para finalmente realizar las interpretaciones, programas, planes, proyectos y recomendaciones pertinentes.

Es prioritario cubrir las necesidades básicas de agua potable a toda la comunidad del municipio, mediante la eficiente y eficaz gestión y operación de este servicio público, mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Córdoba cuenta con un sistema de acueducto administrado por el municipio el cual presta el servicio con una cobertura en la cabecera del 93% de las viviendas prestándolo de forma regular con regularidad de 10 horas durante 7 días a la semana, la zona rural existe en los corregimientos un regular servicio de suministro de agua potable y en algunas veredas es escaso el servicio.

9.10.2 FACTURACION

La facturación se realiza de manera mensual y en cifras estimadas ya que no existen medidores de consumo en las viviendas. Del total de la facturación mensual el 85% se convierte en cartera a favor del municipio la gestión de cobro es muy deficiente por parte de este.

El sistema utilizado es el de tubería PVC, la nómina la componen funcionarios de planta y por ordenes de prestación de servicio. Según el informe del SICEP 2007, la prestación del servicio la realiza el municipio en forma directa.

Según información suministrada por la administración del servicio, este se ha convertido en uno de los más grandes problemas financieros para el municipio, debido a que los recaudos que se obtienen no son lo suficiente para su

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



mantenimiento generando un déficit mes a mes que debe ser cubierto por el municipio. Ante la situación del acueducto se deben tomar acciones para su optimización operativa, administrativa y financiera dentro de los 18 meses que otorga la ley para obtener la certificación y mostrar alta capacidad administrativa.

Como indicadores: Actualizar la estratificación socioeconómica, sistema de contribuciones, subsidios y tarifas, contar con un sistema de información del uso de los recursos girados para tal fin; contar con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, prestación de servicios en condiciones óptimas, con aguas de calidad, realizar cumplidamente los informes con las entidades de orden superior.

9.10.3 SANEAMIENTO BASICO:

Es uno de los grandes retos que se enfrenta en el municipio, ya que es un factor que se puede convertir en un importante foco generador de problemas ambientales y de salud para la población.

9.10.4 ALCANTARILLADO:

El servicio como tal no existe en el municipio, en muchos casos las aguas van a parar directamente y sin ningún tratamiento a los caños, ciénagas y lagunas, siendo un potencial de contaminación ambiental y riesgo para la salud, ya que el sistema de acueducto toma las aguas directamente del caño Martín Alonso.

LETRINAS

En el municipio de Córdoba ante la ausencia de alcantarillado, el 30% utiliza letrina, 20% servicios de Baños y el 50% restante utilizan sistemas de huecos, siendo la otra alternativa el desarrollo de esta actividad al aire libre, votando los residuos a los caños y ciénagas o a los patios vecinos en forma de voladores, generando un gran problema de salubridad y enfermedades infecto contagiosas.

9.10.5 RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:

En este municipio, la producción de basuras es relativamente baja, siendo en muchos casos productos biodegradables; en todo caso el servicio de recolección se realiza en forma rudimentaria, dos veces a la semana con volquetas, con mínimas condiciones sanitarias para los prestadores de este servicio y exclusivamente en la cabecera, se recogen periódicamente, se recopilan y en el peor de los casos son arrojados a las afueras del municipio; ocasionando esto daños a los ecosistemas, así como a la salud pública. No se

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



realizan ninguna clasificación mezclándose residuos orgánicos con plásticos y papeles. Los Alcaldes del país deben asesorarse de expertos en el tema. De lo contrario pueden incurrir en sobrecostos innecesarios para sus administraciones.

Debido a que las tecnologías usadas para el manejo de las basuras sean las apropiadas para cada municipio, Córdoba debe poner en práctica su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIR... En el corregimiento de San Andrés, se viene prestando un servicio de aseo a través de un volteo con capacidad de 4 toneladas, la basura recolectada es arrojada a un lote de terreno de propiedad del municipio, donde no se le hace tratamiento alguno.

RELLENO SANITARIO

Este sistema no existe en el municipio, por lo cual no se le ha dado cumplimiento en lo estipulado en las directrices contempladas en el PGAR, PAT y en lo dispuesto en la resolución 1390 del 2.005 emanada del MAVDT. Desde el punto de vista del tipo de residuos que se recolectan en Córdoba es perentorio esta clase de servicio público, ya que los lixiviados y otros desechos no son bien tratados. El futuro relleno sanitario de Córdoba debe tomar como modelo el de Palangana (Santa Marta), para poder iniciar operaciones. Recordemos que este es la alternativa más viable y practica.

9.10.6 ENERGIA ELECTRICA

El servicio es prestado por la empresa Electro costa, con recaudos efectivos debido a sus políticas de cobro del servicio. El servicio presenta seria deficiencias, debe ser revisado en lo referente al cumplimiento de la empresa de acuerdo a los parámetros de calidad y oportunidad a que se refiere la ley general de servicios públicos (Ley 142).como en la continuidad. Se realizan por parte de la empresa programados racionamientos, por cerca de 10 horas todos los miércoles, lo anormal la programación de mantenimientos en días diferentes a los miércoles, lo cual empeora la situación del servicio en el municipio, existe en el municipio una oficina de recaudo.

9.10.7 TELECOMUNICACIONES

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



La comunicación es la manera como el hombre llega a difundir sus pensamientos y conoce otros, y la conectividad es la herramienta para lograrlo. Por esto, cuando se tienen proyectos grupales como lo es nuestro territorio municipal con los entes territoriales vecinos, los medios de comunicación deben ser apropiados por toda la comunidad con el ánimo de difundir sus propios pensamientos y formas de vida, y a su vez es la vía para conocer otras y darse a conocer. En la radio, por ejemplo, diversas disciplinas artísticas, culturales, deportivas y educativas serían el insumo para consolidar nuestra propuesta de identidad regional municipal, de manera que los habitantes de nuestro municipio verdaderamente perciban las actividades socioculturales y demás manifestaciones cotidianas que proyecten nuestra unión como ciudadanos de este bello territorio.-

9.10.7.1 TELEFONÍA FIJA:

Este servicio es prestado por la empresa Telecomunicaciones, hallándose registrados cerca de 150 usuarios, especialmente en locales comerciales y viviendas. Dicho servicio es considerado regular debido a que se presentan problemas en las caídas de líneas y por facturación del servicio.

9.10.7.2 TELEFONÍA MÓVIL:

El servicio es prestado por los operadores Comcel, Movistar y Tigo, siendo Comcel por su calidad de su señal la preferida por los usuarios en un 80%. El número de líneas existente en el Municipio no se han contabilizado efectivamente, pero se cree que existe un equipo por hogares o viviendas lo cual indica que serían 2.200 líneas móviles en la zona, mejorando considerablemente la conectividad de la población al servicio, especialmente al servicio prepago, contándose en el municipio con antenas amplificadoras de Comcel y Tigo.

9.10.7.3 INTERNET

Este tipo de conectividad, se vuelve indispensable para el desarrollo del municipio y sus habitantes, en este sentido, en Córdoba se cuenta con este importante servicio prestado por las siguientes salas de internet existentes por las siguientes estadísticas.

Comparte	7 Salas
Salas Privadas	1 Sala
Casa de la Cultura	1 Equipo

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



El promedio del costo del servicio de internet es de \$2.000 y se presta con buena velocidad y continuado.

9.10.8 SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO

Este servicio no existe en el Municipio de Córdoba, de manera alterna. Para superar esta necesidad y minimizar el impacto ambiental, por el uso indiscriminado de la tala de árboles, se utiliza consumo doméstico de gas en tanque, con alto costo, que por lo general no alcanza para un mes y las estufas de luz eléctricas. No obstante de lo anterior las familias de escasos recursos, siguen utilizando el carbón vegetal y la madera seca, para la generación de fuego en sus cocinas, con el inminente riesgo de afecciones respiratorias que se alcanzan con esta actividad.

9.11 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Cuenta con una serie de infraestructura al igual que los distintos municipios del país, con el fin de facilitar las actividades necesarias de la población.

9.11.1 TEATROS

En consideración a esta expresión artística en el municipio no existen los espacios para el desarrollo de la actividad teatral, no existe infraestructura física para realizar esta expresión cultural que beneficie a la comunidad.

9.11.2 HOSPITALES

Córdoba no cuenta, si no con un centro de salud con cama, que presta los servicios de medicina general, odontología, laboratorio clínico, hospitalización, atención de parto, transporte y pp. En lo concerniente al 4.01%, planificación familiar, detección temprana de cáncer de cerviz y vacunación de la población según esquema PAI

9.11.3 ESCUELAS.

En lo meramente estructural, se cuenta en Córdoba, con seis (6) instituciones educativas de carácter oficial, no existen privadas

9.11.4 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

El Acto Legislativo No. 2 del 2000 modificadorio del artículo 52 de la actual Carta, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, los identifica como

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



elementos que contribuyen en la formación integral de las personas, el mejoramiento y mantenimiento de la salud, los integra a la educación y los considera gasto público social Su determinación como gasto público social, los lleva a ubicarse dentro del Concepto de necesidades primordiales de la población del artículo 366 de la Carta, que determina como finalidad social del Estado .El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potableCórdoba cuenta con un número reducidos de escenarios deportivos, muy a pesar que existe una alta demanda de servicio que realiza la comunidad.

La oferta se compone de un parque recreativo con piscina en la cabecera, Cancha múltiple, canchas para practicar fútbol, parques en el área urbana y área rural en regular estado en que se hallan estas instalaciones, cuenta con un jarillón en la cabecera municipal.

La estructura actual del deporte y la recreación en el municipio carece de un modelo deportivo de desarrollo local, intersectorial y participativo que permita la optimización de la gestión y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La práctica deportiva en estos escenarios es casi que nula ya que se realizan muy pocos encuentros deportivos

9.11.5 MATADERO PÚBLICO

Cuenta con un matadero público, el cual fue cerrado por Cardique por no contar con las condiciones sanitarias requeridas y en las áreas rurales se realiza esta faena en los patios de las casa sin ninguna precaución sanitaria.

9.11.6 IGLESIAS Y TEMPLOS:

Debido a la variedad de credos que se presenta en el municipio, existe una gran variedad de templos y centros de concentración de fieles religiosos, que van desde la católica, adventista, testigos de Jehová, trinitaria etc.

9.11.7 PLAZAS Y PARQUES

En este municipio se cuenta con una pequeña cantidad de plazas y parques, al servicio de la juventud la niñez y en general para la población de Córdoba, el parque de mayor importancia es el Monte Carmelo, esta infraestructura se encuentra en regular estado, y en ningunos no existe la dotación necesaria para la recreación y actividades lúdicas.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



9.11.8 BLIBLIOTECAS

Existe solamente una biblioteca pública en la cabecera, que se encuentra ubicada en la casa de la cultura (Enriqueta Sinnig), la cual debe ser modernizada, con dotación completa de sillas ,mezas, estantes libros y computadores, audiovisuales y una interconexión a internet, buscando hacer competitivos a los estudiantes y empresarios locales brindándoles esta importante herramienta de comunicación.

9.11.9 CEMENTERIOS MUNICIPALES

Córdoba con este servicio para la familia de los difuntos en los cuales puede colocar los restos mortales de los fallecidos, estos requieren alguna atención en materia de infraestructura, especialmente se requiere de un nuevo cementerio considerando los elementos ambientales para tal fin.

9.11.10 TERMINAL DE TRASNORTE:

El municipio no cuenta con este equipamiento público, transportándose la población en motos, jeep, camionetas, no existiendo un estacionamiento especial para la movilización de los pasajeros.

9.11.11 TRANSPORTE Y TRANSITO

El transporte e infraestructura vial del Municipio presentan inconvenientes desde su misma concepción: el comportamiento de conductores y peatones, la falta de rutas de servicios públicos colectivos, o transporte alternativo como las moto taxis, las deficiencias en el control y reglamentación del tránsito, hasta los problemas de funcionamiento de la infraestructura vial en referencia (diseño geométrico, estacionamiento, señalización y demarcación), así como la ausencia de un diseño e implementación de un sistema de transporte municipal organizado, son causas y consecuencias de la ausencia de un verdaderos sistema que garantice la movilidad de los habitantes de Córdoba.-

9.12 SEGURIDAD INTEGRAL:

Por ser Córdoba Bolívar, una de las zonas más golpeadas por el conflicto armado, se busca con este plan de desarrollo “Lo social dura por siempre”, devolverle a los habitantes la tranquilidad de antaño, con el fin de que sus pobladores se movilizaran con paz y tranquilidad en todo el territorio, siempre pensando en la productividad de la tierra y la convivencia pacífica con sus vecinos.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Esta política buscará integralmente, el respeto a la diferencia como a los derechos humanos, la tolerancia, la convivencia, los valores y el respeto por la vida, la seguridad se convierte en un factor básico para el desarrollo municipal, esto en forma coherente con lo estipulado en el Plan Nacional de desarrollo y el Departamental 2.008-2.011, lo cual se convierten uno de los pilares que soportan este desarrollo.

Córdoba que al igual que el resto de los Montes de María, Departamento de Bolívar de manera general ha sufrido de una u otra forma los problemas de inseguridad de diferentes orígenes.

Por eso se procura adelantar acciones para devolver a sus habitantes la tranquilidad paz que siempre han anhelado. De igual manera se refiere a la búsqueda de la seguridad integral de la familia que se encuentran en zonas de riesgos ya sean natural o antropogénico, buscando en todo caso preservar la vida de las personas en todo momento. Los más importantes riesgos en Córdoba son de origen natural, representados en inundaciones en las poblaciones, corregimientos y veredas ribereñas que en el pasado han sufrido por el fuerte invierno que origina las grandes crecientes del río Magdalena. Así mismo se presentan riesgos por sequía, vendavales, huracanes etc.

En otra categoría se encuentran los riesgos presentados por la gran problemática de drogadicción que se encuentra en los jóvenes y niños del municipio creando problemas de inseguridad, vandalismo, hurtos atracos con frecuencias en las viviendas y locales comerciales.

Otro riesgo antropogénico o generado por el hombre y su desarrollo; en este caso se presenta situaciones con la presencia de las torres incrustadas en el propio casco urbano, que generan según estudios problemas en el sistema nervioso central, producto de la generación de campos magnéticos.

Un riesgo tecnológico lo genera el flujo vehicular generalmente en mal estado que pone en riesgo de accidentes a los conductores y pasajeros que se quieren movilizar en el territorio en consideración a sus actividades cotidianas.

Los sistemas de desconexión eléctrica en mal estado se convierten en factores de alto riesgo especialmente en eventos como electrocuciones, o incendios por cortos circuitos.

9.12.1 ENTIDADES QUE APOYA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El sistema de apoyo a la prevención y atención de eventos de emergencias se describen enseguida teniendo en cuenta que algunos no tienen asiento en el municipios.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



9.12.2 POLICIA Y EJÉRCITO NACIONAL

Son los cuerpos de seguridad y vigilancia por naturaleza, esta presencia en Córdoba ha permitido avanzar en forma ostensible, en el propósito de ofrecer a los ciudadanos en general condiciones óptimas de seguridad.

9.12.3 POLICIA COMUNITARIA

Es un programa de la policía Nacional para fortalecer la relación entre policía y comunidad, los comandos de policías han creado una Dirección de participación comunitaria.

9.12.4 CRUZ ROJA.

En la actualidad no se encuentra funcionando y por ende no existe el grupo de voluntarios preparados para la atención de novedades riesgos y cuando la circunstancia lo amerite.

9.12.5 ESTACION DE BOMBEROS.

No se encuentra este servicio en el municipio, siendo una de las grandes preocupaciones del Sistema de prevención y atención de desastre, pero si embargo hay que adelantas algunas gestiones para contar con este servicio, según la normatividad relativa a este importantes servicio municipal.

Lo municipios que posee este servicio están relativamente cercanos para contar con este servicio como es: Plato. Magangue, Carmen de Bolívar.

10. SITUACION DE LOS RECURSOS, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

10.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La Ley 358 ddefinió indicadores de solvencia y sostenibilidad de para la deuda, Prohibió el endeudamiento para financiar gasto corriente, Estableció programas de desempeño para entidades con endeudamiento excesivo, Vinculó la capacidad de pago territorial con la calificación de la cartera bancaria

10.2 INSTITUCIONES QUE APOYAN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Córdoba cuenta para el desarrollo de sus actividades con una serie de instituciones tales como. Una Notaria única, un Juzgado Promiscuo Municipal, una inspección municipal, dos comandantes de policía, un registrador, Colombia telecomunicaciones, los servicios de cámara comercio son prestados des de Cartagena, el Carmen y Magangue.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



10.3 SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

El sector salud es uno de los más importantes en la vida municipal ya que representa el más preciado tesoro con que cuentan las personas sin considerar sus condiciones económicas políticas, social cte.

10.3.1 MORTALIDAD

Para el municipio de Córdoba los datos de mortalidad para el 2005 y el 2006 en menores de 5 años la causa de la mortalidad fue EDA e IRA presentándose tres casos uno en el 2005 por EDA y dos en el 2006 por IRA siendo Córdoba el primer municipio en los Montes de María que presento mayor índice de mortalidad. Otras de las principales causas están relacionadas con enfermedades cardiovasculares que afectan a la población de 45 a 60 años

El municipio de Córdoba presenta manifestaciones en los índices de morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades que se pueden evitar implementando programas de educación en promoción y prevención coordinados previamente entre la Alcaldía Municipal la E.S.E Hospital con Camas Córdoba Bolívar y la comunidad.

En el municipio la salud es responsabilidad de médicos, odontólogos, enfermeras, bacteriólogas, auxiliares y promotores de salud, es relevante la falta de dotación de los puestos de atención en salud, que traen como consecuencia la prestación no adecuada de los servicios; en el centro Hospital con camas de la cabecera municipal se presta servicio de consulta externa, odontológicos, laboratorio clínico, vacunación y se atienden pacientes heridos por acciones violentas y accidentes de trabajo y de acuerdo con su magnitud son remitidos a los hospitales regionales del Carmen de Bolívar y Magangué; las deficientes vías de acceso a las zonas rural dificultan la atención de Urgencias, especialmente en las épocas de lluvia.

La baja cobertura en vacunación que se presenta en la población, la falta de programas de prevención y promoción en salud y la insuficiente identificación en el servicio de régimen subsidiado son las causas del aumento en el índice de morbilidad presentándose en la población brotes de infección respiratoria aguda (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA), enfermedades de la piel, Desnutrición, Parasitosis, y enfermedades de Transmisión sexual.

De igual forma estas enfermedades se ven influenciadas por un saneamiento básico inadecuado. Según información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal, las enfermedades atendidas durante el año se relacionan en la siguiente tabla:

MORBILIDAD DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA AÑO 2007.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Orden	Evento	No de Casos
1	IRA	1380
2	E.D.A	426
3	I.T.S	37
4	Hepatitis A	14
5	Varicela	2
6	Malaria Falciparum	2
7	Mortalidad IRA	1
8	Sífilis Gestacional	1
9	TBC	1
10	Lepra	1

PERFIL EPIDEMIOLOGICO MORBILIDAD ENFERMEDADES DE NOTIFICACION AÑO 2007

Orden	Evento	Grupos Etarios						No de Casos
		<1	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	
1	IRA N.N.	71	194	140	120	45	55	625
2	E.D.A	61	83	53	69	32	29	327
3	SINDROME FEBRIL	26	22	19	17	4	12	100
4	IRA NEUMONICA	4	10	3	33	1	0	51
5	I.T.S	0	1	4	23	1	0	29
6	HTA	0	0	0	1	0	8	9

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



7	Intoxicación Alcohólica	0	0	0	6	0	1	7
8	Exposición Rábica	0	0	2	1	0	0	3
9	Muerte Perinatal	2	0	0	0	0	0	2
10	Malaria	0	0	1	0	0	0	1
11	VIH	1	0	0	0	1	0	0

Durante el año 2007 observamos que el comportamiento de las enfermedades de notificación obligatoria semanal, disminuyo las denominadas brotes (IRA y EDA) al año 2006; aun cuando existe reducción en el número de casos presentados en cada una de ellas, aunque siguen siendo las principales causas de morbilidad en el municipio de Córdoba - Bolívar. Estas enfermedades se encuentran asociadas principalmente a factores tales como: poca higiene personal, estilos de vida inadecuados, y el desconocimiento de los conceptos básicos relativos a la salud.

Con el propósito de disminuir la incidencia de estas patologías es importante implementar y dar continuidad a acciones encaminadas a fortalecer la promoción y prevención de de las enfermedades y la vigilancia epidemiológica, para que estas contribuyan a mejorar la calidad de vida del municipio de Córdoba -Bolívar.

Para la recolección de esta información, se hizo un análisis comparativo entre las notificaciones realizadas en las 52 semanas del calendario epidemiológico 2007 y los registros de prestación de servicios, dentro del cual Observamos deficiencias en la identificación de las patologías y en los medios o mecanismos de captura de los casos, Como estrategia se reorganizaron las Unidades Generadoras de Datos y se crearon indicadores de seguimiento a las mismas.

En la tabla correspondiente a 2007, se incluyen los casos de ITS, Intoxicación, Alcohólica y síndrome febril, que no fueron notificadas.

Se puede concluir que con relación al año 2006, en el 2007 se mostró una disminución en el número de casos presentados por eventos y que la IRA y EDA, siguen siendo las causas más frecuentes de morbilidad en el municipio de Córdoba- Bolívar.

La filosofía de la promoción y prevención como componente del nuevo modelo de salud es todavía muy incipiente y desde el sector académico se observa aun una gran resistencia al modelo. Frente a la participación social en el sistema de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



salud existen grandes falencias tales como la falta de una política de la participación social en salud. Tampoco se han introducido mejoras graduales y sistemáticas de los procesos.

El servicio de salud y saneamiento ambiental en el municipio es prestado a través de instituciones públicas. La entidad pública de mayor importancia en el municipio es la Empresa Social del Estado –ESE Municipal. Esta cuenta con el siguiente recurso humano:

Seis (7) médicos, dos (2) odontólogos, una (1) bacterióloga, una (1) enfermera jefe, diez (10) auxiliares de enfermería, ocho (8) promotores de salud, un (1) auxiliar de higiene oral, un(1) técnico de saneamiento, un (1) auxiliar de laboratorio, un (1) auxiliar de facturación, un (1) técnico en estadística en salud.

En el nivel administrativo se tiene un (1) gerente, un (1) subgerente administrativo, un (1) profesional universitario que hace las veces de tesorero, una (1) secretaria, cinco (5) aseadoras, ocho (8) celadores, cuatro (4) conductores y un (1) auxiliar de servicios generales.

10.3.2 ESPERANZA DE VIDA.

Los años de vida potencialmente perdidos son un indicador directo de la situación de salud de la comunidad, reflejan los años perdidos por muerte prematura, en promedio, se encuentra dentro de las expectativas nacionales que es 70 años. La esperanza de vida al nacer en el municipio a igual que en todo el país ha aumentado de 60 años en 1965 y 69 años en 1989. Hoy en día se calcula en 70 años, esto debido a los adelantos de la medicina y la mejora en la prestación de los servicios.

10.3.3 POBLACION VULNERABLE

La vulnerabilidad en el municipio de Córdoba que se debe atender se concentra en la niñez, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, discapacitados y desplazados, lo cual genera grandes problemas sociales

10.3.4 VACUNACIÓN.

Durante el año 2007 se programaron y realizaron en la cabecera municipal y zona rural actividades como:

- Barridos de vacunación casa a casa.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Censo de vacunación casa a casa
- Capacitación para el personal vacunador (Promotoras y Gestores en Salud)
- Monitoreo de vacunación
- Actividades de vacunación a población susceptible en Instituciones Públicas.
- Programación de jornadas de vacunación.

COBERTURA DE VACUNACION CÓRDOBA 2007

MENORES DE 1 AÑO

BIOLOGICO	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA	PROYECCION ANUAL(2008)	PROYECCION ANUAL (2009)	PROYECCION ANUAL (2010)	PROYECCION ANUAL (2011)
ANTIPOLIO	590	458	77,6%	85%	90%	95%	100%
DPT	590	407	69,0%	75%	80%	90%	100%
BCG	590	190	32,2%	55%	65%	80%	100%
HB	590	407	69,0%	73%	80%	90%	100%
HIB	590	407	69,0%	74%	82%	90%	100%

1 AÑO

BIOLOGICO	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA	PROYECCION ANUAL(2008)	PROYECCION ANUAL(2009)	PROYECCION ANUAL(2010)	PROYECCION ANUAL(2011)
SRP	627	358	57,1%	65%	75%	85%	100%
Fiebre Amarilla	627	316	50,4%	60%	74%	86%	100%

GESTANTES

BIOLOGICO	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA	PROYECCION ANUAL(2008)	PROYECCION ANUAL(2009)	PROYECCION ANUAL(2010)	PROYECCION ANUAL(2011)
TT/TD	590	530	89,8%	93%	95%	98%	100%

NO GESTANTES

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



BIOLOGICO	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA	PROYECCION ANUAL(2008)	PROYECCION ANUAL(2009)	PROYECCION ANUAL(2010)	PROYECCION ANUAL(2011)
TT/TD	5712	1946	34,1%	55%	64%	80%	100%

MEF

BIOLOGICO	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA	PROYECCION ANUAL(2008)	PROYECCION ANUAL(2009)	PROYECCION ANUAL(2010)	PROYECCION ANUAL(2011)
TT/TD	6302	2476	39,3%	56%	65%	87%	100%

10.3. 4.1 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE SALUD PUBLICA

10.3.4.1.1 ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

% de menores de un año con esquema completo de vacunación	95%
% de menores de un año vacunados con triple viral	104%
% de menores de 5 años vacunados con todos los biológicos	97%
% de muertes por EDA o IRA en menores de 5 años	0%
No. De sitios centinelas para EDA e IRA implementados	6
% de IPS que implementaron la estrategia AIEPI	100%

8.3.4.1.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

No. de monitoreo de cobertura de vacunación realizadas	4= 100%
% DE IPS públicas y privadas evaluadas respecto al cumplimiento de los requisitos para la atención	100%
% de adolescentes con métodos de anticoncepción hormonal	80%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



% de población adolescente cubierta con estrategia IEC sobre salud sexual	100%
% de IPS con servicios de atención integral a los adolescentes	70%
% de gestantes incluidas en el plan de eliminación de la sífilis gestacional	100%
% de partos atendidos institucionalmente	95%
No. De comités de vigilancia de la mortalidad materna operando	•\= 10000
Nº de Estrategias de Información, Educación y Movilización social en SSR	6
Nº de IPS en las que han implementado Normas Técnicas y Guías de Atención en SSR	1
Nº de adolescentes cubiertos con estrategias de Información, Educación y Movilización en	100%
Nº de IPS que cuentan con servicio de atención Integral a los y las Adolescentes	2
Cobertura de Mujeres con Citología Cervico vaginal	50%

10.3.4.1.3 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

% de población cubierta con estrategia IEC sobre estilos de vida saludables realizadas para la prevención del tabaquismo y promoción de dieta saludable	90%
Porcentaje de población cubierta con estrategia de IEC para promover actividad física	90%
% de instituciones educativas que desarrollan estrategias para promover instituciones educativas	100%
% de empresas de desarrollan la estrategia para promover lugares de trabajo libres de humo	90%

10.3.4.1.4 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE

% de establecimientos que producen y comercializan alimentos para consumo de alto	100%
% de establecimientos que producen, comercializan y distribuyen medicamentos y	6-100%
% de establecimientos públicos de alto riesgo para la	100%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



10.3.4.1.5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC Y LEPROSA

% de establecimientos visitados con fallas detectadas	100%
% de procesos de control ejecutados	60%
Cumplimiento de captación de sintomáticos respiratorios	100%
No. De pacientes con bacilos copia positiva recibiendo tratamiento acortado supervisado	1
% de casos con tratamiento estrictamente supervisado	100%
No. De casos de lepra en el municipio	1
Capacitación á sintomáticos de piel y convivientes	Si
No. De pacientes con Lepra recibiendo tratamiento supervisado	1
% de casos con tratamiento estrictamente supervisado	100%
% de nuevos casos detectados	0%

10.4 DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión, la administración del Municipio de Córdoba observará y tendrá en cuenta que los beneficiarios de estos programas y proyectos sean principalmente aquellos identificados como pobres, vulnerables socioeconómicamente o que se encuentre en situaciones desventajosas para acceder a determinados servicios o bienes. De tal manera que el municipio utilizará herramientas sociales de tipo focal que permitan determinar e identificar a los reales y potenciales beneficiarios de los distintos servicios que brinda el estado a través de sus distintas entidades. Así también velar porque el presupuesto municipal contemple todos y cada uno de los programas y proyectos inscritos en el banco de proyectos, la contratación administrativa de bienes, servicios y obras públicas del municipio y otras actividades de la gestión pública, como la toma de medidas administrativas, la programación de inversiones de manera eficaz y efectiva que beneficie a la población de Córdoba.

Por lo anterior se hace necesario que el Plan de Desarrollo en su dimensión social se tenga presente la atención prioritaria a la población sisbenizada como lo muestra la tabla siguiente.

NIVEL DE POBREZA MUNICIPIO DE CORDOBA 2.008

Inscritos	Nivel	Porcentaje
-----------	-------	------------

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



15.876	1	97.1
442	2	2.7
24	3	0.14
0	4	0
0	5	0
0	6	0
TOTAL 16.342		100%

Fuente: Oficina de Planeación Obras públicas (Sisben)

10.4.1 DEL COMPONENTE SOCIAL

La crisis económica de los años anteriores y en particular, la superpoblación y el desempleo se ha manifestado en un deterioro de los indicadores sociales. La desigualdad ha crecido, así como la pobreza, la deserción escolar, han coincidido en las mismas razones, incidiendo en la oferta hacia los hogares que tratan de proteger sus menguados ingresos familiares. La inexistencia de una red de protección social ha contribuido a exacerbar el impacto adverso de la crisis. Todos los programas presentan problemas de focalización, y los recursos raramente llegan a la población objetivo, por esto el municipio de Córdoba está comprometido con una sociedad más justa.

Es así como se contempla la coordinación, concurrencia y subsidiariedad en líneas de acción estructurales entre la que cuentan:

10.4.2 DIAGNOSTICO SOCIAL

Los menores de seis años de hogares pobres presentan deficiencias de atención en salud, nutrición y control del crecimiento, de evaluación del desarrollo psicomotor y de procesos de socialización, que sumado a la baja tasa de cobertura bruta (36%) del grado transición del preescolar, tienen repercusiones negativas en el desarrollo cognitivo y emocional y en las habilidades básicas de lecto - escritura, expresión oral y lógica-matemática en los grados subsiguientes (la tasa de repitencia en el primer grado es del 10%), especialmente en aquellos niños que llegan al sistema educativo en condiciones deficitarias por riesgos psico-sociales y familiares.

10.4.3 PARTICIPACION COMUNITARIA

Según la ley 131 de 1994, la comunidad tiene un espacio reservado en la vida pública municipal, departamental y la nacional, las juntas de acción comunal. Las juntas administradora local JAL, las juntas de acción comunal, las veedurías. Las asociaciones de usuarios entre otras no menos importantes,

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



son un claro ejemplo de las herramientas al servicio de la comunidad para participar en la vida pública y eventos de interés comunal.

En este sentido, se identifico conjuntamente con las organizaciones la problemática que gira en torno de la poca gestión y ejecución de proyectos por parte de las organizaciones e instituciones.

Otra causa de mortalidad la constituye la desnutrición afectando a la población menor de 4 años.

10.5 DIAGNOSTICO EDUCACIÓN

En el municipio de Córdoba el 40.9% de la población apenas ha cursado estudios de básica primaria y el 18% solo a estudiado básica secundaria hasta (9°). Los que han accedido a la educación superior es 2,9 mientras que el 19.4% afirma no tener ningún tipo de estudio .La proporción de población que ha estudiado media técnica, académica suma el 11.1% del total de la población.

El analfabetismo es alto, ya que el 27% de la población no sabe leer ni escribir esta cifra es muy superior a la del promedio departamental que es el 15%. Esto se ve con mayor frecuencia entre los hombres que entre las mujeres, en los hombres la tasa de analfabetismo es el 29.8% y en las mujeres el 24% no obstante que entre los hombres y las mujeres mayores de 15 años la tasa de analfabetismo es el 12.5% de esta manera debe atenderse Este flagelo no solo en los grupos de 7 a 11 años si no brindar de una forma más amplia y equitativa en toda la población.

Al analizar otro indicador en cuanto a la reprobación estuvo en los grados superiores el 0.68% para los que están concluyendo sus estudios sin embargo el mayor numero de desertores se obtuvo en primaria, seguido en el nivel preescolar el grado primero de primaria hay mayor numero de desertores y reprobados, Es bueno anotar que los repitentes fueron de primaria y la secundaria tiene un nivel bajo.

El indicador de eficiencia en el sistema educativo del municipio es bastante regular ya sea que deben emplear acciones inmediatas para el mejoramiento y optimización de la educación en el municipio.

En el 2007, había una matrícula total definitiva de 4801 alumnos distribuido así. En preescolar, 939 en básica primaria, 2322 en básica secundaria 1655 y en educación media. El puntaje promedio de las pruebas Saber de 5 del 2005-2006 para Córdoba en el área de lenguaje, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales es inferior al departamento de Bolívar. Al porcentaje nacional. Lo mismo ocurre con los resultados de las pruebas del grado 9.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



En el municipio de Córdoba existen seis instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal, y en los corregimientos de ; Guaymaral, Sincelejito ,Martín Alonso , Tacamocho, San Andrés ,a estas También asisten estudiantes de otros corregimientos y veredas como; Santa Lucia, Taca mochito, Sanahuares, Pueblo Nuevo, Las Marías, Bella vista, Las Lomitas, Socorro 1 y 2, Guarumo y la Sierra.

Nº DE DESERCIONES POR INSTITUCIONES			
	2005	2006	2007
Inst. Educativa Oswaldo Ochoa Becerra	125	114	172
Inst. Educativa Rafael Núñez	55	29	50
Inst. Educativa Agroindustrial	29	28	27
Inst. Educativa De Tac amocho			
Inst. Educativa Técnica en Informática de Sincelejito	16	39	25
Inst. Educativa Luís Villa fané Pareja	20	41	28
TOTAL	245	249	302

10.5.1 MARGEN DE DESERCIONES ANUALES 16.8%

La mayoría de las deserciones estudiantiles se da por bajos recursos, las familias se dedican en gran parte a la pesca y la agricultura, lo cual desmotiva muchos a los jóvenes por falta de oportunidades. Entre las principales causas se destacan; el problema de adicción y las menores embarazadas falta de compromiso en los padres cte.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Orden de Prioridad	Causas	Porcentajes
1	Drogadicción en los jóvenes	7.3%
2	Menores Embarazadas	6%
3	Falta de Recursos Económicos	1.4%
4	Busca de Fuentes de Trabajo	0.8%
5	Falta de Compromiso de los padres en la educación de los hijos	0.7%
6	Desmotivación	0.6%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



10.5.2 MATRICULA ESCOLAR POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y NIVEL EDUCATIVO

Nombre de la institución	Corregimientos	Alumnos Matriculados x Años			Nº de estudiantes x niveles			Nº de Aulas	% DE ICFES
		2005	2006	2007	Preescolar	Primaria	Secundaria		
Inst. Educativa Oswaldo Ochoa Becerra Director del Calse: Adalberto Ochoa	Cabecera Municipal	1133	1168	1332	118	810	403	34	50%
Inst. Educativa Rafael Núñez Rectora (e): Cielo Hade chine Meza	San Andrés	600	603	625	65	329	198	10	50%
Inst. Educativa Agroindustrial Rector (e) :Candelario Ballet	Guaymaral. Socorro 1 y 2 Guarumo	580	555	540	56	218	266	24	50%
Inst. Educativa De Tacamocho Rector: Eleazar Sandoval	Tacamocho Tacamochito Sanahuares Pueblo Nuevo Santa Lucia	1099	1239	1276	186	603	372	45	50%
Inst. Educativa Técnica en Informática Rector (e) : Herbert De Arco	Sincelejito Socorro 1 y 2	305	377	395	440	167	196	12	50%
Inst. Educativa Luis Villafañe Pareja Rector (e) : Edilberto Benítez	Martin Alonso Bellavista Las Marías Las Lomitas	627	646	633	74	195	230	19	50%
RESULTADOS OBTENIDOS	4344	4588	4801	939	2322	1665	144	50%	

Se ha logrado aumentar la cobertura estudiantil a un 85% de los niños y adolescente en edad escolar y el resto el 10% no existen a las escuelas porque

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



no son motivados u obligados por sus padres debido que esta población en edad escolar siempre se dirige a la economía informal, a la pesca o agricultura, el otro 5% de los jóvenes las niñas se retiran por estado de embarazo y los niños por la adicción a la droga.

Cada institución cuenta con una sede principal y una subsede, la totalidad de las sedes se cuenta con restaurantes escolares, con el auspicio del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, en los cuales se suministra la alimentación adecuada y balanceada a los niños de preescolar a básica primaria complementándose con el programa de alimentación ofrecidos por el municipio con recursos provenientes del Sistema general de Participación, la cobertura atendida es del 60%.

Al referirnos a los laboratorios se puede notar que existen en dos instituciones laboratorios escolares, dotados en regular forma, mientras que el resto de las institución no los poseen, los cuales están a disposición de toda la comunidad estudiantil, existen algunas canchas deportivas en instituciones educativas que se encuentran en un estado regular, teniendo que adecuarlos para su mejor funcionamiento, con el fin de fomentar las diferentes disciplinas deportivas en la comunidad.

Esta actividad educativa es coordinada con el director del CALCE, que es nombrado por el gobierno Departamental. Referente a la dotación de bibliotecas existen tres Instituciones que poseen dotación, mientras que el resto no posee este servicio educativo.

10.5.3 DIAGNOSTICO DEL DEPORTE

La estructura actual del deporte y la recreación en el municipio carece de un modelo deportivo de desarrollo local, intersectorial y participativo que permita la optimización de la gestión y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El municipio cuenta con una cancha para la práctica de fútbol y otra de microfútbol, dotada de gradas, pero la práctica deportiva en estos escenarios es casi que nula ya que se realizan muy pocos encuentros deportivos .

Existe poca diversificación de los programas deportivos y recreativos en el municipio, limitando la posibilidad de la práctica deportiva y juegos alternativos.

No se gestionan las relaciones Interinstitucionales de carácter local, nacional e internacional para desarrollar el sistema deportivo y recreativo.

El presupuesto es muy limitado e insuficiente para las necesidades y demanda potencial; además hace falta compromiso de la comunidad con el mantenimiento de los pocos, originada por el poco desarrollo de la cultura

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



deportiva, lo que no permite generar procesos dinámicos de cuidado y mejoramiento de los mismos.

10.6 VIVIENDA

Como se anoto Córdoba cuenta actualmente, con 845 viviendas de las cuales se encuentran 845 viviendas en el área urbana y en el área rural-----Córdoba no cuenta con una empresa de servicios públicos domiciliarios

Metas	Línea Base 2007	Metas 2011
Viviendas con suministro de Agua potable	845 viviendas con acceso agua potable	85 viviendas nuevas conectadas al servicio de acueducto
		Total población beneficiada:4.645
		Infancia y adolescencia: 1.812
Viviendas con servicio de alcantarillado	0 viviendas con alcantarillado	929 viviendas nuevas conectadas al servicio de alcantarillado
		Población beneficiada: Total 4645
Municipios con Operadores o empresas ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector	0 empresas prestadoras del servicio	1 Operador o empresa municipal ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector
Sistemas de Acueductos urbanos construidos, optimizados y/o rehabilitados		1
Estudios y diseños de acueductos urbanos realizados		1
Sistemas de alcantarillados urbanos construidos, optimizados y/o rehabilitados		1
Estudios y diseños de alcantarillado urbanos y rurales realizados		1
Sistemas de tratamiento construidos, optimizados y/o rehabilitados		1 sistemas de tratamiento mejorado para cada sistema de acueducto

11 SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO.

En lo físico el territorio de Córdoba se caracteriza por presentar ondulaciones a lo largo de su territorio de, de clima cálido, con periodos estacionales de lluvia nombrado y sequias por su condición de ribereño, presenta una gran potencialidad en materia de manejo de las aguas especialmente en verano

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



por el gobierno Córdoba es un municipio de 6 a. categoría ubicado en la región de los montes de maría, según la proyección del danes, Córdoba cuenta con una población de 12.823 habitantes.

En materia de salud cuenta con una secretaria de salud y la atención de los servicios de salud los presta a través de una IPS, existiendo convenios con otras entidades para atención del segundo nivel

El perfil epidemiológico municipal, se caracteriza por la presencia predominante de las siguientes enfermedades

IRA, EDA, Infección urinaria, Vaginitis Bulbo, dermatomycosis, dolor abdominal migrañas, cefalea, gastritis, anemia y conjuntivitis; enfermedades asociadas a la realidad municipal, en materia de infraestructura de servicios y ambiente

Se requiere fortalecer las áreas de atención, especializada, situación que se está analizando en el municipio, La cobertura de seguridad social se compone de régimen subsidiado y contributivo, existiendo déficit por cubrir en este sentido, especialmente en régimen subsidiado.

El servicio educativo en Córdoba se presta por seis colegios oficiales debiéndose mejorar en las matrículas y sostenibilidad de los niños en el sistema. Se cuenta con dos Bibliotecas Públicas, al servicio de los jóvenes y la posibilidad de conexión a internet para investigación y trabajos escolares.

En términos deportivos, recreativos y culturales, Córdoba cuenta con una oferta deficiente en materia de escenarios para estas prácticas, cuenta con un estadio de fútbol y varias canchas múltiples, requiriendo de manera urgente ampliar esta oferta. En lo recreativo, existen parques para la población, requiriendo ampliar esta oferta.

En materia cultural Córdoba cuenta con una incalculable riqueza, el legado de los antepasados ha sido bien recogido por las nuevas generaciones. Se cuenta con una casa de la cultura, una emisora cultural, un sistema de televisión por cable.

Refiriéndonos a la primera infancia, niñez y juventud, por ser transversal en desarrollo municipal, se ha venido desarrollando actuaciones en este sentido jornadas de registro civil, jornadas de vacunación, jornadas recreativas, culturales, educativas como parte de la misión municipal y en cumplimiento de la ley 1098 de 2007.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR

Complementariamente en el municipio se está trabajando y gestionando una serie de programas sociales, en especial con Acción Social, para beneficiar a la población menos desfavorecida del municipio.

una gran problemática en materia de infancia y juventud, tiene que ver con la violencia intrafamiliar, los embarazos a temprana edad, el abandono de las escuelas por factores laborales, la delincuencia, el pandillismo y el consumo de sustancias alucinógenas, que degeneran a la población infantil y juvenil de Córdoba. En este sentido el despacho de la primera dama gestiona una serie de acciones para enfrentar en forma efectiva esta grave situación Social.

En lo comunitario y participativo aun que se han presentado dificultades para lograr la participación comunitaria, se han adelantado importantes gestiones, para conformar el Concejo Territorial de Planeación, se cuenta con un concejo de Cultura, se está trabajando para conformar el concejo de juventudes, comité de prevención y atención de desastre, concejo de seguridad.

En materia de vivienda y servicios públicos, Córdoba cuenta con cerca de 1982 viviendas presentando un déficit tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

Las posibilidades reales de la presente administración es gestionar recursos a través del ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en sus diversas modalidades.

Los Servicios Públicos como Energía eléctrica, es prestado por la empresa Electricaribe, con una cobertura de más del 98% en la cabecera municipal y de regular calidad, sufriendo racionamientos periódicos, que afectan el desarrollo municipal. El servicio de acueducto lo presta el municipio, con regular cobertura y calidad con horarios definidos del servicio. La telefonía presenta opciones, fija y móvil, siendo la preferida esta ultima por costos y comodidad, con tres operadores. No se cuenta con servicio de gas natural y es proyectado este servicio a futuro a mediano plazo. La opción del servicio de internet, lo presta la empresa Compartel y privados.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



No existe servicio de alcantarillado, siendo común la utilización de opciones alternas como letrinas entre otras. Se presenta el servicio de recolección de basuras en forma regular, sin contar con un relleno sanitario municipal. En lo ambiental, se presentan dificultades generadas entre otras por la ausencia de alcantarillado y el regular servicio de recolección de basuras, que genera en algunos desechos sólidos y líquidos sean arrojados al caño y ciénaga directamente sin tratamiento.

La deforestación de las especies nativas para la generación de fuego en los hogares, se presenta como otra problemática a atender en el municipio.

La seguridad en el municipio es prestada por la Policía Nacional y el Ejército y reciben el apoyo de la municipalidad para su operación.

En cuanto atención y prevención de Desastre, no se cuenta el comité local municipal de prevención.

Los riesgos clasificados con naturales y antropicos o tecnológicos se asocian a la calidad de municipio Ribereño y al desarrollo de la ciencia y tecnología. Uno de los riesgos a que está sometido es el de las inundaciones por la creciente del río, tal como ha ocurrido en el pasado reciente del municipio y por ser zona plana también se corre con el riesgo de posibilidad de vendavales y tornados que afectaría a la población que habita en viviendas no adecuadas. Los riesgos antropicos o tecnológicos, se han identificado, se han identificado, el riesgo de utilizar el servicio de Moto Taxi, otro es el referido a la emisión de ondas electromagnéticas generadas por las antenas de comunicaciones en la cabecera municipal.

Córdoba es un municipio de contraste en lo relativo a las vías en términos generales, por un lado el sistema vial intermunicipal y nacional, se halla en relativo estado, comunicándose en forma ágil con el interior del país y las principales ciudades del la costa atlántica (Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Plato, Bosconia, Cte.) Con amplias vías, buena señalización, alto flujo de tráfico liviano y pesado, y por otro lado las vías de comunicación con algunos vecinos cercanos se encuentran en un lamentable estado.

En lo relativo a vías terciarias, cuenta con una mala conectividad municipal, ya que las vías que comunican la cabecera con las veredas se encuentran en regular y mal estado, siendo muy difícil transitar en invierno por zonas rurales, afectando la productividad municipal.

El transporte municipal e intra Municipal, ha mejorado ampliamente, es fácil conseguir medios de comunicación hacia el Magdalena, Sucre, Bolívar, pero la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



preocupación gira en torno a los vehículos que prestan el servicio, aspecto que merece especial atención, a fin de prevenir riesgos a la integridad de las personas que se movilizan en ellos, especialmente entre Córdoba, el Carmen y Plato, el servicio es complementado con el Moto Taxismo, que contribuyen a la modalidad interna.

En materia de administración pública, aun cuando se presentan algunas deficiencias en el municipio, tanto en lo estructural, operativo y dotación, se ha avanzado mucho en materia de procesos y recursos humanos en cumplimiento de los objetivos del milenio.

El presupuesto es manejado de manera eficiente, respondiendo en tiempo real a los requerimientos de estas actividades. Córdoba no tiene ni estos momentos deuda con el sector financiero, lo que considerando su ahorro operacional, lo ubica con buena capacidad de endeudamiento. Los indicadores de solvencia y sostenibilidad financiera se hallan en semáforo en verde, pudiendo contratar créditos autónomos.

Para el 2008 financiar el plan se cuenta en los cuatro años con recursos del SGP cercanos a los Trece Mil Millones de Pesos (13.000.000.000).

En lo económico y productivo, Córdoba es un municipio netamente agropecuario, con una gran riqueza y potencial.

La pesca igualmente ocupa un importante lugar en la economía local y familiar, siendo fuente de sustento de gran número de familias.

Complementariamente se presenta un inequitativa tenencia de tierras, ya que se encuentran distribuidas en sus diferentes modalidades (propiedad, arriendo y tenencia) en pocas manos, lo que amerita una revisión de esta situación e intervenir con el apoyo de entidades nacionales, Incoder, Banco Agrario, cte.

12 DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSION

12.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN. Los principales programas de inversión que el gobierno Municipal espera ejecutar durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal **“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2008-2011**, son los siguientes:

13 MISION

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2008 -2011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



La Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar como máxima autoridad, propende por el desarrollo sostenible de las comunidades impulsando un desarrollo integral, un gobierno con liderazgo, con profunda sensibilidad y legítima que promueva, regule y oriente la adopción de instituciones incluyentes, solidarias, generadoras de liderazgo colectivo, que siembren los nuevos valores en el municipio, el pleno desarrollo de la democracia local, la integración social, la disminución efectiva de las distancias entre ricos y pobres, eliminación de las prácticas corruptas, generación de empleos productivos con mejora significativa de la productividad. Mayores oportunidades en educación, salud, empleo, cultura, deporte, vivienda, en busca de equilibrar el desarrollo entre lo urbano y lo rural y de fortalecer los lazos de unidad entre sus habitantes y la orientación adecuada de la inversión, bajo los principios de calidad, equidad, eficacia, y eficiencia.

14 VISION

Para el 2001 Córdoba será reconocida por tener un desarrollo social en educación, salud y servicios básicos aceptables; un crecimiento económico moderado y una población vulnerable protegida llevándonos a ser uno de los Municipios más importantes de la región de los Montes de María; por la efectiva gestión administrativa, incentivando en las comunidades de sus municipios una actitud de cambio frente al uso, conservación, recuperación y mejoramiento del municipio un sentido de compromiso generacional de manera participativa y concertada, que afiance a mediano y largo plazo el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

15 OBJETIVO DEL DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Propender por el desarrollo sostenible de las comunidades impulsando un desarrollo integral, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes en busca de la consolidación progresiva del bienestar general. Impulsando hacia un mejor desarrollo la implementación de una verdadera democracia participativa, el aumento de la calidad de vida, el mejoramiento de las relaciones humanas, mayores oportunidades en educación, salud, empleo, cultura, deporte, vivienda, en busca de equilibrar el desarrollo Social.

15.1 OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Córdoba se Formula en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo Nacional, Departamental y Planes sectoriales, debe ser un gran proyecto de fortalecimiento cultural de identidad donde básicamente se genera todo un proceso colectivo con metodologías eminentemente participativas haciendo énfasis en lo SOCIAL.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



16 OBJETIVO ESTRATEGICO 1. POR UN CORDOBA CON IGUALDAD SOCIAL

Para promover la igualdad social en Córdoba, se requiere dirigir acciones sobre la población más pobre, empobrecida y de mayor vulnerabilidad en los diferentes corregimientos y veredas. Pero es necesaria la atención focalizada hacia las comunidades más rezagadas, brindándoles las oportunidades de acceder a los servicios como alimentación y nutrición, educación pertinente, salud, vivienda, recreación, deporte y cultura, brindándole los mínimos vitales y garantizando los derechos instituidos en la constitución de 1991 y los derechos internacionales.

La igualdad social, no solo es una estrategia orientada a consolidar la dignidad humana, es también un reconocimiento de la diversidad multicultural y étnica, mediante la garantía del acceso al goce de unas condiciones mínimas de vida, la pervivencia de las comunidades y garantiza los derechos humanos fundamentales a las poblaciones dispersas menos favorecidas. Cuando se fortalece la igualdad social se favorece al desarrollo del talento humano y se crean condiciones para construir una sociedad más productiva, más competitiva, más consciente y preparada para el desarrollo sostenible, proporcionando a la vez una mayor gobernabilidad, seguridad y convivencia pacífica.

16.1 ESTRATEGIAS SOCIALES

Mayor acercamiento entre la comunidad y la administración municipal, manteniendo informados a la comunidad y mejorar el desarrollo integral del ciudadano Cordobés; Fomentando el sentido de pertenencia y hacerlos partícipes manteniéndolos informados y vean el apoyo que se les está dando hacia un desarrollo social y económico del municipio.

16.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

Con el propósito de incidir sobre los factores que limitan la equidad, el bienestar y el desarrollo del capital humano y social, se necesita adelantar estrategias y programas que combinen con las diferentes actuaciones interinstitucionales, para la provisión de un conjunto básico de servicios sociales que conlleven a una mejor condición de vida de la población más pobre y vulnerable del municipio de Córdoba, con el fin de combatir y reducir la pobreza y la desigualdad entre otras. Además el municipio deberá desarrollarse en área de emprendimiento productivo, desarrollo sustentable y gobernabilidad.

En lo social se reconoce gran importancia en el cumplimiento de metas en

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



educación, ya que ellas y del mejoramiento del empleo y su calidad depende en gran medida el aumento de los ingresos y se aumenta las condiciones de vida, lo que hace posible superar la pobreza y la inequidad en el Municipio.

17 OBJETIVOS ESPECIFICOS SECTORIALES

Planteamiento de los objetivos específicos por sector:

17.1 SECTOR SALUD

El sector salud, señala programas y subprogramas a atender para asegurar el la prestación de un mejor servicio para la población.

17.1.1 PLAN TERRITORIAL DE SALUD

En aras de darle cumplimiento a un mandato constitucional del electorado primario, el programa de gobierno” LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2008-2011,contempla en el sector salud la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, sistematización de la Secretaria de Salud, el establecimiento de una verdadera red de urgencias, dotando los puestos de salud con equipos de radio comunicación, siendo su centro la ESE de Córdoba, establecer las políticas de salud publicas establecidas por ley, la gestión de la consecución de un quirófano, para cirugías menores, y por otra parte la depuración de la base de datos del Régimen subsidiado ,para la liberación de cupos.

LINEA 1. ASEGURAMIENTO

Financiado con recursos del SGP Régimen subsidiado que busca.

- Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en materia de continuidad de la población asegurada.
- Identificación y priorización de la población afiliada y por afiliar.
- Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- Celebración de los contratos de aseguramiento.
- Administración de bases de datos de afiliados.
- Gestión financiera del giro de los recursos.
- Interventora de los contratos del Régimen Subsidiado.
- Vigilancia y control del aseguramiento.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Situación Real	estrategias	Meta 2008-2011
Coberturas en un 76%	Aumentar Coberturas a través de ampliaciones	100% de coberturas cubierta
Multiafiliación	Depuración de Base de Datos	500 nuevos cupos
Poca Vigilancia a la contratación del régimen Subsidiado	Interventorias a las EPS	100% de contratos con Interventorias.

LINEA 2.PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Referida a la atención en hospitales a vinculados, financiado con recursos del Fosiga y Etesa, que busca.

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud
- Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- Una mayor eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
- eficiencia de la IPS y su sostenibilidad

Situación Real	estrategias	Meta 2008-2011
Mala prestación del servicio de salud en el área rural	Contratación de Personal especializado	Unidades notificadas 100% cubiertas en consulta externa
Déficit en la prestación del servicio de salud en la IPS.	-Mejorar La calidad del servicio -Aumentar las capacitaciones al personal de salud	IPS –Con portafolios de servicios implementados -Planes de Contingencias Hospitalaria

LINEA 3.SALUD PÚBLICA

Desarrollo del PAB PLAN DE ATENCION BASICA, Financiado con recursos del SGP.

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, Ambientales y Sanitarios)
- Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional en Salud Pública.

LINEA 4.PROMOCIÓN SOCIAL

Promocionar campañas de salud financiadas con recursos de libre destinación.

- Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de Desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos Mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, Adolescente y joven.
- Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”.
- Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, Profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, Discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a Población indígena.

Situación Real	estrategias	Meta 2008-2011
El municipio ha sufrido desplazamientos forzado, ocasionada por la violencia.	-Prestación de un mejor servicio integral de salud. -Proyectos sociales y de atención Psicológicas	--Portafolio de servicio De atención especial a la población Vulnerable.
Pocas estrategias IEC en el área Rural-Dirigida a jóvenes y adolescentes	-Creación de Emisoras Comunitarias en las diferentes Instituciones.	-Instituciones Educativas con un 75% de estrategias IEC
Poca Participación Social	-Creación de Organizaciones Juveniles de participación social.	-Población Adolescentes organizada en Redes de participaciones Social en un 68%.

LINEA 5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PROFESIONALES

Deficiente organización en las diferentes actividades relacionadas al clima laboral de los funcionarios.

ESTRATEGIAS

- Implementar un departamento formal de recursos humanos
- Contribuir al éxito de la empresa
- Desarrollar en las personas que integran el equipo de trabajo actitudes positivas que generen un incremento significativo de la productividad.

METAS

- Mejorar las contribuciones productivas del personal y la organización, de manera que sean responsables desde un punto de vista estratégico, ético y social.
- Alcanzar un nivel de desempeño y una calidad de conducta personal y social que cubra las necesidades laborales de los funcionarios.
- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos Laborales
- Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales
- Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo
- Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

LINEA 6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



SITUACION REAL	ESTRATEGIAS	METAS 2008-2011
La Cabecera Municipal Se encuentra a orilla del río Magdalena y Cuatro corregimientos, lo cual lo pone en riesgo de inundaciones en periodo de lluvias.	-Plan de contingencia de atención y prevención de desastres.	-Implementación y acción del Plan de contingencia de atención y prevención de desastres.
Poca preparación de la población ante emergencias y desastres Naturales	-Estrategias IEC A Población en riesgo de inundaciones -Respuesta Inmediata del comité de Atención y Prevención de desastres.	-100% de población cubierta en estrategias IEC, ante emergencia y desastres ocasionado por inundaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Promocionar, dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorando las condiciones de vida en el municipio a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD

PROGRAMA 1. MEJORAR LA SALUD INFANTIL

Lograr reducir los índices de mortalidad infantil en menores de 5 años en la región.

PROGRAMA 2. FORMACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCCION

Capacitar e implementar campañas de educación sexual a nivel del municipio y sus corregimientos.

Logra reducir y mantener la tasa de natalidad en la región, la fecundidad global en mujeres.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



PROGRAMA 3. SALUD ORAL

Campañas en salud oral, para la preservación y recuperación de la dentadura de los habitantes.

PROGRAMA 4. SALUD MENTAL

Programas de atención con psicólogos y trabajadoras sociales, adopta estos programas a la política del nivel nacional y de reducción del consumo de drogas y alucinógenos.

PROGRAMA 5. CUIDADO Y ATENCION DE ENFERMEDADES TTRASMISORAS

Lograr reducir y detectar enfermedades de tipo trasmisoras, como el Dengue, fiebre amarilla, tuberculosis, lepra, y malaria

PROGRAMA 6. POR UNOS CIUDADANOS BIEN NUTRIDOS

Reducir por la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION

Fomentar e intervenir en acciones de salud en el municipio.

Lograr el aseguramiento y financiación del POS. Plan obligatorio de salud

METAS

- Mejoramiento o/y construcción de puestos de salud rurales.
- Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del sistema obligatorio que garantice la calidad en la atención en salud. SOGCS en un 100% de las IPS
- Implementación del programa ampliado de inmunización en menores de un año.
- Vacunación de mujeres embarazadas contra el tétanos para llegar a una cobertura mínima baja de riesgo
- Fumigación de focos de infección contra vectores.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Aumento de la población del nivel 1 y 2 del sisben asegurada en régimen subsidiado en salud financiada con SGP. municipal.

17.2 EDUCACIÓN

La Constitución en el artículo 67, reconoce en la educación, un derecho de todos. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, determinando en el Estado la facultad de inspección y vigilancia con el fin de velar por su calidad y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

En cumplimiento de esta disposición se decretaron normas para regular el servicio educativo como función social acorde a los intereses de la familia y la sociedad. La educación física, la recreación y el deporte, también forman parte de la programación general de la enseñanza en orden a la educación integral de las personas, de modo que forman parte sustancial del sistema educativo.

Fundamentadas en estos principios Constitucionales se crean las leyes 30 de 1992. Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior., y 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

La educación es la base de todo desarrollo, por ende a falta de esta o su deficiencia puede generar mayor aislamiento de las posibilidades de insertarnos en un mundo globalizado y competitivo, donde el factor humano es la fuente de todo proceso y entre mayor sea su capacidad de habilidades y competencias podrá incorporarse al aparato productivo y generador de crecimiento en el territorio municipal y en el País. La educación es el cimiento sobre el cual reposa todo conocimiento y todo desarrollo; es la base de toda sociedad progresista y hace oposición a todo estancamiento, genera alternativas y se aventura al hallazgo de toda posibilidad de soluciones.

Considerando que el Municipio de Córdoba es de facto agrícola y multicultural, se estructurará un sistema educativo intercultural con énfasis en la modalidad agropecuaria, que se fundamentará en la educación humanística, teniendo en cuenta el respeto y fortalecimiento de la cultura en el territorio municipal. Se guiará por cinco ejes principales: La cultura, la pedagogía, el medio ambiente, la tecnología y la productividad. La interculturalidad se entenderá como el proceso por medio del cual el gobierno, las instituciones educativas y demás entidades fomenten el diálogo y la interacción sociocultural entre los distintos grupos sociales. Las instituciones educativas constituirán la base para fomentar el diálogo intercultural entre los jóvenes.

Las instituciones educativas en su gran mayoría presentan infraestructura en buen estado y requieren dotación de mobiliarios, material didáctico, ampliación

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



física, adecuación y mejoramiento en infraestructura tecnológica entre otros. Para alcanzar los niveles de eficiencia deseados.

Se ha logrado aumentar la cobertura estudiantil a un 85% de los niños y adolescente en edad escolar y el resto el 10% no existen a las escuelas porque no son motivados u obligados por sus padres debido que esta población en edad escolar siempre se dirige a la economía informal, a la pesca o agricultura, el otro 5% de los jóvenes las niñas se retiran por estado de embarazo y los niños por la adicción a la droga.

Cada institución cuenta con una sede principal y una subsede, la totalidad de las sedes se cuenta con restaurantes escolares, con el auspicio del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, en los cuales se suministra la alimentación adecuada y balanceada a los niños de preescolar a básica primaria complementándose con el programa de alimentación ofrecidos por el municipio con recursos provenientes del Sistema general de Participación, la cobertura atendida es del 60%.

Al referirnos a los laboratorios se puede notar que existen en dos instituciones laboratorios escolares, dotados en regular forma, mientras que el resto de las institución no los poseen, los cuales están a disposición de toda la comunidad estudiantil, existen algunas canchas deportivas en instituciones educativas que se encuentran en un estado regular, teniendo que adecuarlos para su mejor funcionamiento, con el fin de fomentar las diferentes disciplinas deportivas en la comunidad.

Esta actividad educativa es coordinada con el director del CALCE, que es nombrado por el gobierno Departamental. Referente a la dotación de bibliotecas existen tres Instituciones que poseen dotación, mientras que el resto no posee este servicio educativo.

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PARA TODOS LOS CORDOBECES

La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo de la sociedad, consientes de esto, el objetivo principal es formar ciudadanos con capacidades y potencialidades capaces de incidir en la construcción de una mejor sociedad.

INDICADOR	META BASE	META CUATRENIO
% de cobertura total	ND	100%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



% de cobertura (sin población en extra edad).	ND	95%
% deserción	ND	1.5%
% Repitencia	ND	1%
% incremento de puntos porcentuales en pruebas del saber.	ND	Crecer 3 puntos en promedio
Total de alumnos matriculados entre los 5 y 17 años relacionados con la población del mismo rango de edad	ND	100%
% de analfabetismo	ND	
% ambiente físicos	ND	25%
% fortalecimiento de la infraestructura educativa	ND	25%

OBJETIVO

Garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, por medio de la implementación de acciones y estrategias dirigidas a evitar la desescolarización y la deserción escolar y la renitencia además ofrecer oportunidad de formación para todos con calidad y pertinacia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la eficiencia en la gestión educativa
- Ampliar y mantener la cobertura de la educación básica, en los niveles de preescolar, básica ciclo primaria y secundaria, y a media vocacional.
- Fomentar la educación no formal y vocacional dentro del municipio
- Garantizar la permanencia de los niños y los jóvenes hasta los diecisiete años en las instituciones educativas, disminuyendo el analfabetismo.
- Impulsar el desarrollo de la educación, a través de convenios interinstitucionales con el Sena, universidades e institutos tecnológicos.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Lograr la universalización de la educación básica
- Capacitar el cuerpo de docente en los temas que ellos consideren
- Fortalecimiento de los institutos técnicos agropecuarios
- Mejorar la calidad educativa mediante la capacitación de los estudiantes para las pruebas ices y saber.
- Realizar convenios con universidades públicas y privadas para promover la educación superior en nuestro municipio.
- Gestionar con el Sena cursos para mejorar la educación en nuestra comunidad
- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles en el municipio de Córdoba
- Mejorar los colegios en salas informáticas bibliotecas, laboratorios, sistemas para mejorar la calidad educativa
- Dotación de sillas unipersonales para las instituciones educativas del municipio de Córdoba
- Apoyo a los 4 mejores bachilleres de Córdoba con becas en estudios superiores

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Aumentar la Cobertura en educación preescolar		21%
Sostener la Cobertura en educación básica ciclo primaria		100%
Cobertura en educación básica ciclo secundaria		
Cobertura en media vocacional		
Disminuir Tasa de deserción escolar		1.5%
Tasa de analfabetismo		
Alumnos certificados por el SENA		
Bajar la repelencia		1%
Atender menores entre 0 y 4 años		60 %
Aumentar la cobertura bruta total (sin extra edad y adultos).		95%
Mejorar ambientes físicos, educativos de las Instituciones, con dotación aulas talleres y tecnología.		25%
Capacitar el grado 11 pruebas ICFES		100%
Las instituciones pasen de inferior a rango medio		100%
Las instituciones educativas en los grados 5 y 9, alcancen el nivel mínimo esperado en matemática y lenguaje.		60%

PROGRAMAS 2. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



OBJETIVO

Lograr que el municipio cuente con una mejor calidad en su infraestructura educativa, dotación de bibliotecas, laboratorios, aulas de clases y canchas deportivas que ayuden a un mejor desempeño de la población escolarizada

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la construcción de aulas escolares
- Fortalecimiento permanente al talento humano educativo articulado al convenio gobernación municipio.
- Construcción, adecuación y/o mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos para el sostenimiento y/o ampliación de la cobertura.
- Dotación y equipamiento de ayudas educativas e implementos deportivos en las Instituciones y centros educativos del área rural y urbana del municipio.
- Adquisición y legalización de terrenos para instituciones educativas y centros integrales de desarrollo sostenible.
- Implementar programas de educación Superior con el Sena y con otras instituciones.
- Construcción o Mantenimiento de cerramientos para las instituciones educativas del municipio.
- Dotación y Mantenimiento de servicios sanitarios en las instituciones educativas del municipio.

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Profesores capacitados		100%
Construcción de restaurantes escolares	6	3
Programas con el Sena	1 institución	5 instituciones
Construcción de cerramientos	7	2
Construcción de unidades sanitarias	13	8
Construcción de aulas escolares		

PROGRAMA 3.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO

Fortalecer la calidad educativa de nuestras instituciones en un 100%, Aumentar coberturas a nivel urbano y rural a través de programas de motivación a la población pobre y vulnerable del municipio.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



ESTRATEGIAS

- Fortalecer e impulsar proyectos de aulas y proyectos productivos en las instituciones educativas.
- Implementar el departamento de psicoorientación en las instituciones educativas del municipio.
- Fortalecimiento del proceso educativo en el área cultural, deportiva, medio-ambiental, productiva, procesos de construcción de ciudadanía. (cátedras de paz, empresa ismo, medio ambiente etc.)
- Implementar programas de capacitación a los estudiantes y padres de familia buscando su activa participación, en el proceso de rediseño y desarrollo del Plan Educativo Institucional - PEI, tendiente a la solución de problemas sociales y al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Propender por el desarrollo de la evaluación de desempeño a directivos y docentes, con el fin de capacitarlos y actualizarlos en procesos pedagógicos, buscando mejorar sus niveles de desarrollo para ser competitivos.
- Mediante convenios con instituciones de reconocida idoneidad, preparar a los estudiantes para presentar las pruebas de Estado ICFES.
- Elaborar los planes de mejoramiento con base a la realidad institucional local, contextualizada con la exigencia de la educación de calidad.
- Dotar de soportes pedagógicos a las instituciones educativas, para el desarrollo de programas de innovación tecnológica.
- Gestionar y fomentar el intercambio de experiencias pedagógicas y administrativas entre los docentes, directivos / docentes y administrativos de los establecimientos educativos del Municipio, con los de otras entidades territoriales del país y del mundo.
- Fortalecer la Educación Media Técnica – Agropecuaria y de vocación artesanal, para el trabajo productivo.
- Apoyo al fortalecimiento y articulación al plan Nacional de bibliotecas públicas.
- Proponer Soluciones cualitativas y cuantitativas para las necesidades educativas de las comunidades locales.
- Racionalizar los procesos y recursos educativos y adecuar el servicio educativo a las necesidades de la comunidad
- Promover la participación de las comunidades en la gestión educativa cultural y la integración del servicio educativo al desarrollo de la comunidad.
- Aprovechar las fortalezas que nos brinda la ley de etnoeducación para conservar la puericultora.
- Implementación y mantenimiento de laboratorios en las instituciones educativas, atreves de convenios.

PROGRAMA 4. GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO OBJETIVO

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Gestionar a nivel departamental proyectos que mejoren la calidad educativa en nuestro municipio, y vigilar las acciones institucionales.

ESTRATEGIAS

- Realizar permanentemente el acompañamiento y seguimiento a la gestión administrativa de los rectores y directores de establecimientos educativos.
- Mejoramiento del sistema de información y control del sector Educativo, requerido para la planeación, formulación de políticas del servicio educativo y para la evaluación con transparencia de sus resultados en cuanto a su cobertura, calidad y eficiencia.
- Crear e Implementar el Fondo Municipal de apoyo a la Educación Superior.
- Apoyo y Fortalecimiento de la política de convenios con instituciones públicas y privadas para adelantar programas de educación superior de niveles técnico, tecnológico y profesional en el municipio, para facilitar el acceso y disminuir los costos a los educandos.
- Encuentros de docentes por áreas para socializar experiencias exitosas, a nivel institucional, municipal, y departamental
- Realización de foros educativos con apoyo de Instituciones superiores

PROGRAMA 5. MÁS ALUMNOS EN LAS AULAS

OBJETIVOS

Evitar la deserción escolar en nuestras instituciones, a través de programas de motivación a la población estudiantil, e incentivar a los padres a enviar a sus hijos a las aulas

ESTRATEGIAS

- Reducir la deserción escolar, mediante campañas educativas dirigida a los padres de familia para que con su apoyo los niños puedan asistir a las instituciones educativas
- Apoyo social, económico y psicológico a población vulnerables, para acceder a las instituciones educativas.
- Jornadas de competencia educativas por áreas, en cada institución.

PROGRAMA 6. TECNOLOGIA EDUCATIVA

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



OBJETIVO

Implementación de tecnología en las instituciones educativas, a través de programas de desarrollo y aplicación de nuevas técnicas de enseñanza.

ESTRATEGIAS

- Adquisición de equipos de cómputo y software para la dotación de salas de informática en centros e instituciones educativas.
- Adecuación, dotación y mantenimiento de una sala biblioteca virtual urbana.
- Apoyo para la ampliación y fortalecimiento de la educación tecnológica en las instituciones y/o centros educativos.
- Aplicación y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

PROGRAMA 7. ESTUDIANDO BIEN ALIMENTADOS

Apoyar el proyecto Mundial de Alimentación con el que cuenta actualmente las Instituciones Educativas y que beneficia a los niños de extrema pobreza de la localidad.

ESTRATEGIAS

Fortalecer y Crear en los sectores Urbano y Rural restaurantes Escolares.

17.3 D EPORTE

PROGRAMA. “LO SOCIAL DE LA MANO DEL DEPORTE”

EL deporte es un factor de comunicación social, embajador de la paz y elemento indispensable para el acercamiento y el entendimiento entre las personas. El desarrollo de la sociedad contemporánea se caracteriza con la aspiración de dominar la naturaleza y someterla a las necesidades humanas. En el fondo de este proceso está depositada la aspiración de disminuir los ejercicios físicos de las personas a cuenta de su enriquecimiento intelectual y espiritual.

Está demostrado científicamente, que los gastos para la educación física y el Deporte tienen extraordinaria restitución social y económica. Los costos de Incapacidades laborales por enfermedades se pueden compensar con una tercera parte de los mismos recursos si se invirtieran en el sistema de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



educación física y deporte. Esta comprobado también que uno de los medios más efectivos para la lucha contra la narcomanía, la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y otras deformaciones sociales, son las organizadas actividades deportivas en la temprana edad (infantiles y adolescencia). Es por esto que una de las prioritarias direcciones de la política social de cada país es la preocupación por la salud de sus habitantes, el desarrollo físico y su aptitud hacia el trabajo El deporte nos brinda una actividad estructurada y proporciona diversión, fomenta aptitudes, canaliza las emociones, nos enseña el trato con las reglas y hace posible experimentar vivencias en comunidad. La actividad física influye en la salud y en el buen estado físico y produce bienestar

El deporte agrada a los grupos de población más dispares y la mayoría de las veces está ligada a valores positivos, es saludable, estructura la personalidad

Y facilita la integración social. Dicho potencial lo puede desarrollar siempre y cuando se fomente en forma planificada. Es un instrumento valioso y eficaz en un contexto de catástrofes naturales, de cooperación al desarrollo y de fomento de la paz. El deporte es una medida asequible y de fácil realización. A la población civil – especialmente los niños y los jóvenes- le permite vivir momentos alegres y de despreocupación que aporten un poco de normalidad

El deporte, además de constituir un elemento esencial de la personalidad, es un elemento fundamental de la preservación, fomento, divulgación y enriquecimiento cultural. Por tanto, la dedicación de nuestros habitantes en el campo deportivo, sea activamente mediante la práctica y la competencia o mediante la promoción de las actividades deportivas y el deporte en sí, debe ser fomentada y reconocida.

LÍNEA POLÍTICA 1: Fomento de Escuelas de Formación Deportiva, Apoyo al Deporte Comunitario; Impulso a las Actividades Físicas y Recreativas y Aprovechamiento del tiempo.

Esta línea se articula con el plan departamental en su estrategia: PROMOCION DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN POR EL BOLIVAR QUE TODOS QUEREMOS (Apoyo institucional; Apoyo al deporte asociado; Apoyo al deporte social comunitario; impulso a las actividades físicas y recreativas).

PROGRAMA: "LO SOCIAL DE LA MANO DEL DEPORTE"

Cuyo objetivo es mantener el interés de la población hacia la actividad deportiva, de elevar su tono vital y ayudar a la realización del principal objetivo del deporte; Salud, longevidad del hombre, laboriosidad y vitalidad de la nación.

OBJETIVOS

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Fortalecimiento y consolidación del estado social de derecho, a partir de la práctica del deporte en la región.
- Creación de escuelas de formación deportiva, con el fin de fortalecer y contribuir a la formación social, física, técnica y psicológica de la niñez y de la juventud colombiana, buscando a la vez el desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales.
- Mejorar la cobertura del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
- Dotar de infraestructura deportiva, desarrollo institucional, capacitación y promoción de eventos.
- Implementación del deporte en personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales
- Realizar los juegos Deportivos de Córdoba y sus corregimientos, que nos permita generar condiciones que nos ayuden a una dinámica de desarrollo humano integral sostenible para los habitantes de la región.
- Promover y organizar el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extra-escolar mediante la realización anual de los torneos intercolegiales y la implementación en Córdoba del programa nacional Colombia activa.

SUBPROGRAMA: Institucionalidad, Deporte y Recreación

OBJETIVOS

- Asegurar la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en el modo de vida de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.

METAS

- Creación de Escuelas de Formación Deportiva, Diseño e implementación de un programa de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y de la educación extra-escolar, de manera propia y a través de gestión ante los entes del nivel nacional.
- Dotar de infraestructura e implementación deportiva necesaria para el desarrollo y la práctica de la población.
- Fortalecimiento en aspectos organizacionales de las ligas, asociaciones, clubes únicos y Clubes promotores mediante capacitaciones en: Administración deportiva, Capacitación a Directores de Instituciones Educativas para la creación y administración de Clubes Deportivos dentro del marco de la Ley 181/95 y Decreto 494/99, en acción conjunta con el

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



IDERBOL y el Municipio de Córdoba. Capacitación en administración deportiva a dirigentes de clubes deportivos y promotores.

- Realizar los juegos corregimentales del municipio de Córdoba en las distintas disciplinas y niveles de actuación que nos permita la creación de los seleccionados del municipio, para participar en justas deportivas a nivel de los Montes de María y a nivel departamental.
- Implementar procesos de capacitación a instructores para programas de educación física dirigidos al adulto mayor.
- Diseño e implementación de un programa deportivo, de recreación y ocupación del tiempo libre en conjunto con las cajas de compensación con afiliados en el municipio.
- Diseñar un programa para el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre para la población discapacitada del territorio municipal.
- Reorientar del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre dentro de los proyectos educativos institucionales.
- Habilitación y adecuación de parques y escenarios recreativos para el uso y disfrute de niños, jóvenes y de la familia en general.
- Apoyar y promocionar la participación en las actividades deportivas en Córdoba.
- Gestionar los recursos para la construcción de canchas múltiples en el municipio y sus corregimientos.
- Constitución de los comités en los deportes de Béisbol, fútbol, softbol, baloncesto, voleibol, microfútbol, tejo, boxeo, karate y otros deportes.

LÍNEA POLÍTICA 2: Garantizar la participación del Municipio en los Juegos Deportivos Nacionales.

PROGRAMA 1: Córdoba en los Juegos Nacionales

OBJETIVOS

- Reactivación del Deporte con miras a la participación decorosa y competitiva de los deportistas del Municipio en las eliminatorias y en los Juegos Deportivos Nacionales de los años 2005, 2006 y 2007.

MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Objetivo General

Garantizar una permanente gestión, para la construcción, recuperación y dotación de escenarios deportivos en el municipio, con el fin de brindar a la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



comunidad cordobesa la oportunidad de disfrutar de la educación física, la recreación, el deporte el aprovechamiento del tiempo libres

Estrategias

- Gestionar recursos económicos, ante el gobierno nacional y departamental, para la construcción, recuperación y dotación de escenarios deportivos

METAS	Metas 2011
Escenarios deportivos construidos	2
Escenarios recreativos construidos	1
Escenarios deportivos recuperados	2
Escenarios recreativos recuperados	2

17.4 CULTURA

Consolidar e impulsar el desarrollo cultural de Córdoba, en todas sus manifestaciones, arte, música, teatro, lúdica, cte.,

PROGRAMA. “FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y CASA DE LA CULTURA”

Desarrollar un plan de fortalecimiento de la Bibliotecas Públicas, Centros Culturales y Casas de la Cultura, que permita facilitar a la población un buen servicio de lectura, consulta, investigación, formación artística y cultural, y demás actividades que contribuyan a mejorar nuestros vínculos sociales.

LÍNEA POLÍTICA 1: Fortalecimiento y Creación de la Biblioteca Centros y casa cultural, Apoyo a la cultura Comunitario; Impulso a las Actividades Culturales y Aprovechamiento del tiempo en todas sus expresiones.

OBJETIVOS

- Adecuación de la Biblioteca y la Casa de la cultura para la formación y gestión local cultural para los habitantes de Córdoba.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Fomentar consolidar e impulsar el desarrollo cultural en Córdoba, en todas sus expresiones artísticas y culturales, populares, modernas y sus relaciones con las expresiones universales
- creación e investigación y desarrollo con relación a las tradiciones artísticas y culturales, populares.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultura.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter cultural del Municipio, corregimientos y Veredas
- Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura, tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones
- Gestionar y promover la infraestructura cultural del Distrito

META

- La Construcción de un Córdoba democrática, pacífica, tolerante y cultural que, a partir de la integridad y especificidad cultural de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario cultural.
- contar con una biblioteca y un centro cultural dotado de la implementación y el material necesario para la formación cultural y artística.
- Fortalecer el sistema formativo y de difusión de música, teatro, artes y letra.
- Institucionalizar los festivales de la región anualmente

PROGRAMA. MANTENTE EN COMUNICACIÓN

Creación de la estación regional de televisión sin ánimo de lucro, apoyo a la franja de opinión en emisoras comunitarias.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

Casa de la cultura de Tacamocho, San Andrés gestionar recursos para la construcción.

PROGRAMA FORMACION, CAPACITACION EN MUSICA Y ARTE

Fortalecimiento institucional, en música teatro, artes, artes prácticas, artes escénicas, tradición oral, artesanías.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Proyecto festival folclórico y cultural del municipio de Córdoba.

ARTE Y CULTURA PARA LA CONVIVENCIA, VALORES Y MEDIOS COMUNITARIOS Y CIUDADANOS

OBJETIVO

Preservar y divulgar las manifestaciones artísticas y culturales, impulsando la creación, investigación, producción, goce cultural y el área de medios y Comunicación ciudadana y comunitaria, a fin de que puedan ser realmente actores culturales y de convivencia ciudadana, que contribuyen en procesos de construcción de lo público desde una amplia participación de la sociedad para Fortalecer la cultura.

ESTRATEGIAS

- Construcción y socializar el Plan municipal de Música.
- Asesoramiento a las casas de cultura y entes municipales en la creación de Escuelas de formación artística y cultural.
- Realización de talleres de formación para música tradicional, coros y bandas De viento y marcial.
- Implementación de emisoras y/o canales de televisión escolares y/o Municipales.
- Realización de talleres de formación artística y cultural en cada una de los corregimiento de acuerdo la demanda cultural

17.5 SECTOR VULNERABLE

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES A GRUPOS POBLACIONALES ESPECIALES

Le corresponde al Estado garantizar que todos sus integrantes puedan gozar efectivamente de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de 1991 y el Derecho Internacional, en especial diferenciando las intervenciones con los grupos poblacionales que se encuentran en condición vulnerabilidad socioeconómica, física o mental, género o etnia, como son la población en situación de extrema pobreza, primera infancia, infancia y adolescencia, tercera edad, población discapacitada, y la mujer, por esta razón el plan de desarrollo incorpora esta línea de acción.

Objetivo General

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Contribuir con la promoción, protección y asistencia de la población pobre en condiciones de vulnerabilidad, por medio de la gestión, inversión social y articulación institucional y comunitaria para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los grupos poblacionales especiales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

MINIMIZACION DE LA POBRAZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA

OBJETIVO

Garantizar una gestión permanente con el gobierno nacional, departamental, entidades oficiales, privadas y la cooperación internacional, mediante la firma de convenios con estas mismas, que permitan disminuir la situación de pobreza extrema de las familias Cordobés y de esta manera mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIAS

- Firmar convenios interinstitucionales con la consejería de la presidencia de la república en programas especiales
- Acceder a proyectos y programas de red de seguridad alimentaría RESA
- Presentación de proyectos de cooperación internacional de ONG”S y entidades de sociedad civil y del sector privado.
- Gestionar ante la agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional, los diferentes proyectos enmarcados dentro del programa obras para la paz.
- Reducción de la pobreza extrema, a través de la priorizar en los grupos poblacionales.

METAS

METAS	Metas 2011
Todas las familias vinculadas a la red de protección social para la superación de la pobreza extrema	1175 familias
Fortalecer y garantizar la aplicación del programa RESA en el municipio	1905 familias

POLITICA TRAZVERSAL DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES EN

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



EL MUNICIPIO DE CORDOBA

La situación actual del municipio es preocupante con relación a la población infantil y adolescente debido a la situación precaria por falta de políticas efectivas de los órganos competentes para atender esta problemática social que entorpece el desarrollo social ya que actualmente existen un alto índice de drogadicción en la población adolescente y proliferación sexual en niñas y adolescente por diversos factores sociales. Culturales y económicos. Falta de educación y orientación familiar y académicas, falta de oportunidades laborales donde estos se puedan defender en el campo laboral, creación de escuelas deportivas y culturales, de igual manera la baja cobertura de los programas que ofrece la Agencia Presidencial para la Acción Social y la cooperación internacional y ICBF en convenio con el municipio para atender la población vulnerada.

- PROGRAMA FAMILIA EN ACCION NIVEL 1: Donde se benefician en la edad comprendida entre 7 a 18 años 2200 y de 0-7 1048
- PROGRAMA DE RECUPERACION NUTRICIONAL: Solo se benefician 20 niños donde es preocupante por según estadística medicas existe un alto índice de niños en condiciones de desnutrición en la cabecera, corregimientos y veredas.
- PROGRAMAS DE DESALLUNOS INFANTILES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Solo se están beneficiando 800 niños entre 1 a 5 años
- ALMUERZOS LEY 715: Estas cifras anterior son alarmante en nuestro municipio por según estadísticas del SISBEN existen actualmente 10.030 y adolescentes es decir que esto nos demuestra que solo se está atendiendo el 40% de esta población quedando por fuera el 60% de la población infantil de los programa que brinda las entidades gubernamentales, no gubernamentales. Por eso es importante implementar nuevas estrategias y programas que apunten a la protección y desarrollo de la juventud.

OBJETIVO

Proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Córdoba, derecho a la vida, a la integridad, a la alimentación, a la cultura, a la recreación, a la libre expresión, a la salud, a la educación, a tener un nombre y una familia, una nacionalidad, seguridad social, por medio del cumplimiento de la ley 1098 de 2006 y de esta manera garantizar un desarrollo armónico e integral. Promover que los servicios mediante el cual la atención integrar de niños, niñas y adolescente se les proporcionen teniendo en cuenta los estándares de calidad en condiciones de disponibilidad, accesibilidad,

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



aceptabilidad y trato especial en todas las fases de esas edades, generando espacios de convivencia y desarrollo en el progreso integrar de la población de infancia y adolescencia.

ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA:

- **Salud:** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas del programa de salud pública municipal contenidos en este plan, en las acciones de salud materna, salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y violencia intrafamiliar.
- **Alimentación y nutrición:** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas del programa de mejoramiento alimentario municipal contenidos en este plan, en la reducción de desnutrición en menores de 5 años.
- **Educación:** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de educación contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aumento y mantenimiento de la cobertura en preescolar, básica primaria y básica secundaria, deserción escolar y repitencia.
- **Agua Potable y Saneamiento Básico:** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de agua potable y saneamiento básico contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aumento y mantenimiento de la cobertura y calidad del servicio de suministro de agua apta para el consumo humano.
- **Recreación y Deportes:** Incorporación a esta política como parte integral de la misma, de los objetivos, estrategias y metas de los programas de recreación, deportes y cultura contenidos en este plan, en las acciones orientadas al aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento y la participación de los niños, niñas y jóvenes del departamento.
- **Protección del Menor Infractor:** Organizar una red para la protección del menor infractor de la ley, de acuerdo a lo dispuesto en el código de infancia y adolescencia.
- **Registro Civil:** Realización de campañas para aumentar el registro civil de niños y niñas menores de 5 años en el municipio de Córdoba, en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ESTRATEGIAS ESPECIALES

- Creación de una escuela de formación artística y cultural, articulada entre el

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



municipio y el departamento.

- Implementar un plan de infancia y adolescencia.
- Fomentar escuelas de capacitación deportivas.
- Crear los consejos de juventudes y la casa de juventudes, red de jóvenes.
- Ampliar la cobertura de los programas: FAMILIAS EN ACCION de la presidencia de la república, recuperación nutricional, almuerzos escolares en convenio con el municipio y el departamento.
- Cumplir con las metas de educación del plan nacional de desarrollo.
- Cumplir con las metas de salud del plan nacional de desarrollo.
- Aumentar la cobertura de los programas sociales dirigidos a niños, niñas y adolescentes
- Construcción de restaurantes escolares en instituciones educativas que no posean.
- Fortalecer las organizaciones de niños, niñas y adolescentes.
- Se dará cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 según el plan nacional de infancia y adolescencia.
- Implementación de las políticas de existencia, desarrollo, ciudadanía, protección de la infancia y adolescencia.
- Fomentar programas de bienestar familiar dirigidos a la población juvenil y materna infantil.
- Presentar un proyecto para gestionar la cantidad de complementos nutricionales y desayunos para niños especiales y de extrema pobreza.
- Atención a la juventud y adolescencia en riesgo del mal uso del tiempo libre y ocio en actividades nocivas para su formación y socialización

METAS EN ASEGURAMIENTO A LA EXISTENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CORDOBA

Descripción meta	Indicador	Línea base	Meta 2008-2011
Reducir la mortalidad de las mujeres relacionadas con el embarazo, parto y puerperio	Tasa de mortalidad materna		150x 100.000 NV
Aumentar el porcentaje de mujeres gestantes que son atendidas institucionalmente	% atención institucional del parto	85% departamental	90%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Reducir la tasa de portabilidad en menores de un año	Tasa de mortalidad infantil		5 x NV 1000
Reducir la mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en la niñez		0.0 x 1000 NV
Proporción de menores de 5 años que presentan un bajo peso para la edad: 2 o más desviaciones estándar por debajo de medida	% de taza de desnutrición global	ND	< 10%
Proporción de menores de 5 años con baja talla para la edad o retraso en el crecimiento lineal: 2 o más desviaciones estándar por debajo de la medida	% taza de desnutrición crónica	ND	<15%
Lactancia materna exclusiva en menores de 180 días	Duración mediana de lactancia exclusiva en meses en menores de 6 meses	ND	2.2
Lactancia materna con alimentación complementaria en menores de 3 años	Duración de lactancia materna con complementación alimentaria en meses.	ND	14.9 meses
Reducir el número de niños con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer 2,500gramos	4.1 % 2005	2,0%

METAS EN DERECHOS SOBRE EL DESARROLLO DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CORDOBA

Descripción de la meta	Indicador	Línea base	Meta 2008- 2011
Niños y niñas de 3 y 4 años atendido en educación inicial (Programa integral)	Números de niñas y niños	0	300

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Niños y niñas de 5 y 6 años atendidas en educación preescolar	Números de niñas y niños atendidos en preescolar en nuevos cupos		288
Niños y niñas atendidas en educación primaria	Números de niños y niñas atendidos en primaria en nuevos cupos		100
Niños y niñas atendidos en educación secundaria	Números de niños y niñas en secundarias en nuevos cupos		243
Niños y niñas atendidas en educación media	Números de niños y niñas atendidos en nuevos cupos en educación media		231
Números de niños y niñas estudiantes del ciclo escolar que acceden a computador	Relación alumno por computador	ND	20
Soluciones de vivienda social a las que tiene acceso las familias más vulnerable y pobres	Números de VIS gestionadas para persona de sisben 1 y desplazados	ND	100
	Números de viviendas mejoradas	ND	130
Reubicación de hogares en zonas de riesgos	Números de hogares reubicados	ND	15

METAS EN DERECHO DE CIUDADANIA

Descripción metas	Indicador	Línea base	Meta 2008-2011
Números de menores de 1 año de 1 a 4 años con registro civil de nacimiento en el periodo	Números de menores de un años con registro civil de nacimiento	ND	1000
	Números de menores de 1 a 4 años con registro civil de nacimiento	ND	1300
Cobertura en porcentaje del total de menores de 5 años con registro civil de nacimiento	% de niños menores de 5 años registrado	ND	60%

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Cobertura de tarjetas de identidad NIU	Números de niños, niñas mayores de 8 años y adolescentes sin NIU	ND	60%
Retorno integrar de hogares desplazados	Números de familias desplazadas beneficiadas en programas de retorno integrar	ND	20

METAS EN DERECHOS DE PROTECCION DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CÓRDOBA

METAS	Situación actual	Metas 2011	Dependencia responsable
Tasa de mortalidad materna			Secretaría de salud municipal
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año			Secretaría de salud municipal
Tasa de mortalidad de menores de cinco años			Secretaría de salud municipal
Cobertura útil de vacunación	50.4%	80%	Secretaría de salud municipal
Cobertura útil de vacunación en menor de 5 años			Secretaría de salud municipal
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años	45%	30%	Secretarías de salud y desarrollo comunitario municipal
Cobertura en educación preescolar			Secretaría de Educación municipal
Tasa de deserción escolar	16.8%	9.8%	Secretaría de Educación municipal
Cobertura de la atención institucional del parto por personal calificado			Secretaría de salud municipal
Porcentaje de detección temprana por la infección por sida en las embarazadas para reducir la transmisión peri natal			Secretaría de salud municipal
Tasa de detección temprana del VIH y la prevalencia de casos			Secretaría de salud municipal
Tasa de analfabetismo			Secretaría de Educación municipal
Viviendas con suministro de agua potable	2719	600	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Menores infractores protegidos integralmente			Personería
Campañas de registro civil para menores de cinco años realizadas anualmente		2	Oficina de gestión social

Descripción de metas

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Atención física psicológica y social a menores de edad en situación de maltrato, abuso exploración sexual, laboral y abandono
Niños y adolescentes apoyados en recorridos turísticos de conocimiento por el departamento

Indicador	Línea base	Metas del cuatrienio
Números de iniciativas juveniles productivas	ND	3
Números de niños y adolescentes en condiciones de discapacitados atendidos	ND	100%
Números de jóvenes vinculados a actividades culturales	ND	70%
Números de jóvenes y niños vinculados actividades deportivas	ND	55%
Números de adolescente sin familia	ND	100%
Números de niños y adolescentes sin problemas jurídicos	ND	100%
Números de eventos de participación juvenil	ND	4

ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la atención integral a este grupo poblacional en situación de pobreza, con el objeto de constituir en el mejoramiento de su calidad de vida. Gestionaré la construcción de la casa del adulto mayor, en la cual organizaré la atención del adulto mayor mediante suministros de albergues, alimentación, capacitación y recreación; mejorando su nivel y calidad de vida, además incrementaré la cobertura del programa del adulto mayor.

Estrategias

- Participar en los programas nacionales de control y prevención de enfermedades de adulto mayor
- Gestionar ante el gobierno nacional, departamental, organizaciones públicas y privadas, la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de vida en la cabecera municipal
- Implementar programas de capacitación para adulto mayor

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Gestionar ante el Sena, la creación de programas de patios productivos como seguridad alimentaría
- Organización de campañas de salud ocupacional, de prevención y rehabilitación de discapacitados, a través de ONG'S, oficina de gestión social y entidades nacionales.
- Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales para la promoción de estilos de vida saludable, con el apoyo de las secretarías pertinentes en el gobierno departamental.
- Organizar en todos los corregimientos y veredas los grupos de tercera edad y hacer eventos para el esparcimiento y la recreación de estos.
- Gestionar ante la vicepresidencia de la república la ampliación de cobertura del subsidio económico del adulto mayor

METAS

METAS	Metas 2011
Creación del centro de vida en la cabecera municipal	1
Campañas de sensibilización, prevención y reavivación del discapacitado	2
Aumentar la cobertura del subsidio alimentario	70%
Creación de programas de patios productivos	25% de la población adulto mayor
Campañas de salud ocupacional realizadas anualmente	2

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas en situación de discapacidad representan el 1.5% de la población del municipio. El índice más alto de discapacidad es atribuible a la ceguera, la cual representa el 12% del total, siendo más frecuente en los adultos, especialmente en las mujeres; la población sorda representa el 15%; la discapacidad por parálisis o ausencia de miembros superiores corresponde al 9% y por miembros inferiores al 9.6%. La discapacidad por retardo mental tiene un 9.8%.

Objetivos:

1. Crear condiciones que propicien el bienestar de la niñez, la juventud, la mujer, los discapacitados y en general la familia en estado de

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



vulnerabilidad.

2. Propiciar las condiciones para que la población joven del municipio pueda desarrollar su potencial de capacidades intelectuales, físicas, productivas, entre otras.

Estrategias:

Desarrollar un modelo concertado de atención integral a la familia mediante el trabajo colectivo de representantes de los distintos organismos gubernamentales y privados involucrados: I.C.B.F., Secretarías de Salud y Educación, Alcaldías Municipales, Coordinadores P.A.B. Municipales, E.S.E.s Municipales, Pro familia, SENA, Mujeres en Acción, CARI, Co

Metas

- Culminar el censo de discapacidad con el DANE y el "Comité de Discapacidad".
- Realizar talleres con la Red de Solidaridad Nacional en Política Pública dirigidos a las asociaciones de discapacidad, sub-comités y cooperativas.
- Realizar reuniones de discapacidad del municipio sobre el cumplimiento de las normas referentes a la accesibilidad, transporte, vivienda y el espacio público.
- Promover el 5% de la empleabilidad o integración laboral para las personas con discapacidad.
- Entregar ayudas técnicas con recursos de la Secretaría del Interior Departamental y el Ministerio de Protección Social.
- Coordinar la atención quirúrgica a personas con cataratas.
- Ofrecer atención odontológica-oftalmológica y médica a personas, no pertenecientes al régimen subsidiado.

PROGRAMA Y PROYECTO ATENCION AL REINSERTADO

PROYECTO APOYO INTEGRAL AL REINSERTADO

META

- Atención al reinsertado con elementos de capacitación con apoyo del Sena en emprendimientos productivos, para lo cual, se desarrollan programas como jóvenes rurales, laboratorios experimentales socio

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



empresariales LEOS y capacitación para la participación ciudadana.

IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA

La política de género debe aportar a la consolidación de los procesos de descentralización que conlleve legitimidad y capacidad de las colectividades para responder a las necesidades diferenciales de sus habitantes, incluidas las mujeres. Es obligación del estado diseñar, construir y poner en marcha la política pública de equidad de género, generando un posicionamiento del tema de la igualdad y el compromiso político entre los diversos actores sociales.

Institucionales del nivel nacional, departamental, distrital y municipal. El gobierno municipal en cumplimiento de su función de coordinación de los esfuerzos de los municipios y de complementariedad de su gestión, en consonancia con las demandas de la sociedad civil, en cabeza de las mujeres y las recomendaciones nacionales e internacionales en cuanto al logro de la erradicación de toda discriminación contra la mujer, está llamado a generar positivas intervenciones en materia de equidad social y de género, dando garantía real al derecho a la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las condiciones de vida de las mujeres pobres para superar estas situaciones, potenciando su desarrollo integral, su participación política con el propósito de eliminar las violencias de género e intrafamiliar.

Formular planes de promoción y estímulo a la mujer, para su estudio y aprobación en el respectivo ente corporativo (asamblea y concejos municipales), respondiendo a las exigencias de la ley 581 de 2000 (ley de cuotas), ley 823 de 2003 (igualdad jurídica, real y efectiva de derechos de mujeres y hombres) y la ley de mujer rural. En ese sentido en el Plan de Desarrollo "lo social perdura" el enfoque de género se constituye en un nodo transversal que atraviesa los ejes del plan.

Esta línea estratégica y los programas que la integran, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en su meta tercera, en cuanto promueve la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, la reducción de la violencia de pareja e intrafamiliar, la equidad en materia de empleo y la participación de la mujer en los niveles de decisión política.

Objetivo

Diseñar, adoptar, coordinar y articular la política pública de mujer y género de carácter local que se traduzca en acciones afirmativas a favor de las mujeres, mediante la ejecución de programas y proyectos sociales, económicos, culturales y ambientales, para el desarrollo de los principios de equidad y desarrollo integral de la mujer, articulándose a la política, programas, proyectos y fuentes de financiación de los niveles nacional e internacional.

"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



Estrategias

- Concurrencia con el gobierno nacional y los organismos internacionales para la ejecución del Programa.
- Gestión y focalización de recursos para la ejecución de proyectos prioritarios
- Por parte de las mujeres y sus organizaciones.
- Coordinación interinstitucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr una acción articulada con las administraciones Municipales.
- Formación y capacitación de los funcionarios y organizaciones de mujeres.
- Gestión de recursos financieros con el gobierno nacional y los organismos Internacionales para la ejecución del Programa.
- Coordinación interinstitucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr una acción articulada de cofinanciación de Proyectos
- Gestionar ante la consejería presidencial para la equidad de la mujer, el ministerio de Agricultura, banco agrario y fondo nacional de garantías, programas de mujer cabeza de familia microempresaria, urbana y rural.
- Gestionar ante la consejería presidencial, el plan nacional de capacitación empresarial productiva, con perspectiva de género.
- Crear los consejos comunitarios de mujeres
- Articular una red de mujeres para la participación ciudadana y contra la violencia intrafamiliar
- Organizar las mujeres dentro del municipio, a través de fundaciones y ONG'S, que trabajen en el desarrollo social, económico y cultural de estas.
- Gestionar la firma de convenios con el Sena, para la capacitación de mujeres cabeza de hogar en las modalidades de artesanías, modistería, belleza, cocina nacional e internacional, manejo de alimentos y panadería.

17.6 VIVIENDA

VIVIENDAS DIGNAS PARA LOS POBLADORES DE NUESTRO MUNICIPIO.

La vivienda como servicio de alojamiento es considerada un bien

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



meritorio, esto es, un bien socialmente deseable para todos, y por ello la Constitución Política del país establece el derecho a la vivienda digna y define que es función del Estado garantizar condiciones adecuadas para hacer efectivo dicho derecho.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los pobladores, por medio de la disminución del déficit habitacional en el municipio y la ampliación de la cobertura de los subsidios de vivienda, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna, en especial a la población desplazada por el conflicto armado.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la elaboración de proyectos de Vivienda de Interés Social – VIS rural, con el fin de presentarlos en las convocatorias que abre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Gestionar la elaboración de proyectos de vivienda de interés social VIS urbana, con el fin de presentarlos a las diferentes entidades de tipo nacional.
- Gestionar recursos ante el gobierno departamental, para construcción de proyectos de vivienda de interés social rural y urbano.
- Gestionar ante la unidad de estupefacientes, títulos de bienes fiscales ocupados irregularmente, para futuros proyectos de vivienda.

METAS	Metas 2011
Numero de mejoramientos de soluciones de vivienda de interés social VIS urbana con énfasis en población desplazada	120
Numero de mejoramientos de soluciones de vivienda de interés social VIS rural con énfasis en población desplazada	320

OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA EL SECTOR VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA PARA LOS CORDOBESES

Promover y conseguir recursos para el mejoramiento de viviendas en el municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



LA VIVIENDA ES PARTE DE LO SOCIAL

META

Reducir EL déficit de vivienda en el municipio para la población de bajos recursos.

ESTRATEGIA

Gestionar recursos y proyectos para reducir el déficit habitacional en el municipio.

Proyecto. HABILITACION DE TITULOS

META

Habilitar de manera legal los títulos a tenedores de tierra y vivienda en Córdoba.

Proyecto: SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA Y PROGRAMA HOGARES CON BIENESTAR.

META

Realizar viviendas de interés social en convenios con entes del nivel gubernamental y empresas privadas.

ESTRATEGIA

Gestionar subsidios y créditos para viviendas nuevas, mejoramiento y titulación, ante los entes departamentales y nacionales.

SUBECTOR SERVICIOS PUBLICOS

La calidad de vida de la población se mide en gran medida por el acceso a los servicios públicos domiciliarios.

OBJETIVOS

Mejorar los servicios hacia todos los sectores por ser una concesión de la administración a través de demandas de acción ante las empresas prestadoras

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



ESTRATEGIA

Es importante para nuestro municipio gestionar cobertura al mayor número de familias de los servicios públicos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ENERGIA ELECTRICA

BARRIOS CON ALTOS NIVELES DE NBI O CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

OBJETIVO

Lograr electrificación y mejoramiento de la calidad y continuidad del servicio de alumbrado público.

META

Gestión para mejorar y ampliar este servicio en las zonas vulnerables del municipio con energía social.

Logra reducción y bajas de racionamiento publico ante la empresa prestadora de servicio ya que estos afectan la productividad, competitividad y la economía local.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GAS NATURAL

OBJETIVO

Ante la ausencia de este servicio en áreas rurales se siente en lo ambiental ya que la madera es utilizada para cocinar y se da la tala de árboles, es imprescindible e importante llevar gas a estas regiones.

18 SECTOR AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN NUESTRO MUNICIPIO

En la actualidad el desarrollo del hombre debe ir de la mano con la preservación del medio ambiente en que se desarrolla y sus ecosistemas, es decir el desarrollo debe realizarse de manera sostenible, por lo que las diferentes instituciones que convergen en el municipio deben adelantar acciones que conlleven a la armonización del desarrollo y no afecten la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



ocupación del territorio, alcanzando así un equilibrio, que se refleje en las medidas necesarias para mitigar o evitar los impactos nocivos de los fenómenos naturales.

Por otra parte serán prioritarias las directrices trazadas por Cardique en el PGAR, SIGAM y el PAT

OBJETIVO GENERAL

Incluir de forma transversal la gestión ambiental y del riesgo en cada una de las acciones que se adelantan en el municipio de Córdoba, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible en el mismo.

Estrategias

- Promocionar la cultura ambiental en el municipio como un factor determinante en el desarrollo en el mismo.
- Implementación de un programa de recuperación de las ciénagas del municipio.
- Implementación de un programa de identificación de los sitios vulnerables a desastres naturales y/o ocasionados por el hombre.
- Gestionar recursos para la construcción de canales pluvial de aguas lluvias, para evitar inundaciones en los lugares donde sea necesario.
- Apoyo a creación de un vivero con especies forestales nativas
- Asistencia técnica para el buen manejo de recursos naturales y practica de actividades amigables con el ambiente
- Formación de gestores para la promoción de la educación ambiental
- Expediente municipal, gestionar con cardique la formulación de este, como herramienta de un completo sistema de información municipal.
- Proyecto de Biodiversidad en el marco del sistema nacional ambiental SINA, para la formulación del plan conservación.

18.1 PROGRAMAS PRIORITARIOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN NUESTRO MUNICIPIO

Las condiciones habitacionales de la población se determinan a partir de las características de la zona de ubicación de la vivienda y de la vivienda en sí, del acceso a los servicios públicos y del entorno en general. Por este motivo, este eje temático tiene una gran incidencia en la calidad de vida de las personas y es uno de los principales retos que enfrenta hoy por hoy, todo el municipio de Colombia.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Para ello hemos tomado como base el diagnóstico que arroja el municipio de Córdoba, durante el período 1998-2007 en lo referente a Vivienda, y Acueducto y alcantarillado, lo que nos permitirá analizar aspectos como la cobertura, indicadores, índices, ubicación, déficit y los diferentes conflictos tanto coyunturales y ambientales, para finalmente realizar las interpretaciones, programas, planes, proyectos y recomendaciones pertinentes.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El municipio de Córdoba tiene una población aproximada de 12.900 habitantes, y presenta una cobertura del 35% en el servicio de acueducto y el 0% en el alcantarillado. Los principales problemas se centran en la baja cobertura de los servicios para la población más pobre del municipio.

Nuestros pobladores y la administración municipal es consciente de la importancia del buen manejo del agua, para la preservación de la vida humana, partiendo de una perspectiva de sostenibilidad ambiental, socioeconómica y eficiencia en los sistemas de abastecimiento y de saneamiento ambiental; de acuerdo a lo anteriormente enunciado, la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, busca gestionar a través de unas estrategias financieras, los recursos suficientes que permitan mejorar la cobertura de agua potable en el municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura actual.

OBJETIVO

Llevar agua potable a todo nuestro municipio con excelentes niveles de calidad y continuidad, a través de la gestión y consecución de recursos a nivel departamental y nacional, para de esta manera contribuir en la construcción de un Municipio con calidad de vida digna.

ESTRATEGIAS

- Vincularnos al Plan Departamental de Aguas y así garantizar los recursos para la ejecución de las obras
- Adelantar el programa de Modernización Empresarial, y de esta forma organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, para alcanzar la media nacional en cuanto a coberturas.
- Recuperar la cartera morosa, a través de cobro coactivo.
- Promover campañas de educación y sensibilización a las comunidades sobre
- temas relacionados con el uso y reutilización del servicio de agua, derechos y deberes de los usuarios.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR

INCORPORACION DEL MUNICIPIO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

OBJETIVO

Garantizar el suministro de agua potable, con continuidad y calidad en nuestra cabecera municipal, mediante la incorporación del mismo en el Plan Departamental de Aguas, con el fin de asegurar la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y fortalecer la empresa de servicios públicos como prestadoras del servicio.
- Realizar una estratificación socioeconómica en el municipio.
- Adelantar el proceso tarifarlo y la instalación de medidores en las viviendas de los usuarios del servicio.

ESTRATEGIAS

- Suscripción de convenios de apoyo financiero entre el Municipio, el Departamento y el Gobierno Nacional
- Elaboración de estudios y diseños de acueductos, alcantarillados rurales y Rellenos sanitarios.

Metas	Línea Base 2007	Metas 2011
Viviendas con suministro de Agua potable	845 viviendas con acceso agua potable	85 viviendas nuevas conectadas al servicio de acueducto
		Total población beneficiada:4.645
		Infancia y adolescencia: 1.812
Viviendas con servicio de alcantarillado	0 viviendas con alcantarillado	929 viviendas nuevas conectadas al servicio de alcantarillado
		Población beneficiada: Total 4645
Municipios con Operadores o empresas	0 empresas prestadoras del servicio	1 Operador o empresa municipal

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector		ajustadas a Ley 142/94 para los servicios del sector
Sistemas de Acueductos urbanos construidos, optimizados y/o rehabilitados		1
Estudios y diseños de acueductos urbanos realizados		1
Sistemas de alcantarillados urbanos construidos, optimizados y/o rehabilitados		1
Estudios y diseños de alcantarillado urbanos y rurales realizados		1
Sistemas de tratamiento construidos, optimizados y/o rehabilitados		1 sistemas de tratamiento mejorado para cada sistema de acueducto

Fuente: Secretaría de Obras Publicas Municipio de Córdoba Bolívar

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES

OBJETIVO

Garantizar el suministro de agua potable, continua y de calidad en nuestra zona rural, asegurando la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico

ESTRATEGIAS

- Elaboración de estudios y diseños de acueductos rurales.
- Optimización y/o rehabilitación de los componentes de los sistemas de acueducto rurales que no funcionan, para su puesta en marcha.
- Construcción de acueductos rurales
- Construcción de Alcantarillados rurales

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Estudios y diseños de acueductos rurales elaborados	2	1
Sistemas de acueductos rurales mejorados y en	0 corregimientos y veredas con	2 corregimientos que mejoraron la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



funcionamiento	infraestructura de acueducto mejorada	infraestructura para el servicio de agua potable
Sistemas de acueductos rurales construidos	9 corregimientos y veredas construidos con infraestructura regular	2 corregimientos con sistema de acueducto construidos
Sistemas de alcantarillados rurales construidos	0 sistemas de alcantarillados rurales construidos	1 sistema de alcantarillado rural construido

PLAN DE CONTINGENCIA POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

OBJETIVO

Garantizar a los habitantes del Municipio, la prestación del servicio de agua potable con calidad y cantidad, mediante la utilización de carro tanque en caso de emergencias a causa de daños en el sistema, fenómenos naturales o producidos por el mismo hombre.

ESTRATEGIAS

Apartes de recursos presupuestales que garanticen la existencia de carro tanques en caso presentarse un desabastecimiento de agua potable.

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Soluciones temporales de suministro de agua potable con carro tanque	1 carro tanque	2 charro tanques

Fuente: Secretaria de Obras Publicas Municipio de Córdoba Bolívar

18.2 RESIDUOS SÓLIDOS

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



OBJETIVO

Gestionar ante el gobierno nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales y la cooperación internacional, la consecución de carros recolectores y construcción de un relleno sanitario regional entre los municipios de Córdoba y Zambrano, con el fin de implementar el servicio de aseo en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Elaboración de estudios de diseño de rellenos sanitarios.
- Cofinanciación para la construcción de sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Gestión de recursos ante al gobierno nacional, las CAR's y la cooperación internacional.
- Clausurar los botaderos satélites de basura. Según lo dispuesto en la resolución 1390 del 2.005 emanada del MAVDT.

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Diseños de Residuos Sólidos realizados	0 diseños de residuos sólidos realizados para el municipio	1 nuevo diseño de rellenos sanitario regional para 2 municipios
Sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos construidos		1 sistema regional

18.2.

1 APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO

Integrar el componente de gestión del riesgo en los procesos de planificación, ordenamiento ambiental y desarrollo territorial municipal, dentro de los ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial, con el fin de fortalecer el conocimiento y capacidad de respuesta a la atención y prevención, mediante la formulación y ejecución de un Plan de Emergencia y Contingencias.

ESTRATEGIAS

- Integrar a los sectores privados, públicos y comunitarios, para la formulación y ejecución del Plan Municipal de Emergencia y

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Contingencias.

- Capacitar a los miembros del comité Local de atención y prevención de desastres en el tema de la Gestión de Riesgos

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Planes Locales de Emergencia Local - PLEC's	No existe un Plan Local de Emergencia y contingencia	Creación de un Plan Local de Emergencia y contingencia

19 SECTOR ECONOMICO

El sector económico y productivo, se convierte en un factor importante para el logro de una mejor calidad de vida en la población Cordobesa, el sector agropecuario, pesquero y comercial representan un alto porcentaje de los ingresos de la población contribuyendo a la erradicación del hambre y la pobreza.

19.1 DIMENSION ECONOMICA

En esta dimensión la gestión del municipio se orientará hacia la creación y/o fortalecimiento de servicios de la micro y pequeña empresa, tales como micro financiamientos, con apoyo en comercialización y desarrollo tecnológico, que es permita competir con mejores condijesen el mercado, también, a la Poción de a mano de obra local en el desarrollo de obras públicas e inversiones privadas, para crecimiento de puestos de trabajos con origen en el municipio; el fomento de la producción agropecuaria, en proyectos competitivos y rentables, con participación de los pequeños productores rurales y la diversificación de actividades económicas a partir de las potencialidades productivas que presenta Córdoba.

SECTOR DESARROLLO RURAL

- Los objetivos de este plan en el desarrollo rural agropecuario son:
- Incrementar la cobertura de asistencia técnica
- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra con el concurso y apoyo de Incoder.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- Incrementar la producción agrícola y el ingreso a los campesinos-

ESTRATEGIA

Gestionar ante los entes del nivel departamental y nacional proyectos de capacitación y para el desarrollo rural del agro en el municipio.

ESTRATEGIAS DEL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas, para incrementar el nivel de ingresos de las familias, nos va permitir atacar los niveles de pobreza y el bajo nivel de ingresos e incapacidad económica que vive hoy el municipio, promoviendo las actividades agropecuarias apoyadas en la cadena productiva.

POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONOMICOS

Propiciar y promover el incremento en los ingresos para dinamizar la demanda local y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

POGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR ECONOMICO

ATENCION INTEGRAL AL CAMPESINO

Prestar atención especial a este importante sector de la economía de Córdoba, por sus consideraciones sociales y su ubicación.

META

Acompañamiento a las organizaciones de base y a la comunidad interesada en organizarse en la elaboración y gestión de registro ante la cámara de comercio para su legalización.

PROYECTO: COMPETITIVIDAD AGRICOLA Y PESQUERA

META

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad de los sectores agropecuarios y pesqueros.

PROYECTO DE ATENCION DE TIERRAS

ESTRATEGIA

En convenio con entidades del nivel superior gestionar programas de adecuación de tierras para terrenos alternos.

PROYECTO DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA

META

Gestión y actividades que nos permitan logra la integración al programa y conformación de programas y proyectos de los montes de María

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE CUERPOS DE AGUA

META

Recuperación de los cuerpos de agua y pozos la población.

ESTRATEGIAS

Suscribir y gestionar proyectos del nivel nacional y departamental relacionado con la rehabilitación de los cuerpos de aguas (pozos) de esta población.

PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO

META

Proporcionar la implementación de sistemas integrales e integrados municipales de riego.

PROYECTODE EQUIPAMIENTOS Y DOTACION

META

Lograr que la población agrícola comercial y pesquera, tengan accesos a recursos de producción (equipos, herramientas, créditos cte. para el incremento de sus capacidad productiva.

ESTRATEGIA

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Gestionar ante las diferentes entidades del nivel nacional y departamental para que la población productiva tuviera acceso a recursos y equipos de trabajo.

PROYECTO BANCO DE SEMILLAS

META

Gestionar e implementar el banco municipal de semillas para la población Cordobesa y en especial la población agrícola

PROGRAMAS PESQUEROS

Es un sector importante del municipio, por lo cual su desarrollo es de vital importancia en el desarrollo del municipio tanto a nivel local como regional

PROYECTOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL PESQUERO

META

Reorganización y apoyo al sector pesquero, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, con maquinarias, equipos y programas de vivienda de interés social, con el ministerio de medio ambiente, vivienda (sector reorganizado y pesquero con mejores ingresos y mejor calidad de vida).

ESTRATEGIA

Gestión para la dotación de herramientas y equipos de trabajo (cuartos fríos, neveras, motores, lanchas, cte.).

PROYECTO CAPACITACION A PESQUEROS

META

Gestión ante el Sena y otras entidades, de la capacitación en nuevas técnicas y empresariales a los pescadores agremiados.

PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



META

Propiciar las condiciones para lograr el bienestar de las familias pesqueras.

ESTRATEGIA

Gestionar bienestar para la población pesquera a través de programas sociales a través de programas de la presidencia de la república.

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

ESTRATEGIA

Gestionar ante el gobierno departamental y nacional un programa integral de reforma agraria.

PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVA

META

Lograr alianzas productivas de proyectos agropecuarios.

Gestión de alianzas productivas de proyectos agropecuarios con el ministerio de agricultura.

PROYECTO DE MICROEMPRESAS RURALES

META

Apoyar el programa de microempresas rurales en la población.

ESTRATEGIA

En convenio con el Sena capacitación y formación para las pequeñas microempresas rurales.

PROYECTO VIS PESQUERO

META

Gestión de subsidios para VIS rurales ante el Banco Agrario y el ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PROYECTO CAPACITACION EMPRENDIMIENTO

META

Con el apoyo del Sena, a través de la capacitación en emprendimiento y desarrollo tecnológico, gestión de proyectos, ahorro, inversión, financiación para el manejo empresarial de la producción.

PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL TECNOLOGICO

PROYECTO DE INNOVACION TECNOLOGICA

META

Apoyo al fomento de innovación tecnológica para la competitividad y a la productividad empresarial.

PROYECTO ARTESANAL

META

Fortalecimiento del mercado local en tecnología.

ESTRATEGIA

Propinar las condiciones tecnológicas, para el fortalecimiento del mercado interno y su inserción en los mercados internacionales de comercio.

Gestión de recursos ante artesanías de Colombia y el apoyo con capacitación por parte del Sena, programa Jóvenes Rurales, para el proyecto de apoyo al turismo y las artesanías.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A CAMPESINOS

OBJETIVO

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Lograr a que la población campesina acceda a los créditos adelantados por los programas del nivel nacional (Fomypyme) y local de proyectos micro empresariales con Bancos ONGs, cooperativas y participación en convocatorias.

META

Gestión y apoyo ante entidades del orden nacional y local para acceder a los créditos con mayor facilidad.

PROYECTO CREDITO FINAGRO

META

Realizar a poyo a colocaciones de crédito FINAGRO para el sector agropecuario.

PROYECTO PATIOS PRODUCTIVOS

META

Apoyo a los programas patios productivos y microempresas en el municipio.

PROYECTOS GRUPOS SOLIDARIOS

META

Gestión de apoyo ante DANSOCIAL y Acción Social para grupos solidarios.

PROYECTO BANCA DE OPORTUNIDADES

META

Propiciar las condiciones para acceso al programa Banca de las Oportunidades.

PROYECTO DE ASESORIAS

META

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Asesorar y acompañar a la población interesada en las convocatorias de Incoder, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Programas de AIS del Banco Agrario.

PROGRAMA DE FAMILIAS GUARDABOSQUE.

Fomentar e incluir a Córdoba en el programa nacional de familias guardabosque para la CGS

PROYECTO DE REUBICACION DE AGRICULTORES

META

Reubicación de los agricultores en zonas no aptas, en predios adecuados cedidos por el municipio.

PROYECTO DE CAPACITACION

META

Capacitar y asesorar al campesino en (organización, producción, gestión de recursos, comercialización) a los artesanos (Madera, tejido, pintura, etc.) con el apoyo del Sena y programa a Jóvenes Rurales de la región.

INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA RECUPERACION DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la recuperación del sector agropecuario del Municipio, mediante el mantenimiento y mejoramiento de la red vial, a fin de elevar los estándares de calidad.

OBJETIVOS

- Mejorar el estado de las vías unos 20 kilómetros.
- Recuperación y mantenimiento de 40 kilómetros de vías.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el Gobierno Nacional a través de sus entidades

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



competentes (INVIAS), los proyectos necesarios para la lograr la recuperación de la red vial municipal.

- Adelantar convenios con los municipios vecinos, con el fin de realizar estudios y ejecutar proyectos viales.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental, a través la dependencia competente, convenios y proyectos necesarios para la lograr la recuperación de la red vial municipal.
- Gestionar ante Cormagdalena y otras entidades del gobierno nacional para financiar y adelantar obras de control o protección contra inundaciones.
- Garantizar una coordinación entre el Departamento, Municipio y la comunidad, con el fin de ampliar la infraestructura urbana que garantice espacio para la movilidad de los peatones, de igual manera genere empleo y fortalezca la participación comunitaria, a través de la construcción de bordillos, andenes y cunetas.

RED VIAL MUNICIPAL

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



VIA	KILOMETRAJE TOTAL	KILOMETROS DE PAVIMENTO	KILOMETROS EN AFIRMADO	ESTADO
CORDOBA / ZAMBRANO	16.9	6,00	5,00	REGULAR
CORDOBA / SAN ANDRES	12.9	-	6,00	REGULAR
SAN ANDRES / GUAYMARAL	12,00	-	-	MALO
SAN ANDRES / MARTIN ALONSO	13,00	-	8,00	REGULAR
SAN ANDRES / SANTA LUCIA	8.5	-	-	MALO
MARTIN ALONSO / SINCELEJITO	6,00	-	2,00	MALO
SINCELEJITO / GUAYMARAL	9,00	-	2,00	MALO
MARTIN ALONSO / BELLA VISTA	3.5	-	1,00	REGULAR
BELLAVISTA / LAS MARIAS	4,00	-	-	MALO
LAS MARIAS / PUEBLO NUEVO	3,00	-	-	MALO
PUEBLO NUEVO / SANAHUAREZ	3.5	-	-	MALO
SANAHUAREZ / SANTALUCIA	8,00	-	-	MALO
SANTA LUCIA / TACAMOCHITO	4,00	-	-	MALO
TACAMOCHITO / TACAMOCHO	3.5	-	-	MALO

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Mejoramiento de Vías x Km.	24	20
Mantenimiento de Vías x Km.		40
Mi de cunetas, bordillos y andenes		1000

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



TRANSPORTE

OBJETIVO GENERAL

Promover la organización y legalización del servicio público de transporte en el municipio.

OBJETIVO

Impulsar la legalización de la Cooperativa de Transportadores de Córdoba Bolívar.

METAS

Constitución y legalización de una cooperativa de transportadores de Córdoba Bolívar.

ESTRATEGIAS

Presentación de un proyecto ante el Ministerio de transporte para la legaliza.

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEPARTAMENTAL

OBJETIVO

Garantizar el servicio de energía eléctrica en cada una de las poblaciones cordobesas, mediante ampliación de cobertura del servicio, con el objeto de promover un desarrollo socio económico y sostenible en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Adelantar procesos de gestión apoyados Electricaribe, ante el Gobierno Nacional para la financiación del proyecto de electrificación de la vereda Las Lomitas.
- El Gobierno Municipal buscará el apoyo de las universidades o de otras entidades, para la elaboración de los proyectos de pre inversión como son la elaboración de diseños, presupuesto y gestión para la ampliación de cobertura.

METAS

METAS	Línea Base 2007	Metas 2011
Poblaciones con servicio de energía eléctrica	14	1

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR

20 PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

Las acciones de los programas sociales y de seguridad ciudadana están dirigidas a diseñar e implementar acciones educativas que promuevan la conformación y consolidación de organizaciones comunitarias capaces de gestionar con la administración las bases para su bienestar y desarrollo. Atender a la población vulnerable, así como implementar medidas de prevención, control y correctivos que mejoren los niveles de tolerancia y convivencia ciudadana, son elementos importantes para una verdadera cohesión social dentro del territorio municipal, no solo es llegar a diseñar e implementar acciones educativas que promuevan la conformación y consolidación de organizaciones comunitarias capaces de auto gestionar procesos de desarrollo para su bienestar, el de su familia y su comunidad, sino desarrollar las estrategias propositivas siendo los actores principales la misma comunidad.

Por otro lado, en el manejo de los espacios públicos vitales en la creación de referentes sociales y que hacen generar compromiso ciudadano, tales como las vías, es importante llegar a reorganizarlos y mejorarlos. En síntesis debemos llegar a mejorar las condiciones de movilidad del municipio tanto en la zona Urbana como la Rural, para apoyar de manera efectiva el desarrollo municipal y brindar comodidad y seguridad a conductores y peatones.

Las estrategias para llegar a lograr todo este bienestar y desarrollo social se esbozan sobre: La promoción de la convivencia ciudadana, la reconstrucción del tejido social, la integración socio-comunitaria, reducción de la confrontación social, situaciones que se abordarán brindando nuevos canales e instrumentos a la comunidad para que canalicen la solución de los conflictos sociales; la comunicación, La coordinación Interinstitucional, la capacitación en la comunidad, y uno de los

LÍNEA POLÍTICA 1: Mejoramiento de la calidad de vida y seguridad pública de la ciudadanía.

Esta línea se articula con el plan departamental en sus estrategias: LA SEGURIDAD QUE TODOS QUEREMOS (Institucionalidad de la política pública departamental de seguridad; Infraestructura estratégica para la seguridad y el desarrollo en áreas deprimidas y de conflicto; Control a los cultivos ilícitos y prevención del consumo de drogas psicoactivas; Protección y promoción de los derechos humanos y del D.I.H.; Construcción de escenarios de convivencia y de solución alternativa de conflictos; Cultura para construcción de ciudadanía e identidad Bolivarenses; Aplicación del plan nacional para la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



prevención y atención de desastres en el departamento) y LA DIGNIDAD SOCIAL QUE TODOS QUEREMOS (Potenciación de las asociaciones de bienestar familiar y asistencia social a la familia, la niñez, la mujer, el adulto mayor y la discapacidad)

PROGRAMA 1: Participación y convivencia ciudadana

OBJETIVO: Tiene como objeto lograr la construcción de una cultura participativa, el desarrollo humano, la convivencia pacífica, la consolidación del tejido social y de orden público con miras a alcanzar el mejoramiento generalizado de la calidad de vida de los cordobeses.

SUBPROGRAMA 1: Construcción de una cultura participativa, de consolidación de tejido social y el desarrollo humano.

METAS:

- Implementación de programas sociales de participación y de convivencia pacífica en el Municipio.

SUBPROGRAMA 2: Plan operativo municipal de prevención integral a la demanda y la oferta de drogas.

METAS:

- Prevenir el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población con énfasis en los menores y adolescentes.
- Construir estrategias pedagógicas para la inserción del componente de prevención de la demanda y la oferta de drogas en el currículo educativo.
- Conformación, fortalecimiento y operacionalización del comité municipal contra el consumo de drogas.
- Movilizar a la población adolescentes mediante actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

SUBPROGRAMA 3: Asesoría y apoyo a organizaciones comunitarias y ONG

METAS

- Ordenar y apoyar a las juntas de acción comunal de acuerdo a lo establecido en la Ley.
- Prestar asesoría y acompañamiento permanente a todas las organizaciones comunitarias y ONGs que así lo requieran.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PROGRAMA 2: Seguridad ciudadana

PROGRAMA 3: Ornato Público

OBJETIVO: Mejorar el entorno paisajístico del área urbana del municipio, a través de la recuperación del espacio público, la arborización y la adecuación de los sitios de recreación y esparcimiento (parques).

PROGRAMA 4: Participación y desarrollo comunitario

OBJETIVO: Orientado a convocar, reunir y capacitar a las organizaciones comunitarios y a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer espacios y procesos de participación ciudadana con la finalidad de que este sirva como instrumento de prácticas democráticas, ejercer control social y veedurías ciudadana, participar en la toma de decisiones en todos aquellos servicios, programas, planes y proyectos del orden regional y nacional que les permita construir un modelo de desarrollo equitativo y sostenible.

SUBPROGRAMA 1: Control social y veeduría ciudadana mediante de procesos de participación comunitaria.

METAS:

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y ONGs en mecanismos de participación comunitaria.
- Realizar campañas de divulgación en la comunidad para el conocimiento de la normatividad en código de policía, código del menor, derechos y deberes de los niños, la Ley 294 del 96 y la 575 de 2000 (violencia intrafamiliar) y las otras leyes Nacionales, regionales y disposiciones municipales.
- Convocar, capacitar y propiciar espacios para la participación ciudadana en los planes y programas promovidos por los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Capacitar a la comunidad en veeduría ciudadana

PROGRAMA 5: Programa sociales y atención a la población vulnerable

OBJETIVO: Brindar oportunidades a la población vulnerable del Municipio a través del fortalecimiento de los programas dirigidos a la comunidad.

SUBPROGRAMA 1: SISBEN - sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



DESCRIPCIÓN: Comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos que permiten obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos de la población. Es una herramienta básica que facilita el diagnóstico socioeconómico preciso de determinados grupos de población, se aplica a hogares no colectivos, y es muy útil para la elaboración del plan de desarrollo social de los municipios y la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de programas sociales, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida-Índice SISBEN.

METAS

- Actualización y Depuración del SISBEN.
- Encuestar por lo menos 4000 unidades de vivienda en el área urbana durante el periodo (2008 – 2011).
- Realización de encuestas en el área urbana.
- Validación de la información del total de los registrados en la base de datos del área rural y urbana.

SUBPROGRAMA 2: Centro de atención al adulto mayor

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer servicio de atención integral en nutrición y ocio atento.
- Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del Municipio en alta vulnerabilidad social.
- Impulsar acciones que promuevan el rescate y la recopilación de la historia oral y escrita, tradiciones y costumbres de los adultos mayores del municipio.

METAS

- Atender a por lo menos 350 adultos mayores en condiciones de alta vulnerabilidad social a través de la Cofinanciación de los programas dispuestos por el gobierno nacional, especialmente los adelantados por el Bienestar Familiar y la gestión del concurso de organismos públicos y privados del nivel regional, nacional e internacional.

SUBPROGRAMA 3: Sistema de atención integral a personas en situación de indigencia con trastorno mental.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



DESCRIPCIÓN: El municipio de Córdoba a través de la Secretaría de Gobierno y más específicamente en las dependencias de Asuntos Comunitarios y Comisaría de Familia, tiene el Compromiso de atender a la Población en situación de alta vulnerabilidad social, a través de programas que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida. En los últimos años se ha evidenciado el crecimiento de personas en indigencia, dedicadas a la mendicidad en el territorio municipal. Esto está generando situaciones ajenas en ataño a nuestro medio, tales como: personas, pidiendo comida o dinero a residentes y/o visitantes. Es interés de la administración iniciar una labor de atención directa a éstas personas, con miras a contribuir a su reinserción social y su dignificación individual. Para lograrlo es pertinente y se requiere del compromiso de Todos. En este orden de ideas se debe conformar el comité municipal de atención a las personas en indigencia (Sistema de rehabilitación para personas con trastorno mental severo), el cual tiene el objetivo de realizar trabajos mancomunado entre las instituciones integrantes – ICBF, policía Nacional, Secretaría de Gobierno (Grupo de Asuntos Comunitarios), Secretaría de salud, Unidad de Salud mental y otros; con el propósito de iniciar acciones con éste grupo de personas, que puedan atacar de raíz el problema y generar cambios positivos en sus vidas y en la comunidad.

METAS

- Vincular por lo menos 10 personas en condición de indigencia con trastorno mental severo al sistema de atención integral

SUBPROGRAMA 4: Atención a la niñez, la juventud y las mujeres cabezas de familia

METAS

- Diseñar un programa para la atención a la niñez, la juventud y las mujeres cabezas de familia en coordinación con las instituciones que lideran estos programas en el Departamento de Bolívar.
- Apoyar a la red departamental de mujeres a través de procesos de capacitación y por lo menos cinco organizaciones de base

SUBPROGRAMA 5: Programa de atención al menor infractor y contraventor

METAS

- Fortalecimiento e implementación de programas dirigidos a menores contraventores e infractores

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



SUBPROGRAMA 6: Atención a la población discapacitada

METAS

- Fortalecer a la organización local de discapacitados
- Brindar atención terapéutica a por lo menos 10 discapacitados

PROGRAMA 6: Atención a la comunidad

OBJETIVO: Brindar herramientas para la atención a la comunidad en situaciones de riesgo o contaminación.

SUBPROGRAMA 1: Disminución del riesgo de contaminación causado por el manejo del cementerio.

OBJETIVO ESPECIFICO: Disminuir el riesgo de contaminación causados por la operación del cementerio.

METAS

- Fomentar la participación de la comunidad en la formulación e implementación de proyectos tendientes a optimizar la operación del cementerio.
- Minimizar los impactos ambientales y sociales negativos generados por el cementerio del municipio.
- Adecuación y ampliación de capacidad del cementerio.

SUBPROGRAMA 2: Fortalecimiento del Sistema Municipal para la atención y prevención de desastres

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la capacidad de organización, operación y respuesta de los comités, fomentando el conocimiento y la participación ciudadana creando una cultura que permita a la comunidad apropiarse de los procesos de gestión del riesgo, prevención y atención de desastre.

METAS

- Diseño, divulgación y realización de simulacros y simulaciones de planes de contingencia y emergencia desde el nivel local e institucional.
- Divulgar e implementar el Plan Municipal de prevención y atención de emergencias y desastres.
- Reducción de riesgos y amenazas mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa de los órganos de socorro y del comité regional y local.
- Atender a las familias damnificadas por desastre de origen natural.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De acuerdo con la política de Seguridad Democrática y los lineamientos departamentales, serán objetivos de seguridad y convivencia:

OBJETIVOS

- Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc.
- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.
- Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.
- Aumentar la cobertura de atención a la población desmovilizada.

ESTRATEGIAS

- Adoptar las estrategias del Departamento y Municipios seguros con la Policía Nacional para coordinar diversas líneas de acción orientadas a mejorar la capacidad de acción de la Fuerza Pública en el control de los factores de riesgo a la convivencia y la seguridad ciudadana, incrementar el apoyo comunitario y combatir a la delincuencia.
- Implementar en el Municipio el Fondo Municipal de Seguridad y Convivencia el cual se fondeará con recursos del 5% de los contratos de obra pública realizados por el Municipio, aportes del presupuesto de inversiones para seguridad y convivencia, el 2,5 por 1.000 del recaudo bruto de las concesiones que entregue el Municipio para construcción, mantenimiento y operación de infraestructura de transporte y el 3% de aquellas concesiones en las que el Municipio ceda el recaudo de sus impuestos o contribuciones, conforme al artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.
- Compra del lote para la construcción del comando de la policía, arreglo del parque automotor y gestionar la consecución de vehículos tipo automóviles y moto.

PROGRAMA: HAZ LA PAZ:

Gestionar ante el ICBF, para implementar el Plan Nacional de Política de construcción de construcción de paz y convivencia familiar.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA:

Conformación de la comisaría de familia con el auspicio entre otros del ICBF, la personería municipal, apoyado en el personal de docentes, profesionales en los sectores salud y educación para el desarrollo y apoyo de la política de primera infancia, niñez y juventud.

PROGRAMA: MUNICIPIO SEGURO

METAS

- Creación del fondo de cuenta de seguridad y convivencia conforme a la Ley 1106 del 2006.
- Creación del comité local de orden público local
- Adquisición de motocicletas para la Policía Nacional.

PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS.

METAS

- Elaboración participativa y formulación del plan de acción de los derechos humanos.
- Capacitación a los funcionarios públicos de la administración local y la personería en derechos humanos.
- Implementación de jornadas escolares de promoción de los derechos humanos.

PROGRAMA: OFICINA DE GESTION SOCIAL.

Crear dentro del municipio la oficina de gestión social con la colaboración de la primera dama capacitar un grupo de gestores sociales

PROGRAMA: CONSTRUCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

ESTRATEGIA

- Gestionar ante el ministerio de interior la construcción del centro de convivencia ciudadana.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA

Objetivo

Complementar y concurrir con la nación y los municipios en el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales para dar una respuesta oportuna de la fuerza pública a la situación de riesgo, inseguridad y violencia, en el marco de la política de seguridad democrática.

ESTRATEGIAS

- Articulación del Programa Nacional “Municipios y Departamentos Seguros”, en
- Coordinación con la Policía Nacional y los gobiernos municipales.
- Diseño, elaboración e implementación del Plan de Seguridad Municipal a través del Consejo municipal de Seguridad y con la participación y Consulta con la sociedad civil.
- Creación e implementación del Observatorio del Delito del municipio de Córdoba, con el apoyo del Consejo municipal de Seguridad.
- Gestión para la construcción de alianzas estratégicas con autoridades Gubernamentales y no gubernamentales y de cooperación internacional, para el apoyo técnico y financiero del Observatorio del Delito de Córdoba.
- Gestión y concurrencia para el apoyo financiero en la ejecución proyectos

PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVA

Liderar y articular acciones con los integrantes del concejo seccional de estupefacientes de Bolívar, para incidir sobre la problemática del consumo adicción y distribución de sustancias psicoactivas en el municipio de Córdoba Bolívar.

ESTRATEGIAS

- Formación y sensibilización a la población que afronta esta problemática y Orientarlos a la superación personal, por medio de campañas educativas y Preventivas.
- Organización de red de formadores en la prevención de sustancias Psicoactivas del municipio, a través del acompañamiento en su formación educativa, propiciando espacios para la construcción de un tejido Social más humano.
- Impulso y promoción de investigaciones y sistematización de información

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



sobre

- la problemática de adicciones a sustancias psicoactivas ante los centros de Estudios, la academia y otras organizaciones interesadas
- Gestión de recursos para financiar las campañas en el municipio.
- Formulación y ejecución del plan municipal de drogas de Córdoba

PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Las dificultades de orden público del municipio por existir actuación de todos los actores armados ilegales, obligan al diseño de una política pública que tienda a legitimar la actuación del estado, promover la participación ciudadana en todos sus campos, impulsar programas de convivencia y respeto a los derechos Humanos y el fortalecimiento de la institucionalidad municipal y departamental.

Dada la panorámica de vulnerabilidad para el ejercicio de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el Gobierno municipal en conjunto con las políticas y programas nacionales e internacionales facilitará la intervención de las instituciones de justicia y control del estado, coordinando con la fuerza Pública, las administraciones municipales y la participación de la sociedad civil las acciones requeridas para propiciar nuevas salidas de resolución pacífica al Conflicto existente que afecta la población, las dinámicas económicas y el ejercicio

ARTICULACION DE ACCIONES CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ-PDP, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

El Gobierno Nacional ha reiterado su respaldo institucional a los Programas de Desarrollo y Paz que implementan el Programa Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz, es así como esta iniciativa ha sido incorporada de manera estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 como reflejo de la importancia sustantiva que estos procesos aportan a la construcción del desarrollo y la paz en el país.

Los Programas Regionales de Desarrollo y Paz-PRDP son iniciativas de la sociedad civil que, desde 1998, han promovido condiciones de convivencia y una cultura de paz y desarrollo sostenible en regiones afectadas por la violencia y la pobreza. A través de la puesta en marcha de diversas iniciativas de tipo regional y mediante procesos incluyentes de amplia participación ciudadana, estos programas se orientan, en el largo plazo, a transformaciones de tipo económico, social, político y cultural.

En el municipio de Córdoba Bolívar se han venido ejecutando Programas

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



de Desarrollo y Paz, se están iniciando acciones para la construcción de sendos Programas de Desarrollo y Paz en la región.

Para el caso del Departamento de Bolívar, el Gobierno Nacional ha brindado apoyo financiero a la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María y a la Corporación de Desarrollo y CDPMM a través de los “Laboratorios de Paz” financiados por el convenio de financiación no reembolsable suscrito por el Gobierno Nacional y la Unión Europea y el “Programa Nacional de Paz y Desarrollo” a través de recursos de la Nación mediante de un crédito externo con el Banco Mundial. En el marco de estos Programas, en los municipios del Departamento que han sido focalizados por este Programa se ha puesto en marcha un conjunto de proyectos que ha permitido la generación de oportunidades económicas para la población y el fortalecimiento de su participación en la esfera pública, la concertación de políticas locales, la justicia local, las instancias democráticas y comunitarias, así como la exigibilidad, garantía y protección de los DD.HH. solución de conflictos, la garantía de la convivencia ciudadana y el desarrollo de los procesos de paz, articulando los programas y proyectos de la Consejería con los proyectos y actividades que adelantan los programas de desarrollo y paz en Bolívar.

OBJETIVO

Interactuar y concurrir con los Programas de Desarrollo y Paz del municipio en acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad participativa, la reconstrucción del tejido social, la vigencia y prevención de los DDHH, DIH y el desarrollo humano integral, a través de las secretarías de despacho respectivas.

ESTRATEGIAS

- Acompañamiento institucional en los Programas de Desarrollo y Paz y los proyectos que ellos implementan en el municipio
- Gestión y apoyo para el fortalecimiento institucional del municipios focalizados a través de los aprendizajes y metodologías implementadas en el marco de estos Programas que permitan aumentar a transparencia, mejorar la gobernabilidad y elevar el desempeño institucional.
- Gestión y apoyo para la promoción de la constitución y fortalecimiento de las organizaciones con el fin de mejorar los procesos de participación.
- Fortalecimiento del Consejo municipal de Paz y Derechos Humanos.
- Promoción y asesoría para la creación y puesta en marcha de los

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Comités Municipales de Paz y Derechos Humanos.

- creación de las Casas de Justicia Comunitaria como solución de conflictos, la garantía de la convivencia ciudadana y el desarrollo de los procesos de paz, articulando los programas y proyectos de la Consejería con los proyectos y actividades que adelantan los programas de desarrollo y paz en Bolívar.

OBJETIVO

Interactuar y concurrir con los Programas de Desarrollo y Paz del municipio en acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad participativa, la reconstrucción del tejido social, la vigencia y prevención de los DDHH, DIH y el desarrollo humano integral, a través de las secretarías de despacho respectivas.

ESTRATEGIAS

- Acompañamiento institucional en los Programas de Desarrollo y Paz y los proyectos que ellos implementan en el municipio.
- Gestión y apoyo para el fortalecimiento institucional de los municipios focalizados a través de los aprendizajes y metodologías implementadas en el marco de estos Programas que permitan aumentar a transparencia, mejorar la gobernabilidad y elevar el desempeño institucional.

ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

La política de desplazados del municipio de Córdoba se desarrollara con una perspectiva enfocada en los derechos humanos y estas serán complementarias frente a las Que por mandato legal deben llevar a cabo las entidades del orden nacional.

Se contará con la acción interinstitucional de organismos como ACNUR, FUPAD, FAO, Acción Social, los Programas de Desarrollo y Paz del Departamento y otras agencias de cooperación Internacional. Para tal fin, el Gobierno Municipal creará dentro de su estructura interna y equipo de gobierno, las condiciones necesarias para el cumplimiento de este propósito nacional y territorial, en el Marco de la vigencia y ejecución del presente Plan de Desarrollo, orientado por los Principios de armonización,

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



coordinación, concurrencia, complementariedad, Subsidiaridad y cooperación de las entidades locales, nacionales e internacionales.

OBJETIVO

Promover políticas y acciones tendientes a la atención integral de la población que ha sufrido el desplazamiento forzoso, la reintegración social del conflicto y la Vulneración de sus Derechos Humanos para garantizar la convivencia pacífica en el territorio Cordobés.

ESTRATEGIAS

- Articulación con los sectores público, privado y comunitario, para la formulación y ejecución del Plan Integral Único de atención a la población en condición de Desplazamiento por la violencia.
- Descentralización y territorialización de las políticas y programas sobre verdad, Justicia y reparación.
- Asesoría y asistencia técnica a las organizaciones no gubernamentales e Instituciones relacionadas en cuanto el cumplimiento de protocolo internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Liderar la conformación en el municipio del comité de atención a Población desplazada y adelantar la capacitación requerida.
- Promoción de la empleabilidad de la población desplazada a través de su Integración a proyectos productivos que se estén desarrollando o se pretendan Ejecutar, por ejemplo Programa RESA, JUNTOS, ADAM, FUPAD. Gerencia publica interinstitucional estratégica con la Defensoría del Pueblo, la Sociedad Civil, Organismos Multilaterales, para garantizar la defensa y Protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Acogiéndose al artículo 124 de la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010

PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

OBJETIVO GENERAL

Atender la población desplazada del departamento ubicada en el sector rural, que tenga vocación agropecuaria y en proceso de retorno a sus parcelas, mediante la identificación, formulación y gestión de recursos para la

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



ejecución de proyectos mejorar su calidad de vida e incorporar las áreas ocupadas por ellos a la actividad económica de la zona.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación de nuevas unidades productivas vinculando a la población desplazada

21 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La existencia de una administración municipal viable financieramente e institucionalmente es un prerrequisito para una gestión orientada hacia el bien común y el buen uso de los recursos públicos.

INSTITUCIONALES

- Conformación e implementación de una emisora comunitaria.
- Aportar los recursos necesarios para la edición, impresión y circulación de un órgano informativo escrito, como herramienta de divulgación de la asociación de municipios de la cual hará parte Córdoba.
- Implementar los programas establecidos por el convenio ESAP – SENA – DANSOCIAL (SUMA SOLIDARIA).
- Implementar el Banco de Programas y Proyectos Municipales.
- Impulsar la Gestión Internacional.
- Adecuación y mantenimiento de las vías de acceso a las veredas del municipio.
- Adelantar gestión para la ejecución de proyectos de saneamiento básico financiados por CARDIQUE.
- Adelantar programas de Construcción de Cunetas, Bordillos y Andenes en los diferentes barrios y sectores de Córdoba.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO

Potenciar la capacidad de la gestión pública municipal, como estrategia para el fortalecimiento de la gobernabilidad.

Estrategias

- Implementación y dinamización del Sistema Integral de Gestión de

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Calidad y MECI por unidad administrativa e institución gubernamental.

- Promoción y gestión ante el concejo de la atribución de Facultades al señor alcalde para implementar la reorganización Administrativa de la institución que genere las condiciones técnicas, administrativas y financieras para ejecutar de manera efectiva el plan de Desarrollo.
- Diseño y elaboración del plan estratégico prospectivo municipal, que debe Adoptar el municipio de Córdoba, buscando el apoyo de entidades públicas y privadas y la cooperación internacional.
- Adquisición de recursos físicos y logísticos Soportes tecnológicos, dotación de hardware y software, mantenimiento página Web.
- Modernización del proceso de gestión documental de la administración Municipal.
- Formación y capacitación técnica para los servidores públicos, en la cultura organizacional y crecimiento personal, en convenio con la OEI, Programa ADAM en los componentes de apoyo al Buen Gobierno y a los Gobiernos Locales, mediante la implementación de la Escuela de Gobierno, Democracia y Liderazgo

22 COMPONENTE OPERATIVO PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera, que partiendo de un diagnóstico sirve para determinar en el mediano plazo, las previsiones de ingresos, gastos, excedentes y posibilidades de financiación para el cumplimiento de las estrategias del plan de inversiones. Debe ser aprobado antes de la presentación del presupuesto a la Corporación y revisarse cada año, es el componente que le permite cumplir de manera efectiva la prestación de servicios básicos, formular y ejecutar planes, construir o mejorar infraestructura, impulsar participación, administrar sistemas de información, llevándonos a mejorar la realidad del municipio.

A - INGRESOS TOTALES (B+I)	XX
B - INGRESOS CORRIENTES (1+2+3)	XX
1- Tributarios	XX
2 - No tributarios	XX
3 - Transferencias	XX
C - GASTOS TOTALES (D+J)	XX

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



D - GASTOS CORRIENTES (E+F+G)	XX
E – FUNCIONAMIENTO (1+2+3)	XX
1 - Gastos de personal	XX
2 - Gastos generales	XX
3 - Transferencias	XX
F - INTERESES Y COMISIONES DE DEUDA	XX
G - DÉFICIT DE VIGENCIAS ANTERIORES	XX
H - DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (B-D)	XX
I - INGRESOS DE CAPITAL	XX
J - GASTOS DE CAPITAL	XX
K - DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL (I-J)	XX
L - DÉFICIT O SUPERAVIT TOTAL (H+K)	XX
M – FINANCIACION	XX
Recursos del crédito	XX

22.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, contiene las proyecciones de los recursos financieros, los programas y proyectos prioritarios, costos y las fuentes de financiación y los mecanismos que posibiliten la ejecución de los proyectos durante los próximos cuatro años vigencia 2008-2011.

Los programas y proyectos de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios que se ejecutaran en la vigencia.

Los inmuebles o terrenos cuyo desarrollo se consideren prioritarios, estos programas y proyectos se incluyen en el plan de inversiones, que es el instrumento que operativiza los objetivos y metas del plan.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



CONCEPTOS DE INGRESOS PUBLICOS



FUENTES CONVENCIONALES

Es perceptible el alto impacto que tiene en la inversión social del Municipio, las transferencias del Sistema General de Participaciones, que sumado a las provenientes de ETESA y FOSYGA, para el Fondo Local de Salud, constituyen aproximadamente el 43% del origen de fondos para Plan de Desarrollo.

RECURSOS PROPIOS

Son los generados por la propia dinámica económica y social del municipio, mediante la aplicación de leyes adoptadas por acuerdos municipales, se constituyen por los ingresos corrientes, fondos, especiales e ingresos de capital.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



INGRESOS CORRIENTES

Son los ingresos que en forma regular, obtiene el municipio, como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios y cuyo recaudo está autorizado por ley.

IMPUESTOS DIRECTOS

Son los que gravan renta, el ingreso o riqueza de las personas naturales o jurídicas, consultando su capacidad de pago, no pudiéndose trasladar a un tercero. El predial unificado, impuesto de circulación y tránsito, sobretasa área metropolitana.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Son los que gravan a las personas naturales o jurídicas que demandan bienes y servicios con base en disposiciones legales. Industria y comercio, sector financiero, avisos y tableros, degüello de ganado menor, licencias de construcción, extracción de arena y material de construcción.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los que recibe el municipio por prestación de servicios o explotación de recurso, tasas, rentas contractuales y ocasionales, aportes y participaciones.

TASAS Y DERECHOS

Son servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y barrido de vías, alumbrado público, energía, servicio de plaza de mercado, ferias, mataderos, nomenclatura, verificación de pesas y medidas.

MULTAS Y RENTAS OCACIONALES

Expedición de certificados y constancias, sanciones urbanísticas, infracciones multas, re conexiones, ventas de formularios.

RENTAS CONTRACTUALES

Arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros.

PARTICIPACIONES

Rentas degüello departamental

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



FONDOS ESPECIALES

Son recursos captados a través de fondos sin personería jurídica o cuentas creadas por ley y que están sujetos a las normas y procedimientos establecidos en el estatuto presupuestal.

INGRESOS DE CAPITAL

Están conformados por los recursos del crédito, recursos del balance y otros.

TRANSFERENCIAS

Son recursos que se reciben de la nación u otra entidad que por ley deben ser transferidos al municipio.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

Son transferencias que reciben todos los municipios, asignadas por fórmula y recibidas periódicamente.

REGALIAS

Transferencias que la nación entrega a las entidades territoriales, producto de la explotación de recursos naturales no renovables.

FOSIGA

Fondo de Solidaridad y Garantía, se surte de la cotización a la seguridad social del régimen contributivo es destinado subsidiar la vinculación a la seguridad social de las personas más pobres.

ETESA

Recursos del producto de los juegos de azar, regulados por ley 643/00.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



RECURSOS CONTINGENTES

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, serán ingresados al presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con recursos por un 20% adicional a la cifra aportada por el ente central municipal, así:

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR

- **APORTE A LA DEUDA SOCIAL.**
Con criterios responsables, y cuidando la sostenibilidad de las empresas o comercio del nivel municipal y del sector privado, se destinan los aportes de éstas para mitigar la deuda social de la ciudad.
- **LA CONTRIBUCIÓN POR PLUSVALÍA.**
Las obras de infraestructura física contribuyen al incremento en el valor de los inmuebles de su entorno y la ley prevé instrumentos como la participación en plusvalía, que se cobra cuando el beneficiario de estas va a percibir de manera efectiva su beneficio Para su cobro y el de la valorización que se aplica al momento de decretarse la obra, deben cumplirse una serie de requisitos de ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al Municipio para su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. .
- **PARTICIPACIÓN PRIVADA EN LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA Y REDENSIFICACIÓN POBLACIONAL.** Para realizar proyectos de vivienda, el gobierno municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del municipio y de los sectores constructor e inmobiliario.
- **COFINANCIACIÓN NACIONAL.** son recursos no reembolsables, dispuestos por el gobierno nacional a través del fondo nacional de regalías u otros, dirigidos a programas locales de interés nacional generalmente localizados en zonas de conflicto o de extrema pobreza, su cuantificación depende de la gestión, para lo cual es indispensable la formulación del proyecto según metodología establecida. existe la red de solidaridad orientada a cofinanciar programas dirigidos a la población más pobre y vulnerable en las áreas de vivienda, empleo, nutrición de la población y tercera edad entre otros.
- **COFINANCIACION DEPARTAMENTALE.** se reglamenta por los acuerdos del concejo municipal en los que se define que en términos generales, serán objeto de cofinanciación, los proyectos que correspondan a programas y subprogramas del plan de desarrollo y deben ser formulados en la metodología general ajustada MGA.
- **LA COFINANCIACIÓN Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**
Se emprenderán gestiones a través de la Agencia para el Desarrollo y la Internacionalización para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en Plan Nacional de Desarrollo y

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



en los planes de las autoridades ambientales y para recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional.

- **CRÉDITO.** Recurso opcional de financiación de la inversión que implica costos y reembolso para los municipios regulada por la ley 358 de 1997.
- **CAPACIDAD DE PAGO.** Es la medida de la posibilidad de endeudamiento del municipio dada por una porción de ahorro operacional que a su vez lo constituye la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes; utiliza el esquema de semáforo donde la medida de tener menor capacidad de pago deberá establecer programas más rigurosos de manejo y controles por parte de planeación departamental o el ministerio de hacienda.

22.2 EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ARTICULO 26°.- La ley 152 de 1994 en su artículo 36 reza “que en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de los entes territoriales se aplicaran cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”, además se expresa que para efectos de la elaboración del Plan el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para esto, conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato, razón por la cual se hace necesario reformular el plan de desarrollo para el corto y mediano plazo y ajustar las políticas y estrategias de largo plazo, que en todo caso se articula finalmente con el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- (Art.21, L.388/97 & Art. 41, L.152/94), y los planes sectoriales Nacionales, Regionales y Departamentales, así como el Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo con el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 la Secretaría de Planeación Municipal definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo; dicha metodología será aprobada por el Consejo de Gobierno. La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación municipal, sin perjuicio del control fiscal que ejercerá la Contraloría Departamental.

Para evaluar el plan se propone el siguiente instrumento de medición que permite operacionalizar las metas en puntajes y categorías de puntajes, a fin de ser medidos en función de diversas variables de tipo físicas, financieras e indicadores de gestión.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



221.2.1 EVALUACIONES

Evaluar consiste en determinar si la corriente de ingresos (beneficios) que un proyecto generará es mayor que los costos de inversión, operación, mantenimiento, contaminación, etc. Si efectivamente los beneficios superan a los costos, la recomendación será que el proyecto debe ejecutarse.

En otros términos, la evaluación de proyectos se constituye en la metodología básica para determinar las ventajas y desventajas que se pueden esperar en la asignación de recursos hacia objetivos determinados.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera o evaluación privada de los proyectos, consiste en estudiar la rentabilidad financiera del proyecto desde el punto de vista del ejecutor, en la cual se examina el impacto del proyecto o de la política sobre las ganancias monetarias de dicha entidad o inversionista y se establece la viabilidad en términos del aporte financiero neto que genera. Se realiza a través de la presentación sistemática de los costos y beneficios financieros de un proyecto, los cuales se resumen por medio de indicadores de rentabilidad.

Tiene cuatro objetivos principales:

- Analizar varias alternativas para identificar la mejora y el curso de acción a seguir.
- Preparar un plan financiero que cubra los costos de inversión durante la etapa de ejecución del proyecto.
- Garantizar recursos financieros disponibles para la operación del proyecto.
- Pago de todas las obligaciones financieras y verificar que se genere utilidad para recompensar a los inversionistas por asumir el riesgo y su costo de oportunidad.

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Mientras la evaluación financiera determina la rentabilidad de un proyecto desde el punto de vista del inversionista o agente que realiza la inversión y la evaluación económica (análisis de eficiencia) propende por identificar el aporte o incidencia de un proyecto sobre los elementos que componen la función de bienestar de la sociedad en su conjunto, la evaluación social aborda los cambios positivos (beneficios) o negativos (costos), entre los principales grupos de la sociedad, teniendo en cuenta juicios de valor diferentes a los del análisis de eficiencia.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Mientras la evaluación económica se realiza para verificar el impacto global de un proyecto en la economía de un país, el análisis financiero se efectúa desde el punto de vista del patrocinador de un proyecto.

La evaluación económica de proyectos se desarrolla en dos fases, una la identificación de los impactos positivos (beneficios económicos) y negativos (costos económicos) del proyecto y otra la valoración de los impactos a través de la aplicación de tres postulados básicos del análisis de eficiencia

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Línea de Política												
CATEGORIA DE INVERSION	PRINCIPALES ACTIVIDADES	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO		INDICADORES DE GESTION			
		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP. %	PERIODO No.1		FISICO	INVERSION	EFICIENCIA	
							% METAS FISICAS	VALOR TOTAL				
		P										
		E										
TOTAL PROYECTO		P										
		E										
PRODUCTO 1		P										
		E										

INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

1. **Categoría de inversión** : Tipo de aplicación de la inversión (Obras físicas, adquisición de bienes, costos complementarios, ingeniería, apoyo institucional)
2. **Principales actividades** : Son las más relevantes dentro del proyecto
3. **Metas físicas** : Comprende varios apartes
 - **Unidad** : Medida que representa la meta física de cada actividad
 - **Cantidad**: Número de unidades que representa la meta física dentro de cada actividad principal.
 - **Costo Promedio**: Es el costo que resulta de dividir el costo total de cada actividad por las actividades de meta física.

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



- **Costo Total** : Es el valor previsto para cada actividad
 - **Participación %**: Es el resultado de dividir el valor total de cada actividad entre el valor total de proyecto y multiplicarlo por 100.
4. **Seguimiento físico-financiero**: Lo comprenden diferentes componentes
- **Período No. X** : Comprende el tiempo de ejecución (P: Programado y E: Ejecutado)
 - **% Metas Físicas**: Es el porcentaje que se pretende ejecutar de las actividades en sus metas físicas en ese periodo.
 - **Valor Total**: Corresponde al valor total de la actividad que se pretende ejecutar en cada periodo
5. **Indicadores de gestión**: Miden periódicamente los avances de la ejecución, con relación a la inversión y las obras, y/o servicios recibidos en comparación con lo programado.
- **Índice Físico**: Corresponde al indicador que durante la ejecución del proyecto indicará el grado de cumplimiento de las metas físicas
 - **Índice de Inversión**: Es la relación que se establece entre los índices físicos y financieros, por ende refleja el mejor desempeño del ente solicitante frente al logro esperado en la ejecución del proyecto.
 - **Índice de Eficiencia**: Se considera como el indicador básico, ya que evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

Para establecer el grado de cumplimiento de los compromisos programados, y por ende la eficiencia de la Administración Municipal durante el desarrollo de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, se establecieron los siguientes rangos:

PONDERACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS, PROGRAMAS Y METAS

<i>Eje Temático o Articulador</i>	<i>Políticas (#)</i>	<i>Programas(#)</i>	<i>Subprogramas(#)</i>	<i>Metas(#)</i>	<i>% Peso (metas) en el Plan</i>
Desarrollo Social					
Desarrollo institucional					
Crecimiento y Desarrollo Económico y Ambiental					
Infraestructura					

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE”2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



Acciones Estratégicas					
TOTAL					

Nuestro plan está orientado al desarrollo social notándose el compromiso de la administración municipal por solucionar los problemas del sector, propendiendo por una visión de calidad de vida y de bienestar para todos los habitantes de Córdoba.

RECURSOS DEL SGP PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	TOTAL	2.008	2.009	2.010	2.011
Salud Publica	316.041.894	75.199.6	73.592.421	80.215.73	87.034.07
Alimentación	240.672.175	56.432.3	56.296.842	61.363.55	66.579.4
Agua Potable y	1.598.151.726	386.485.118	370.240.205	403.561.824	437.864.579
Recurso funciona	2.109.810.847	496.167.449	493.069.347	537.445.588	583.128.463
Recursos	233.488.489	54.707.8	54.628.699	59.545.28	64.606.6
Recursos Otros	2.706.771.413	629.276.545	634.805.087	691.937.545	750.752.236
Recursos Municipio	644.089.573	150.311.906	150.880.072	164.459.278	178.438.317
Recursos Calidad	1.202.276.100	284.142.889	280.547.327	305.796.587	331.789.297
Recursos	175.041.366	40.955.9	40.971.524	44.658.961	48.454.973
Ingresos Régimen	6.063.133.896	1.399.800.382	1.432.905.633	1.553.014.660	1.677.413.221
Ing. Aportes Patronales sin Fonpet	604.964.189	131.985.897	144.524.557	157.531.767	170.921.968
Fonpet	113.529.627	24.768.9	27.121.967	29.562.944	32.075.79
	16.007.971.296	3.730.23	3.759.583.6	4.089.093.	4.429.059.

Fuente: Presupuesto Municipal

“LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE” 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR



"LO SOCIAL DURA POR SIEMPRE" 2.008 -2.011

CARLOS DURAN BECERRA
ALCALDE